

Manizales, 25 de noviembre de 2019

INFIMANIZALES		
Radicación	01015	
Fecha	25/11/2019	Hora 12:03:24
Remitente	Andres Mauricio Grisales Florez	
Destinatario	Arturo Espejo Arbelaez	

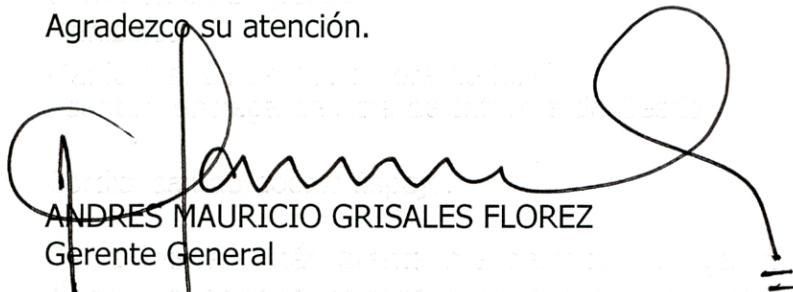
Doctor  
ARTURO ESPEJO ARBELAEZ  
Coordinador General  
Comisión de Empalme  
Manizales

Manizales, 25 de noviembre de 2019  
Asunto: entrega de Acta de Informe de Gestión.

Cordial saludo doctor Espejo.

De la manera más atenta me permito entregar el Informe de Gestión de Infi-Manizales, correspondiente al periodo transcurrido desde el 1 de enero de 2016 al 25 de noviembre de 2019, la cual socializaremos el día 26 de noviembre de 2019 a las 8:00 am en la Sala de Juntas de Infi-Manizales.

Agradezco su atención.



ANDRES MAURICIO GRISALES FLOREZ  
Gerente General

Anexo: Uno (237 folios)

Copia: Dr. CARLOS MARIO MARIN CORREA, Alcalde electo

Proyectó: Gladis Luna Hernández

# INFORME DE EMPALME

---



**Infi**

■ M A N I Z A L E S

**2016 - 2019**



@INFI\_MANIZALES



Infi-Manizales

[www.infimanizales.com](http://www.infimanizales.com)

**ANEXO**  
**FORMATO UNICO**  
**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
**(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

**DATOS GENERALES:**

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:**  
ANDRES MAURICIO GRISALES FLOREZ
- B. CARGO:** GERENTE GENERAL
- C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL):** Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Manizales – INFI-MANIZALES
- D. CIUDAD Y FECHA:** Manizales noviembre de 2019
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:** Enero 1 de 2016
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:** Proceso de Empalme

**FIRMA:**

---

**NOMBRE Y FIRMA**

**ANDRÉS MAURICIO GRISALES FLOREZ**

GERENTE GENERAL

**Infi-Manizales**

---

**DIANA MARCELA BUITRAGO GOMEZ**

ASESORA DE CONTROL INTERNO

# INDICE

<b>Gerencia.....</b>	<b>4</b>
<b>Contexto Estratégico de la Organización.....</b>	<b>20</b>
<b>Principales Indicadores 2016 - 2018.....</b>	<b>42</b>
<b>Informe de Seguimiento al Desempeño Financiero 2016.....</b>	<b>53</b>
<b>Informe de Seguimiento al Desempeño Financiero 2017.....</b>	<b>62</b>
<b>Informe de Seguimiento al Desempeño Financiero 2018.....</b>	<b>71</b>
<b>Sistema de Gestión de Calidad.....</b>	<b>80</b>
<b>Área Financiera.....</b>	<b>85</b>
<b>Crédito y Cartera.....</b>	<b>93</b>
<b>Renta Fija.....</b>	<b>98</b>
<b>Cuotas Partes Pensionales.....</b>	<b>100</b>
<b>Recursos Físicos.....</b>	<b>111</b>
<b>Prevención del Daño Antijurídico.....</b>	<b>117</b>
<b>Contratación.....</b>	<b>135</b>
<b>Gestión Documental.....</b>	<b>159</b>
<b>Proyectos.....</b>	<b>167</b>
<b>Recursos Humanos.....</b>	<b>173</b>
<b>Seguridad y Salud en el Trabajo.....</b>	<b>180</b>
<b>Área de TICS.....</b>	<b>185</b>
<b>Dirección Técnica.....</b>	<b>197</b>
<b>Comunicaciones.....</b>	<b>221</b>
<b>Control Interno.....</b>	<b>230</b>

# GERENCIA



**2016 - 2019**

## Reporte INFI-MANIZALES de los hechos más relevantes y estado del Instituto desde el inicio de la actual administración hasta octubre 2019

A nuestra llegada a la gerencia de Infi-Manizales, encontramos una entidad con un Holding Empresarial diversificado y un amplio portafolio de servicios en el cual participamos y ayudamos a generar valor dentro de cada una de nuestras empresas. Pero de igual forma nos encontramos también con proyectos que no generan rendimientos. Por esto se implementó una estrategia sobre dos áreas básicas: La primera realizar una revisión minuciosa del estado de todas las inversiones, la participación y las acciones que Infi-Manizales tiene en todas sus empresas, con el fin de plantear con cuales se debían continuar y en cuales se debía replantear la orientación empresarial. La segunda es la revisión de los activos fijos con los que cuenta la entidad, que anualmente representan un alto gasto en pagos de administración o impuesto predial, por lo que se decide levantar un inventario y lograr salir de algunos de ellos para que el Instituto tenga flujo de caja y pueda colocarlos en el mercado financiero a la espera de importantes excedentes.

Dentro de esta revisión, se encontró que empresas como People Contact, Infotic, Zona Franca y Aero café necesitaban de un acompañamiento diferente desde lo jurídico y financiero, ya que los resultados de sus operaciones no eran favorables debido a decisiones no acertadas desde su planeación y otras que necesitan del apoyo nacional para poder salir a flote.

Se encontraron empresas del Holding que no entregaban los dividendos esperados para Infi-Manizales, como Aguas de Manizales, EMAS e Infotic.

Dentro de este aspecto cabe resaltar el caso de **Infotic**, una empresa que tiene alto volumen de venta de servicios que nunca había generado excedentes para Infi-Manizales y de la cual se ha logrado recibir gracias a la gestión, presencia y control en la junta, **\$1.103 millones de pesos** en dividendos desde el 2016 hasta 2019.

Por otro lado, importante resaltar el caso de Aguas, en el cierre financiero del 2015 le Reporto a Infi Manizales dividendos por \$ 694 millones, a partir del año 2016 hasta la fecha ha venido reportando utilidades por \$ 3.000 millones en cada vigencia, esto demuestra una gran mejoría en las finanzas, logrando más inversiones y menos crédito.

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo busca enfocarse en las líneas estratégicas de negocio: Holding, Proyectos y Servicios Financieros, siendo este el objeto primordial del negocio y definitivamente buscando que Infi-Manizales invierta en proyectos que realmente generen valor y no inversiones a fondo perdido y

afrontados a un riesgo, lo que hace que la entidad pierda su real dirección y dimensión.

## **Aspectos más destacados en la Gestión de 2016 a la fecha:**

### **SITUACIÓN FINANCIERA PEOPLE CONTACT**

Infi-Manizales asumió la deuda de People Contact con Findeter por \$25 mil millones, afectando los estados financieros del Instituto en el año 2016. Esto junto a la liquidación de la Zona Franca Andina y la pérdida de valor de las acciones de Infi en People Contact llevó a que el Instituto por primera vez desde su creación arrojava pérdidas en sus estados financieros.

- La Inversión Inicial de Infi-Manizales en People fue de \$12 mil millones.
- En 2015 se le prestaron \$7.306 millones a People Contact.
- En el mismo año se capitaliza a People por \$3.982 millones.
- En el 2016 el Instituto provisionó \$ 5.297 millones en sus estados financieros.
- En el momento de capitalización se cruza contra la cartera de créditos por \$1.310 millones.
- People Contact ha impactado Negativamente a Infi-Manizales en capital por valor de \$ 36 mil millones más los intereses que se vienen pagando desde el 2016 hasta la fecha final del crédito en el año 2024.

### **OBLIGACIÓN PEOPLE CONTACT CON FINDETER**

**A diciembre 2015:           \$24.656 millones**

**A la fecha:                     \$18.070 millones**

**Infi-Manizales ha pagado \$12.270 millones a Findeter desde 2016 a la fecha.**



## PLAN DE SALVAMENTO PEOPLE CONTACT

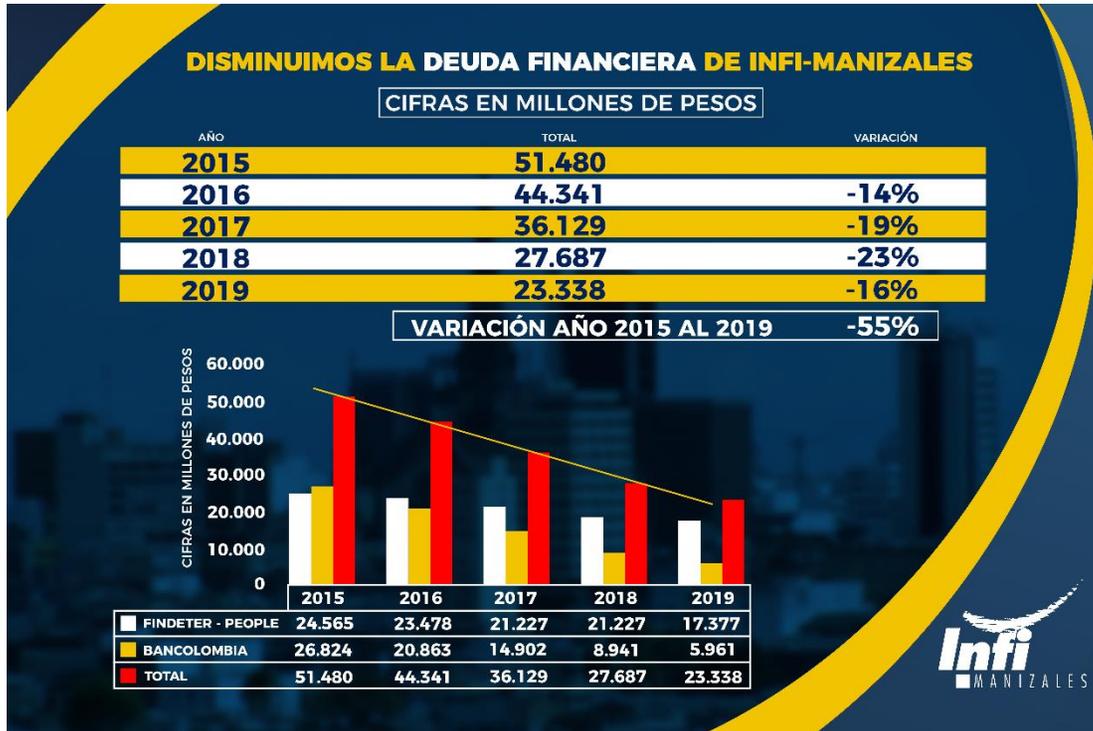
Se adoptan diferentes medidas que buscaban salvar la empresa de una hipotética liquidación. Algunas de las medidas más importantes fueron:

- Reducción de salarios altos a funcionarios.
- Cancelar los contratos vigentes en Sedes Improductivas.
- Negociar sedes vacías que tenían contratos de 2 años hasta 10 años.
- Dar por terminados contratos que generaban pérdidas.
- Ingreso de la compañía a Ley 550.

## DISMINUCIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA DE INFI-MANIZALES

En total de los \$51.480 millones que adeudaba Infi-Manizales hoy se deben \$23.338 millones, para una **reducción del 55%** en el total de la deuda.

De acuerdo al reporte emitido por la Contraloría de Manizales, durante los últimos 3 años Infi-Manizales es la entidad descentralizada que más ha disminuido su deuda pública, lo que refleja la gran gestión financiera adelantada dentro del Instituto y la decisión de no invertir recursos en proyectos que no generen retorno.



## RETORNO DE DINERO POR COLAPSO DE PLANTA DE RELLENO DE EMAS

En el año 2015 La planta del relleno sanitario colapsó, por lo que se inició una gestión para que EMAS reconociera el pago de la póliza. Las gestiones se iniciaron en el año 2016 y en el año 2017 se llegó acuerdo de pago por valor de \$ 892 millones pagados a Infi-Manizales en julio de 2017.



## GESTIÓN CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES

El Centro Cultural y de Convenciones Teatro Los Fundadores, propiedad de Infi-Manizales, fue entregado desde el año 2016 bajo la modalidad de Convenio Interadministrativo al Instituto de Cultura y Turismo. Anteriormente estaba cedido a un tercero, al cual Infi debía financiar gran parte de su sostenimiento y operación (\$607 millones entre 2012 y 2015). Hoy el Teatro Fundadores es auto sostenible.



### PROYECTO CITYTECH

Encontramos que Infi participaba en el proyecto Citytech, el cual desde 2013 no generaba ningún avance en su gestión. Infi había aportado el lote donde se construiría su sede administrativa y operativa. El Instituto decide salirse del negocio y vender el lote ubicado en el barrio El Campín. Por concepto de venta de este lote a Infi-Manizales ingresaron \$1.245 millones. La Gobernación de Caldas tomó la decisión de hacer valer las pólizas de cumplimiento del proyecto Citytech, para el cual se recibieron hace cinco años cerca de \$922 millones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), durante la administración de Julián Gutiérrez. Esto debido a que el departamento tuvo que responder ante el OCAD y reintegrar los recursos que fueron entregados en diciembre del 2013 a Parquesoft, entidad encargada de gerenciar y ejecutar el proyecto, la cual no cumplió con el plan de desarrollo y ejecución de actividades. Actualmente Citytech es un proyecto investigado por diferentes entes de control.

## GESTIÓN REGALÍAS AGUAS DE MANIZALES

Se redirecciona el 50% de las regalías de Aguas de Manizales que iban para el Macroproyecto San José, con esto Aguas de Manizales puede hacer obras de inversión en acueducto y alcantarillado sin recurrir al endeudamiento con la banca comercial.

## PAGO DE OBLIGACIONES PROYECTO TIM

**\$14.634 millones** cancelados entre los años 2012 y 2015.

**\$4.558 millones** cancelados en el año 2016.

## Liquidación Zona Franca

Inversión Infi-Manizales \$10.230 millones. Proyecto Inviabile después de que la Comisión Intersectorial de Zonas Francas no autorizara el ajuste del Plan Maestro de Desarrollo General de la Zona Franca Andina. Actualmente se realiza una importante gestión para vender los lotes y recuperar parte del dinero invertido en la Zona Franca.

**Inversión total: \$10.230 millones**

**Inversión 2016: \$200 millones**

**Inversión 2017: \$280 millones para gastos de liquidación**

**Expectativa de Retorno: \$9.000 millones por venta de lotes.**

En enero de 2019 se recibieron \$2.200 millones del proceso de liquidación de la sociedad.



**FINANCIACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD**

Infi-Manizales participó en la financiación y estructuración del proyecto PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD para Manizales, el cual estudiaba cuatro Items en movilidad de la ciudad: Matriz Origen Destino, Necesidad de Pico y Placa, Factibilidad de dos líneas de Cable Aéreo y la integración del Plan de Movilidad con el Plan de Espacio Público. El estudio tuvo un costo de **\$1.654 millones** financiados por Findeter, Infi-Manizales y Alcaldía de Manizales, herramienta entregada a la Secretaría de Tránsito Municipal para importante toma de decisiones en temas de Movilidad local.



### FACTIBILIDAD LÍNEA 3 CABLE AÉREO

Gracias a un importante estudio realizado se logró viabilidad financiera y técnica para la línea 3 del cable aéreo de Manizales. El análisis detalló que el trazado sugerido debe estar compuesto por las estaciones Cámbulos, Fátima y Universidades.

Se calcula que la longitud sería de 2 kilómetros, dando como posible inversión una cifra entre los **133 mil millones y 138 mil millones de pesos**. El proyecto ya se encuentra radicado en el Ministerio de Transporte.



## ESTADIO DE FÚTBOL AFICIONADO BAJA SUIZA

Infi-Manizales fue cofinanciador de esta gran obra de ciudad. Además de los \$600 millones aportados, el Instituto también realizó los levantamientos topográficos, el pre dimensionamiento del diseño arquitectónico, el Estudio de Títulos y las Asesorías para la Estructuración del Proyecto.



## VENTA DE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS

Gracias al levantamiento de información completa sobre los activos de Infi-Manizales, se decidió abrir un plan de venta de activos improductivos. Producto de esto a la fecha se han vendido activos que han representado ingresos para Infi por \$14.493 millones.

Algunos de ellos han sido: Lote en Santágueda, lote sector Santa Ana, lote en el Campín, lote contiguo al Terminal de Transportes, 53% de la edificación de la Antigua Terminal y parqueaderos Edificio Cervantes.



## MODIFICACIÓN ESTATUTOS INFI-MANIZALES

Ante el Concejo de Manizales se presentó el proyecto de acuerdo No. 114, con el cual Infi-Manizales buscaba modificar sus estatutos con el fin de introducir dos nuevos productos dentro de una de una de las líneas de negocio del Instituto, los servicios financieros. La modificación de estatutos fue aprobada, por lo que el Instituto ya cuenta con los servicios de créditos por libranza para empleados del municipio y Factoring para empresas que contraten con entidades de la Alcaldía.



## PUESTA EN MARCHA DEL CIAC

En uno de los activos improductivos con los que contaba Infi-Manizales, el local ubicado en el primer piso del edificio ubicado en la carrera 21 #29-29, se lograron poner en marcha dos importantes iniciativas. Una parte del local fue arrendada a Almacenes la 14, lo que garantiza una entrada mensual fija por el uso del mismo. En la otra parte de local se inauguró el 7 de noviembre de 2017 uno de los grandes proyectos que se han puesto en marcha durante la actual administración fue la implementación del CIAC, Centro Integrado de Atención al Ciudadano, el cual reúne varias empresas que prestan servicios a la ciudadanía en un solo punto, permitiendo que la comunidad no tenga que desplazarse por varios sitios de la ciudad en busca de atención y solución a sus problemas. Las empresas que participan del CIAC son: Aguas de Manizales, Cupo Fácil, EMAS, CHEC, Efigás, Confa, Invama y Susuerte



## CRÉDITOS OTORGADOS

Entre los años 2016 y 2019 se han puesto cerca de **\$17.836 millones** en créditos a diferentes entidades del orden municipal. Por este concepto se han recibido **\$2.322 millones** en intereses.



### ENTREGA AL MUNICIPIO DE VÍA COLCRISTO – HOMECENTER (OBLIGACIÓN CONTRACTUAL EMPRESA TM S.A.)

El sector de la Baja Suiza en Manizales cuenta con otra vía para agilizar el tránsito en el oriente de la ciudad. Se trata de un nuevo paso entre la Alta Suiza, detrás del Colegio de Cristo y Homecenter.

La construcción de la vía hace parte de las obligaciones que como contratista debía realizar la empresa T.M. S.A, desde el 17 de marzo de 2014, fecha en la cual se adjudicó el proceso mediante el que se enajenaba el lote 2 de la supermanzana 6 del sector de la Baja Suiza.

El adjudicatario del proceso se comprometía a ejecutar la construcción de la vía de acceso superior al lote (conexión Alta Suiza-Homecenter) de acuerdo con los lineamientos y parámetros dados en la resolución para maximizar el desarrollo comercial del lote, mientras que Infi-Manizales se comprometía a adelantar todos los trámites ante la Primera Curaduría Urbana para conseguir la prórroga de la licencia.



## DESMONTE CABLE YARUMOS

En fallo emanado el 20 de marzo tras acción popular interpuesta; el Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas con ponencia del magistrado Augusto Ramón Chávez ordenó como medida cautelar el desmonte a más tardar en el lapso de 3 meses del sistema que conecta el sector del cable con el Ecoparque los Yarumos.

Este cable que no operaba desde el 2012, demandó una inversión total de 6mil 500 millones de pesos de los cuales Infi-Manizales (entidad descentralizada de la Alcaldía de Manizales) puso 3 mil 500 millones para la construcción de las estaciones y Fontur aportó 2 mil 750 millones para maquinarias, góndolas y cables, donde se presentó el daño que detuvo su funcionamiento.

El Cable a Yarumos ya se encuentra desmontado, proceso adelantado por la firma Ingecable S.A., con un costo para Infi-Manizales de \$588 millones.



## NUEVO NEGOCIO ANTIGUA TERMINAL

En la actualidad se busca que uno de los bienes improductivos de mayor valor de Infi-Manizales y uno de los que más gastos administrativos al año genera, la Antigua Terminal de Transportes del Municipio, se convierta en un gran centro de negocios para el municipio. Allí estarían ubicadas entidades como People Contact, Invama en una primera fase de reubicación de entidades municipales.

People Contact adquirió el 53% de la edificación por \$6.134 millones.



## CERTIFICACIÓN ISO 9001 – 2015

Infi-Manizales logró la Certificación por parte del Icontec en el 2018. El alcance de la certificación es para los servicios de Créditos, Gerencia de Proyectos, Inversiones en renta fija y renta variable.

**INFI-MANIZALES HA INVERTIDO**

**\$49.400 millones**

al Plan de Desarrollo Municipal entre 2016 y 2019.

Más oportunidades para el progreso de Manizales.

@INFI\_MANIZALES Infi-Manizales

[www.infimanizales.com](http://www.infimanizales.com)

Alcaldía de Manizales Más Oportunidades

Infi MANIZALES

## CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DE MANIZALES

Entre 2016 y 2019 Infi-Manizales ha realizado importantes inversiones en actividades que buscan promocionar la ciudad y en proyectos que redundan en el bienestar y progreso de la ciudad. Estas inversiones estuvieron cercanas a los **\$49.400 millones**. Algunas de ellas fueron:

- Macroproyecto San José
- Procuencia
- Construcción Avenida Colón
- Plan Maestro de Movilidad
- Aeropuerto del Café
- Estadio Baja Suiza
- Feria de Manizales
- Festival de Verano (cumpleaños de Manizales)
- Encuentro de Normas Verdes
- Yarumos Mágico

## MEJORA DE ENTREGA DE DIVIDENDOS DE ALGUNAS EMPRESAS DEL HOLDING

### EMAS

Aumentaron los ingresos por dividendos en un 132 % entre 2015 y 2019

### CHEC

Aumentaron los ingresos por dividendos en 901% entre 2015 y 2019

### INFOTIC

Creada en el año 2007, solamente reportó sus primeros dividendos durante esta administración, los cuales hasta ahora suman \$1103 millones.

\*Dividendos entregados a Infi-Manizales

	EMAS	CHEC	INFOTIC
2015	\$2.065 millones	\$399 millones	\$0
2016	\$2.231 millones	\$586 millones	\$398 millones
2017	\$2.231 millones	\$1.468 millones	\$0
2018	\$3.907 millones	\$2.364 millones	\$195 millones
2019	\$4.800 millones	\$3.995 millones	\$510 millones

# CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN

CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL NEGOCIO



2016 - 2019

## CONTEXTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El contexto estratégico son las condiciones internas y externas, que pueden generar eventos que originan oportunidades o afectan negativamente el cumplimiento de la misión y objetivos del Instituto; el reconocimiento de las condiciones internas y externas, facilita la identificación, el análisis y el tratamiento de los riesgos asociados al negocio y a los procesos. Con este análisis se cumplen los siguientes objetivos:

- Identificar las debilidades y las fortalezas que posee la institución y que son fuente potencial de riesgos.
- Identificar las oportunidades y amenazas provenientes del entorno, susceptibles de afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

## CONTEXTO INTERNO

### PRESENTACIÓN DEL INSTITUTO

Infi-Manizales es el Instituto de financiamiento y promoción que contribuye al desarrollo administrativo, económico, social, urbanístico, rural, cultural, deportivo, financiero, institucional, turístico y físico-ambiental del Municipio de Manizales.

Infi-Manizales realiza la asesoría administrativa, financiera y técnica del ente territorial y sus entidades descentralizadas. Asimismo, se encarga de la financiación de inversiones públicas o sociales que se adelanten a través de entidades públicas de Manizales o en las que la participación del Municipio o de sus entidades descentralizadas sea superior al 50%.

El Instituto puede financiar inversiones en cualquier empresa de servicios públicos domiciliarios, cualquiera sea su naturaleza jurídica y en las cuales el Municipio o cualquiera de sus entidades descentralizadas tengan participación.

Se encarga de la prestación de servicios financieros y de garantía a las entidades públicas municipales de Manizales. Participa como socio o accionista en sociedades limitadas o por acciones, cuyo fin tenga relación directa con el objeto de Infi-Manizales.

## RESULTADOS FINANCIEROS MÁS RECIENTES

En la tabla 1, se presenta un resumen de las principales cuentas del estado de situación financiera y del estado de resultado integral, para las vigencias 2018 y 2017.

TABLA 1: CUENTAS DEL BALANCE Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Cuenta	2018	2017	Variación
Activo Corriente	30.240	39.156	-22.77%
Activo Total	757.644	760.148	-0.33%
Pasivo Corriente	16.539	10.334	60.04%
Pasivo Total	78.882	85.196	-7.41%
Patrimonio	678.762	674.952	0.56%
Ingresos Operacionales	34.323	26.424	29.89%
Utilidad Operativa	11.503	7.179	60.23%
Utilidad Neta	5.633	2.025	178.17%

## ANÁLISIS DE INDICADORES

En la tabla 2, se presenta el resultado de los indicadores calculados y se realiza un breve análisis del resultado comparativo.

TABLA 2: INDICADORES

Indicadores	2018	2017	Descripción
Índice de liquidez	1,8	3,8	En año 2017 Infi-Manizales por cada peso de obligación vigente contaba con \$ 3,8 pesos para respaldarla. Con respecto al año 2018 por cada peso de obligación vigente Infi-Manizales contaba con 1,8 pesos para respaldarla.
Nivel de endeudamiento	10%	11%	El nivel de endeudamiento durante los periodos comparados disminuyó, al pasar del 11 % al 10 %. La cuenta del pasivo registro una disminución total de 7,41 %, principalmente por la disminución de las obligaciones financieras. El activo total paso de 760.148 millones a 757.644 millones, debido básicamente a la disminución de la cartera.
Capital de trabajo	13.701	22.822	El capital de trabajo disminuyo. Cabe anotar que Infi-Manizales ha tenido que honrar las obligaciones contraídas por People Contact con Findeter.

Indicadores	2018	2017	Descripción
Rentabilidad del activo	0,7%	0,3%	Tanto la rentabilidad del activo como la rentabilidad del patrimonio se vieron afectadas positivamente por la utilidad obtenida. En el año 2018 presenta mejoría con respecto al año 2017. La utilidad se vio afectada positivamente por el aumento de los ingresos de actividades ordinarias que pasaron de 26.424 millones a 34.323 millones. Se incrementaron los dividendos recibidos y el método de participación patrimonial de la empresa Aguas de Manizales.
Rentabilidad del patrimonio	0,8%	0,3%	
Margen Operacional	33%	27%	La utilidad operacional del Instituto presenta una recuperación significativa con respecto al año anterior.
Margen Neto	16%	8%	La utilidad neta del Instituto presenta una recuperación con respecto al año anterior.
EBITDA	20.358	13.925	El EBITDA y el margen EBITDA se aumentaron. Por cada \$ 100 de ingreso, la operación dejó excedentes en efectivo por \$ 53 en el 2017 y \$59 en el 2018, este excedente es el utilizado para atender obligaciones como las inversiones, la deuda, las obligaciones pensionales, entre otros.
Margen EBITDA	59%	53%	

## MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

A través de la resolución número 000169 de agosto 1 de 2018, se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, y se reglamentaron las disposiciones relativas al Sistema Institucional de Control Interno y se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el Nivel Local del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Manizales INFIMANIZALES.

## FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Este análisis permite identificar factores internos que pueden ser generadores potenciales de riesgo para el logro de los objetivos corporativos del instituto. El ejercicio de identificación del DOFA fue realizado por todo el equipo directivo y personal de apoyo clave en el Instituto.

## FORTALEZAS

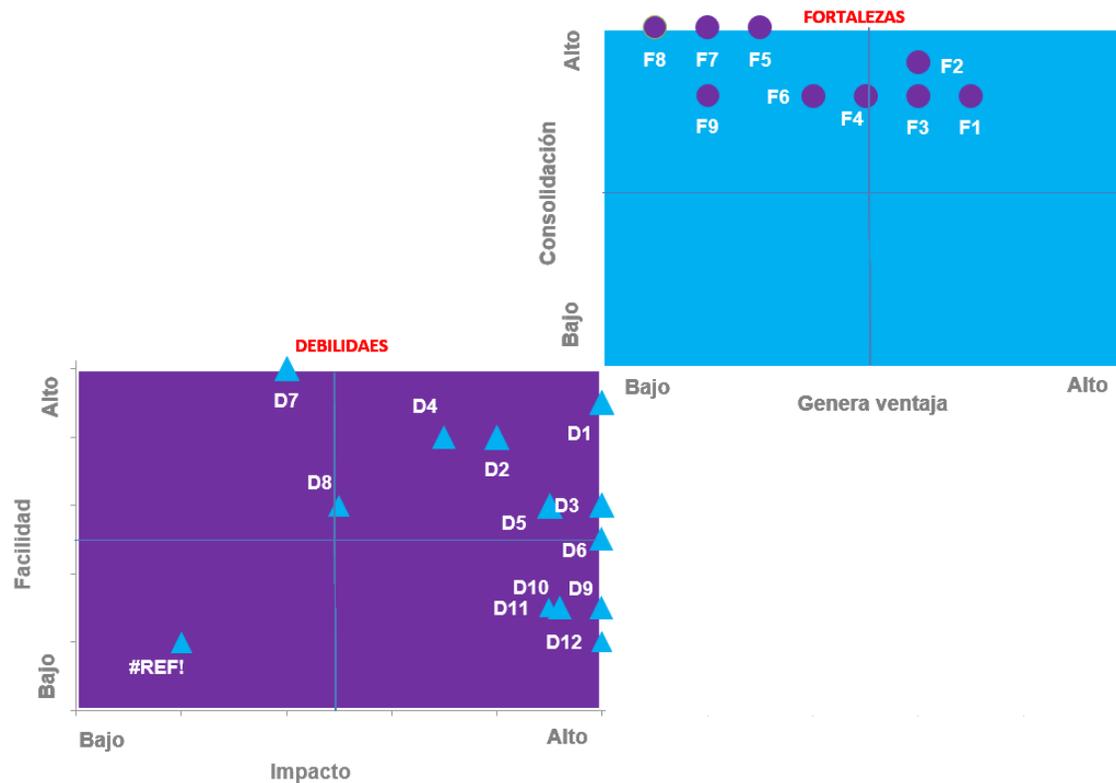
	<b>Fortalezas</b>	<b>Descripción</b>
F1	Talento humano	Recurso Humano calificado, idóneo, comprometido y con amplio conocimiento del negocio.
F2	Inversiones en renta variable.	Inversiones en renta variable en empresas de servicios públicos sólidas y rentables.
F3	Las instalaciones que tiene el Instituto.	Son instalaciones adecuadas que hacen parte de un buen clima laboral.
F4	Imagen solida	Es reconocida externamente por ser una buena entidad, lo cual genera credibilidad y respaldo.
F5	Estabilidad y cumplimiento para generar pagos y los beneficios de ley para los empleados.	En general la estabilidad de los empleados de carrera ha generado la continuidad de los procesos operativos.
F6	Comité de gerencia democrático, participativo y vinculante.	Da garantías a la participación y mejora la toma de decisiones.
F7	Solidez patrimonial	Solidez Patrimonial representada a diciembre de 2019 en \$ 678 mil millones de pesos.
F8	Procesos certificados	Hay continuidad y estandarizan en la implementación de los procesos de negocio.
F9	Nivel alto de satisfacción, frente a los resultados de la gestión por parte de las entidades de control.	Mejora la reputación corporativa del Instituto.

## DEBILIDADES

	Debilidades	Descripción
D1	Transferencia de dividendos	La transferencia de 90% de los excedentes baja la competitividad del instituto ya que deteriora la liquidez para inversiones y colocación de dinero a través de créditos.
D2	Comunicación entre los niveles jerárquicos.	La comunicación entre el nivel directivo y el personal en general tiene deficiencias, lo que genera debilidades frente al empoderamiento del personal.
D3	Amplio objeto social.	El amplio objeto social de Infi-Manizales permite que el Instituto sea utilizado como mecanismo para apalancar a través de convenios actividades que no son rentables financieramente, lo que presiona a la baja la rentabilidad.
D4	El archivo de la entidad.	Aunque se ha avanzado de manera significativa, la implementación de algunos procesos, el manejo del archivo de gestión y del fondo acumulado aún generan incertidumbre.
D5	Mercado limitado.	El campo de actuación geográfico de Infi-Manizales está definido estatutariamente al municipio de Manizales, lo que limita las posibilidades de crecimiento y apertura de nuevos mercados.  Los sujetos de crédito están limitados por los estatutos, lo que hace que el mercado objetivo para este servicio sea muy pequeño.
D6	Nivel de liquidez bajo.	El nivel de liquidez actual es bajo, lo que limita la capacidad de colocación de créditos y de realización de inversiones.
D7	Despliegue de políticas ambientales.	El despliegue de las políticas ambientales es débil al interior del instituto.

	<b>Debilidades</b>	<b>Descripción</b>
D8	Resistencia al cambio de las formas de hacer procesos.	Algunos efectos indeseables son: Demora y gasto de tiempo innecesario en procesos. Repetición en los procesos. Gasto innecesario de recursos. Malestar laboral. Pérdida de la inversión inicial en software. Desgaste a la hora de capacitar a los funcionarios en procesos nuevos que no se van a utilizar.
D9	Proyectos sin retorno financiero y de largo plazo.	Recursos significativos están invertidos en proyectos que no generaran retorno o el retorno es a largo plazo, aspecto que tiene atrapados recursos importantes y limita la liquidez.
D10	El cambio del personal directivo generalmente cada 4 años.	Condición natural del negocio debido a los cambios de administración municipal.
D11	La relación de dueños ,clientes y proveedores, con algunos interesados.	El tipo de relación que mantiene el Instituto con el municipio, genera efectos indeseables tales como: caja atrapada, falta de foco, baja potencia como organización, débil control de inversiones.
D12	Falta de autonomía.	Muchas decisiones de negocio se soportan en aspectos políticos por encima de los aspectos técnicos.

Ilustración 1: Fortalezas y debilidades



**OPORTUNIDADES**

	Oportunidades	Descripción
O1	Prestación de nuevos servicios financieros al Municipio de Manizales.	Prestación de servicios financieros especializados al Municipio de Manizales, sus entidades Descentralizadas y otras empresas en donde el Instituto tenga participación.
O2	Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Las nuevas disposiciones normativas frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, trae consigo oportunidades para ser más eficiente al Instituto.
O3	Relaciones con el sector financiero.	Respaldo de la banca en caso de requerir recursos del nivel externo.
O4	Oferta de recursos de cofinanciación y redescuento.	Se pueden apalancar recursos para generar nuevos negocios y proyectos.

	Oportunidades	Descripción
O5	Alianzas público – privadas.	Porque brindan oportunidades para generar nuevos negocios y obtener recursos.
O6	Disponibilidad de tecnologías.	Existen tecnologías disponibles para un mejoramiento significativo de los procesos de negocio del instituto, lo que se puede traducir en un mejor servicio.
O7	Negocios ambientales.	Área de trabajo que puede traer oportunidades de negocio para el Instituto

## AMENAZAS

	Amenazas	Descripción
A1	Tasa de interés.	Las presiones sobre las tasas de interés encarecen o abaratan los productos financieros del Instituto, lo que genera presión sobre el valor de los servicios ofrecidos.
A2	Cambios de gobierno municipal y departamental.	Los cambios de gobierno hacen difícil la gestión de políticas y estrategias de desarrollo de largo plazo.
A3	Demanda de obras sociales.	El objeto social del Instituto permite la realización de obras de tipo social, intervenciones que deterioran la rentabilidad del Instituto, pero al mismo tiempo generan valor desde el punto de vista social para la ciudad.
A4	Escases de recursos Públicos.	Limita al acceso a financiación de proyectos de interés.
A5	Normatividad que rige a los Infi's.	La normatividad presiona al Instituto para la adopción del régimen de vigilancia especial de la Superintendencia Financiera, realidad para la cual el Instituto no está preparado. Uno de los efectos negativos que trae consigo es la posibilidad latente de no poder acceder a recursos de Findeter para la intermediación financiera de créditos.

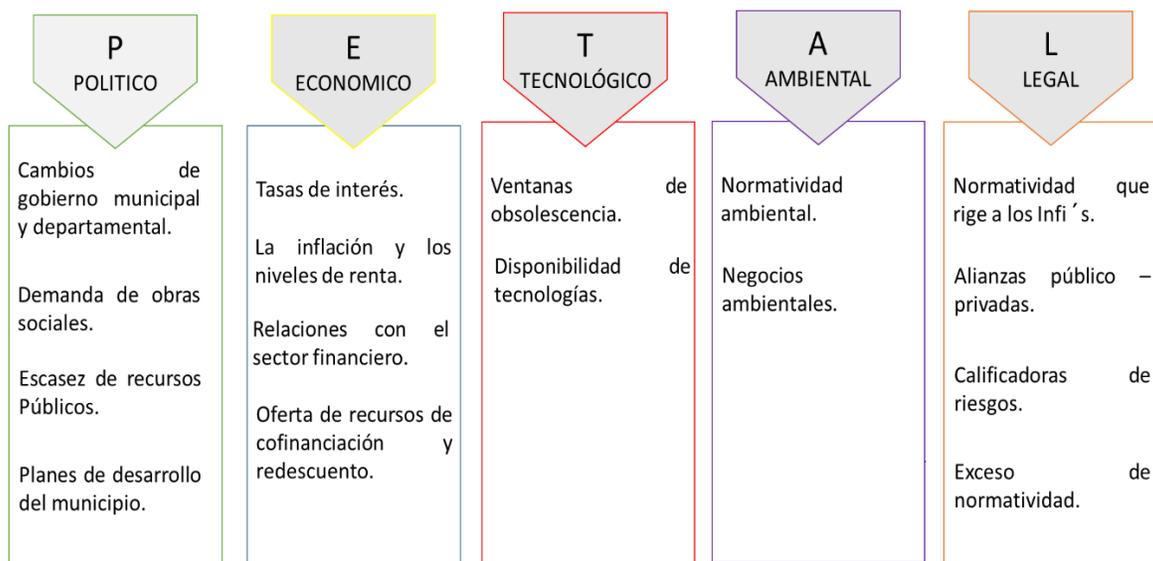
	<b>Amenazas</b>	<b>Descripción</b>
A6	Calificadoras de riesgos.	Las calificadoras de riesgo no tienen una metodología particular para medir a los Infis, lo que puede afectar la calificación de manera negativa.
A7	Exceso de normatividad.	Genera desgaste institucional, reprocesos.
A8	Ventanas de obsolescencia.	Tiempos cortos entre tecnologías existentes y nuevas tecnologías lo que obliga a hacer migraciones de soluciones tecnológicas continuamente.
A9	Normatividad ambiental.	Bienes del instituto deben ser intervenidos para cumplimiento de normatividad en materia ambiental, lo que hace que se destinen recursos importantes a este fin y disminuya la caja del instituto.
A10	Planes de desarrollo del municipio.	Un buen proceso de participación en la construcción de los planes de desarrollo genera oportunidades, el caso contrario es negativo y genera amenazas.
A11	Pérdidas en empresa del portafolio.	Generación de pérdidas de empresas del portafolio de inversiones que presionan a la baja la rentabilidad del Instituto.

Ilustración 2: Oportunidades y amenazas



## CONTEXTO EXTERNO

### ANÁLISIS PESTEL



Cada uno de los factores es evaluado como amenaza u oportunidad así:

Amenazas: MN muy negativo, N negativo.

Oportunidades: P positivo, MP muy positivo.

POLITICOS	Amenazas		Oportunidades		¿PORQUE LA EVALÚA ASÍ?
	MN	N	P	MP	
Cambios de gobierno municipal y departamental.					Los cambios de gobierno hacen difícil la gestión de políticas y estrategias de desarrollo de largo plazo.
Demanda de obras sociales.					El objeto social del Instituto permite la realización de <b>obras</b> de tipo social, intervenciones que deterioran la rentabilidad del Instituto, pero al mismo tiempo generan valor desde el punto de vista social para la ciudad.

POLITICOS	Amenazas		Oportunidades		¿PORQUE LA EVALÚA ASÍ?
	MN	N	P	MP	
Escases de recursos Públicos.					Limita al acceso a financiación de proyectos de interés.
Planes de desarrollo del municipio.					Un buen proceso de participación en la construcción de los planes de desarrollo genera oportunidades, el caso contrario es negativo y genera amenazas.

ECONÓMICOS	Amenazas		Oportunidades		¿PORQUE LA EVALÚA ASÍ?
	MN	N	P	MP	
Tasas de interés.					Las presiones sobre las tasas de interés encarecen o abaratan los productos financieros del Instituto, lo que genera presión sobre el valor de los servicios ofrecidos.
La inflación y los niveles de renta.					Presiona la utilidad de las empresas del grupo empresarial a la baja, lo que puede generar menores ingresos. El efecto contrario podría ser positivo.
Relaciones con el sector financiero.					Respaldo de la banca en caso de requerir recursos del nivel externo.
Oferta de recursos de cofinanciación y redescuento.					Se pueden apalancar recursos para generar nuevos negocios y proyectos.

TECNOLÓGICOS	Amenazas		Oportunidades		¿PORQUE LA EVALÚA ASÍ?
	MN	N	P	MP	
Sistematización / de Automatización de Procesos					Existen tecnologías disponibles para un mejoramiento significativo de los procesos de negocio del instituto, lo que se puede traducir en un mejor servicio.

TECNOLÓGICOS	Amenazas		Oportunidades		¿PORQUE LA EVALÚA ASÍ?
	MN	N	P	MP	
Ventanas de obsolescencia.					Tiempos cortos entre tecnologías existentes y nuevas tecnologías lo que obliga a hacer migraciones de soluciones tecnológicas continuamente.

AMBIENTALES	Amenazas		Oportunidades		¿PORQUE LA EVALÚA ASÍ?
	MN	N	P	MP	
Normatividad ambiental.					Bienes del instituto deben ser intervenidos para cumplimiento de normatividad en materia ambiental, lo que hace que se destinen recursos importantes a este fin y disminuya la caja del instituto.
Negocios ambientales.					Área de trabajo que puede traer oportunidades de negocio para el Instituto.

LEGALES	Amenazas		Oportunidades		¿PORQUE LA EVALÚA ASÍ?
	MN	N	P	MP	
Normatividad que rige a los Infi's.					La normatividad presiona al Instituto para la adopción del régimen de vigilancia especial de la Superintendencia Financiera, realidad para la cual el Instituto no está preparado. Uno de los efectos negativos que trae consigo es la posibilidad latente de no poder acceder a recursos de Findeter para la intermediación financiera de créditos.
Alianzas público – privadas.					Porque brindan oportunidades para generar nuevos negocios y obtener recursos.

LEGALES	Amenazas		Oportunidades		¿PORQUE LA EVALÚA ASÍ?
	MN	N	P	MP	
Calificadoras de riesgos.					Las calificadoras de riesgo no tienen una metodología particular para medir a los infis, lo que puede afectar la calificación de manera negativa.
Exceso de normatividad.					Genera desgaste institucional, reprocesos.

## ANÁLISIS DE INTERESADOS EXTERNOS

TABLA 3: IDENTIFICACIÓN DE INTERESES Y EXPECTATIVAS

Grupo de Interés	Rol / Nombre / Posición	Interés / Expectativa
Gobierno Corporativo	Alcalde de Manizales	Cumplimiento de compromisos frente al plan de desarrollo. Apoyo financiero en el desarrollo de programas y proyectos a través de convenios.
Socios	Gobernación de Caldas	Cumplimiento de compromisos frente al desarrollo de proyectos conjuntos.
Grupo empresarial	Aguas de Manizales	Directrices generales frente a la administración de la empresa.
Entes de control	Contralor Municipal	Cumplimiento del ordenamiento jurídico.
Proveedores contratistas	Findeter	Cumplimiento de obligaciones contractuales. Desarrollo de proyectos conjuntos.
Clientes y usuarios	EMSA	Disponibilidad de financiación.
Grupo empresarial	EMAS	Directrices generales frente a la administración de la empresa.
Grupo empresarial	Terminal	Directrices generales frente a la administración de la empresa.
Grupo empresarial	ERUM	Directrices generales frente a la administración de la empresa.

<b>Grupo de Interés</b>	<b>Rol / Nombre / Posición</b>	<b>Interés / Expectativa</b>
Grupo empresarial	Aerocafé	Directrices generales frente a la administración de la empresa.
Grupo empresarial	InfoTic	Directrices generales frente a la administración de la empresa.
Grupo empresarial	Frigocentro	Directrices generales frente a la administración de la empresa.
Entes de control	Procuraduría provincial de Manizales	Cumplimiento del ordenamiento jurídico.
Grupo empresarial	CHEC	Directrices generales frente a la administración de la empresa.
Grupo empresarial	Efigas	Directrices generales frente a la administración de la empresa.
Clientes y usuarios	Hospital de Caldas	Cumplimiento de compromisos contractuales de los servicios de crédito.
Grupo empresarial	People	Directrices generales frente a la administración de la empresa.
Clientes y usuarios	Servicios Especiales	Cumplimiento de compromisos contractuales de los servicios de crédito.
Grupo empresarial	CDA	Directrices generales frente a la administración de la empresa.

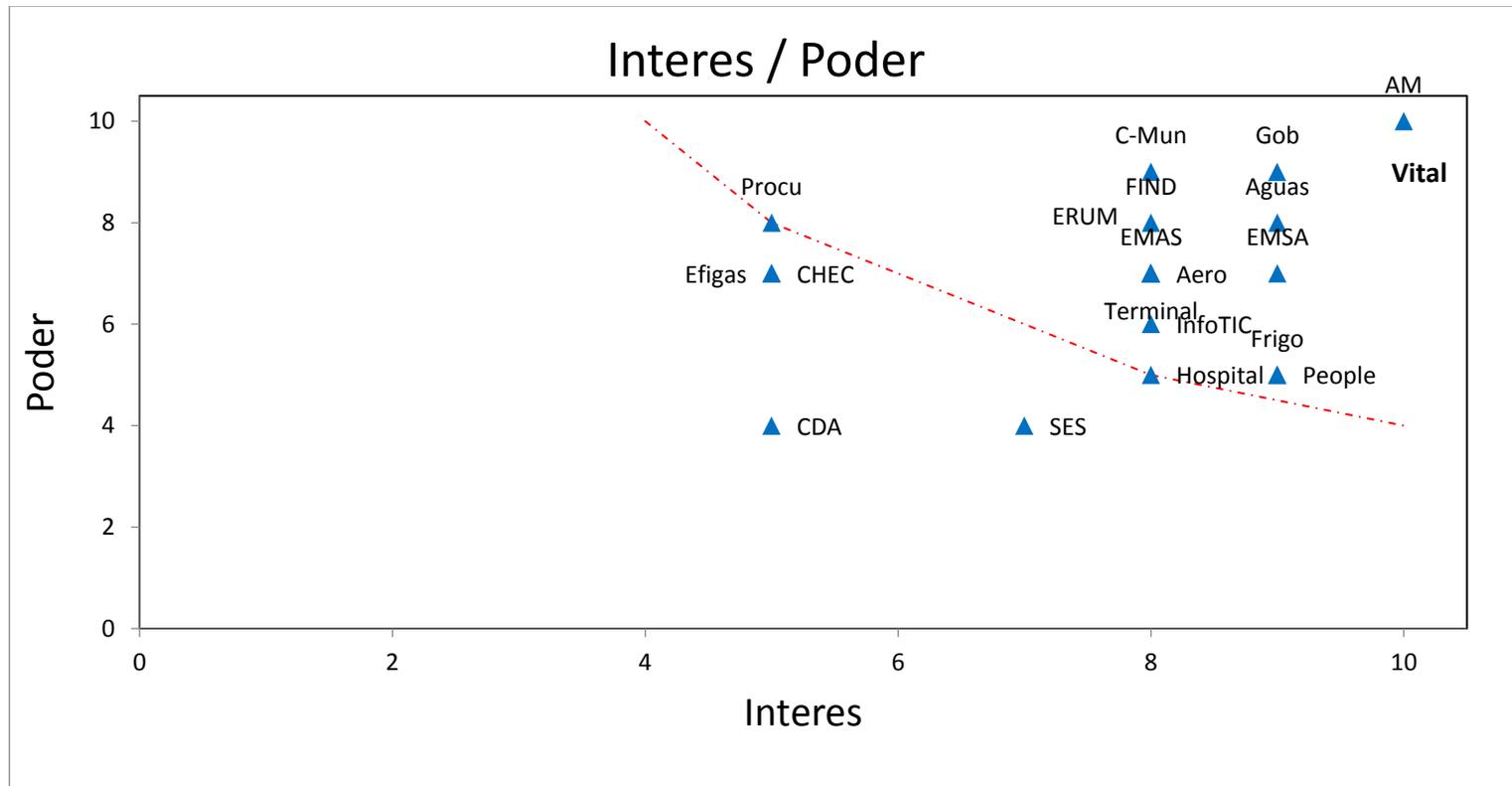
**TABLA 4: ANÁLISIS DE INTERESADOS**

ANÁLISIS DE INTERESADOS									
Preparado por	Luis Ernesto Vargas		Fecha	06/11/2019					
Institución	Infi-Manizales								
Grupo de Interés	Rol / Nombre / Posición	Código	Actitud -10 - 10	Influencia 0 - 10	Valoración	Poder 0 - 10	Interés 0 - 10	Valoración	Estrategia General
Gobierno Corporativo	Alcalde de Manizales	AM	8	10	80	10	10	100	Gestionar de cerca
Socios	Gobernación de Caldas	Gob	8	9	72	9	9	81	Gestionar de cerca
Grupo empresarial	Aguas de Manizales	Aguas	5	8	40	8	9	72	Gestionar de cerca
Entes de control	Contralor Municipal	C-Mun	5	5	25	9	8	72	Gestionar de cerca
Proveedores / contratistas	Findeter	FIND	8	5	40	8	8	64	Gestionar de cerca
Clientes y usuarios	EMSA	EMSA	-3	7	-21	7	9	63	Gestionar de cerca
Grupo empresarial	EMAS	EMAS	5	6	30	7	8	56	Gestionar de cerca
Grupo empresarial	Terminal	Terminal	-3	5	-15	7	8	56	Gestionar de cerca
Grupo empresarial	ERUM	ERUM	0	9	0	7	8	56	Gestionar de cerca
Grupo empresarial	Aerocafé	Aero	7	8	56	7	8	56	Gestionar de cerca
Grupo empresarial	InfoTic	InfoTIC	0	6	0	6	8	48	Gestionar de cerca
Grupo empresarial	Frigocentro	Friigo	7	8	56	5	9	45	Gestionar de cerca

### ANALISIS DE INTERESADOS

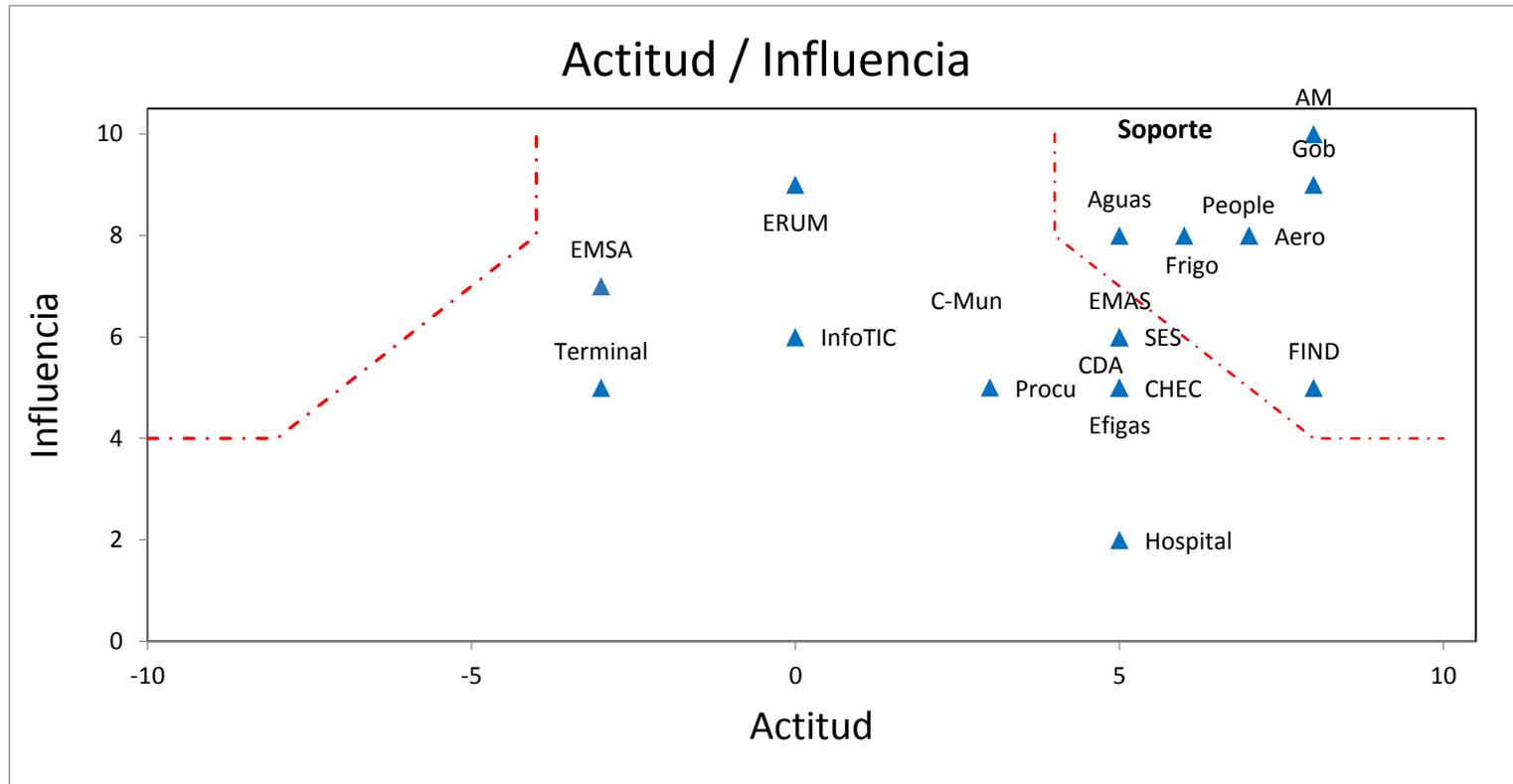
Preparado por	Luis Ernesto Vargas	Fecha	06/11/2019						
Institución	Infi-Manizales								
Grupo de Interés	Rol / Nombre / Posición	Código	Actitud -10 - 10	Influencia 0 - 10	Valoración	Poder 0 - 10	Interés 0 - 10	Valoración	Estrategia General
Entes de control	Procurdura provincial de Manizales	Procu	3	5	15	8	5	40	Mantener satisfecho
Grupo empresarial	CHEC	CHEC	5	5	25	7	5	35	Monitorear
Grupo empresarial	Efigas	Efigas	5	5	25	7	5	35	Monitorear
Clientes y usuarios	Hospital de Caldas	Hospital	5	2	10	5	8	40	Gestionar de cerca
Grupo empresarial	People	People	6	8	7	5	9	30	Gestionar de cerca
Clientes y usuarios	Servicios Especiales	SES	5	6	30	4	7	28	Gestionar de cerca
Grupo empresarial	CDA	CDA	5	5	25	4	5	20	Monitorear

Ilustración 3: Grafica de interés / poder



La línea de referencia representa el equilibrio ideal para una parte interesada vital. Los puntos por encima de la línea representan a las partes interesadas con una influencia potencialmente alta sobre el éxito del negocio; pueden ser partidarios poderosos o detractores poderosos, o tener influencia sobre los resultados.

Ilustración 4: Grafica actitud / influencia



La línea de referencia a la izquierda marca el punto en el cual las partes interesadas se consideran potencialmente adversas. La línea de referencia a la derecha marca el punto en el que los interesados se consideran potencialmente partidarios.

## ANÁLISIS DE INTERESADOS INTERNOS

La legislación vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, exige la realización de un análisis del riesgo psicosocial de los funcionarios y colaboradores, con el propósito de minimizar los factores de riesgo existentes y convertirlos en factores protectores, generando de esta manera un mayor sentido de pertenencia por parte de los funcionarios, impactando positivamente en el bienestar y buen clima laboral, disminuyendo así los niveles de estrés.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que Infi-Manizales realizó recientemente el mencionado análisis de riesgo, se ha determinado incluir en el presente documento, las conclusiones y recomendaciones planteadas por los expertos, para de esta manera articular los esfuerzos institucionales alrededor de temas comunes en los diferentes procesos y sistemas.

### Conclusión del Estudio

El estudio concluye que: No se evidencia la presencia de condiciones que generen niveles de riesgo Muy Alto en los dominios y dimensiones evaluadas.

### Recomendaciones más relevantes del estudio

- Buscar estrategias que mejoren la comunicación organizacional para mejorar el clima organizacional, en el dominio demandas del trabajo se evidencia un riesgo considerable relacionado con las características del liderazgo y las relaciones en el trabajo, en donde puede considerarse necesario fortalecer las dinámicas entre pares, de manera que se fortalezca el trabajo cooperativo.
- Fortalecer o establecer el programa de capacitación para todo el personal a nivel técnico y de desarrollo personal con temas como: relaciones humanas, trabajo en equipo, comunicación asertiva, manejo de conflictos, adaptación al cambio entre otros, para lo cual es indispensable contar con el compromiso y participación de los trabajadores.
- Realizar una evaluación de competencias de los trabajadores en la que se tenga en cuenta habilidades blandas como el liderazgo, comunicación asertiva, retroalimentación positiva, trabajo en equipo y el desempeño en las tareas, fortaleciendo la retroalimentación del desempeño, que a su vez impactará positivamente en la motivación de los colaboradores.
- Establecer o fortalecer las actividades y programas dirigidos al incremento de la motivación de los trabajadores, relacionados con la recompensa por el

trabajo realizado en la organización, es fundamental desarrollar estrategias que generen un salario emocional en los colaboradores, promoviendo espacios de fortalecimiento a nivel personal, físico y profesional como resultado de la adecuada gestión de las responsabilidades, enfatizando en el reconocimiento del buen desempeño.

- Ofrecer al personal herramientas que les permita el manejo adecuado del estrés a través del autoconocimiento y autocontrol.
- Incluir en las actividades de promoción, estilos de vida saludables que le permita a los colaboradores mejorar sus condiciones de vida a través de actividades de fortalecimiento individual y social que afectan positivamente el estado de ánimo, tales como actividad física.
- De ser posible ofrecer capacitaciones relacionadas con finanzas personales y buscar alianzas estratégicas con entidades financieras que manejen créditos de fácil adquisición.

#### CONTROL DE VERSIONES

FECHA	VERSIÓN	COMENTARIOS
Abril de 2018	2	Frente a la versión 1 del documento, se realiza la actualización de los resultados financieros y se complementa el análisis de los interesados, en cuanto a la determinación de las necesidades y expectativas.
Mayo de 2019	3	Se actualiza el análisis de interesados con la inclusión de un análisis del cliente interno.
Noviembre de 2019	4	Se actualiza el documento para incluir un nuevo análisis interno y externo.

# PRINCIPALES INDICADORES

2016 - 2018



2016 - 2019

**INDICADORES FINANCIEROS  
INFI-MANIZALES  
COMPARATIVO VIGENCIAS 2016 y 2017**

Objetivo Estratégico	Indicadores	2016	2017	Análisis
Mejorar la liquidez y la rentabilidad del Instituto para consolidarlo como una organización sólida y de importancia estratégica para el Municipio de Manizales.	Índice de liquidez	3,67	3,8	En año 2016 Infi-Manizales por cada peso de obligación vigente contaba con \$ 3,7 pesos para respaldarla. Con respecto al año 2017 se observa que la liquidez aumento, ya que por cada peso de obligación vigente Infi-Manizales contaba con 3,8 pesos para respaldarla.
Mejorar la liquidez y la rentabilidad del Instituto para consolidarlo como una organización sólida y de importancia estratégica para el Municipio de Manizales.	Nivel de endeudamiento	13%	11%	El nivel de endeudamiento durante los periodos comparados disminuyó, al pasar del 13 % al 11 %. La cuenta del pasivo registro una disminución total de 13,57 %, principalmente por la disminución de los depósitos y las obligaciones financieras. El activo total paso de 760.748 millones a 745.011 millones, debido básicamente a la disminución de la cartera.
Mejorar la liquidez y la rentabilidad del Instituto para consolidarlo como una organización sólida y de importancia estratégica para el Municipio de Manizales.	Capital de trabajo	44.183	28.822	El capital de trabajo disminuyo. Cabe anotar que Infi-Manizales ha tenido que honrar las obligaciones contraídas por People Contact con Findeter.

Objetivo Estratégico	Indicadores	2016	2017	Análisis
Mejorar la liquidez y la rentabilidad del Instituto para consolidarlo como una organización sólida y de importancia estratégica para el Municipio de Manizales.	Rentabilidad del activo	-4,67%	0,27%	Tanto la rentabilidad del activo como la rentabilidad del patrimonio se vieron afectadas por la utilidad obtenida, que al igual que en el año 2016 fue negativa. La utilidad se vio afectada por la disminución de los ingresos de actividades ordinarias que pasaron de 41.766 millones a 26.424 millones por el efecto del decrecimiento del negocio financiero de crédito y por la disminución de los ingresos por los dividendos y las participaciones en el portafolio empresarial. Igualmente afecto el resultado del año 2017 los gastos por depreciación, provisión, amortización y pérdida por el método de participación patrimonial por valor de \$14.561 millones.
Mejorar la liquidez y la rentabilidad del Instituto para consolidarlo como una organización sólida y de importancia estratégica para el Municipio de Manizales.	Rentabilidad del patrimonio	-5,35%	0,30%	
Mejorar la liquidez y la rentabilidad del Instituto para consolidarlo como una organización sólida y de importancia estratégica para el Municipio de Manizales.	Margen Operacional	-77%	27%	La utilidad operacional del Instituto a pesar de ser baja presenta una recuperación significativa con respecto al año anterior.
Mejorar la liquidez y la rentabilidad del Instituto para consolidarlo como una organización sólida y de importancia estratégica para el Municipio de Manizales.	Margen Neto	-86%	8%	La utilidad neta al igual que en el año 2016 es negativa, sin embargo presenta una variación significativa con respecto al año 2016.
Mejorar la liquidez y la rentabilidad del Instituto para consolidarlo como una organización sólida y de importancia estratégica para el	EBITDA	22.659	13.827	El EBITDA disminuyó, al igual que el margen EBITDA. Por cada \$ 100 de ingreso, la operación dejó excedentes en efectivo por \$ 54 en el 2016 y \$52 en el 2017, este excedente es el utilizado para atender

Objetivo Estratégico	Indicadores	2016	2017	Análisis
Municipio de Manizales.				obligaciones como las inversiones, la deuda, las obligaciones pensionales, entre otros.
Mejorar la liquidez y la rentabilidad del Instituto para consolidarlo como una organización sólida y de importancia estratégica para el Municipio de Manizales.	Margen EBITDA	54%	52%	
Consolidar operaciones de servicios financieros rentables y en condiciones de riesgo aceptables para el Instituto.	Saldo de cartera (millones de pesos)	49.262	47.328	El saldo total de cartera del instituto fue a diciembre 31 de 2017 de 48 mil millones.
Consolidar operaciones de servicios financieros rentables y en condiciones de riesgo aceptables para el Instituto.	Cartera vencida	2,70%	6,90%	El comportamiento y resultado arrojado por el indicador del 6,9% corresponde principalmente a Cartera con más de 30 días de vencida de Créditos de People Contact S.A.S. (\$3.302) y Cartera con más de 30 días de vencida de Créditos de Terminal de Transportes de Manizales (\$82).
Consolidar operaciones de servicios financieros rentables y en condiciones de riesgo aceptables para el Instituto.	Cartera provisionada	69%	71,60%	El resultado es producto de la por Capital de Créditos de People Contact S.A.S. por \$ 24.911 Millones. Entidad en proceso de Ley 550.  Igualmente, por la provisión por Capital de Créditos del Hospital de Caldas E.S.E. por \$10.111 Millones.

Objetivo Estratégico	Indicadores	2016	2017	Análisis
Promover, financiar, asesorar e invertir en proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del Municipio de Manizales.	Promoción de proyectos.	13	13	Durante 2017 se realizaron gestiones alrededor de 13 proyectos de ciudad: 1. Procuencia 2. Macro Proyecto San José 3. Aerocafé 4. Modernización de Expoferias 5. Zona Franca Andina 6. Sistema de Cables Aéreos para Manizales 7. Observatorio de Aves 8. Puerto de Tribuga 9. Renovación de la Plaza de Mercado 10. Centro Integrado de Atención al Ciudadano CIAC 11. Cancha Sintética Baja Suiza 12. Plan Maestro de Movilidad 13. Venta de Activos para Desarrollo Urbano - Lote San Sebastián
Promover, financiar, asesorar e invertir en proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del Municipio de Manizales.	Financiación de proyectos.	100	100	Durante la vigencia, los proyectos incluidos en el plan de acción de Infi-Manizales recibieron la financiación planificada: Procuencia Aerocafé Macro proyecto San José
Promover, financiar, asesorar e invertir en proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del Municipio de Manizales.	Índice de ejecución de recursos para la financiación de proyectos.	94%	99%	Durante la vigencia 2017 se proyectaron recursos por 8.296 millones de pesos, de los cuales se ejecutaron 8.233 millones.

Objetivo Estratégico	Indicadores	2016	2017	Análisis
Promover, financiar, asesorar e invertir en proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del Municipio de Manizales.	Gestión de recursos para la financiación de proyectos.	2.887 US\$ millones	0,9 US\$ millones	La oficina de Proyectos de Aguas e Infi Manizales, estructuraron y gestionaron el Centro de Entrenamiento para Avistamiento de Aves en la escuela las Palomas en la reserva de Río Blanco. El Proyecto está en fase III donde existen todos los estudios y diseños técnicos como los arquitectónicos, eléctricos, estructurales, hidrosanitarios, etc. Al presentarse ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo este no cuenta con el cierre financiero para su ejecución debido a no tener los recursos suficientes por parte del ministerio.
Implementar y mantener un modelo integrado de planeación y gestión que facilite la gestión y la mejora del desempeño institucional.	Cumplimiento del plan de acción de Infi-Manizales.	97.7 %	94.1%	La ejecución consolidada de las actividades del plan de acción llegó a 94,1 % en el 2017.
Implementar y mantener un modelo integrado de planeación y gestión que facilite la gestión y la mejora del desempeño institucional.	Resultado de las encuestas de satisfacción.	4.7	4.8	El resultado de las encuestas de satisfacción es muy positivo, en la vigencia se alcanzó 4,8 de valoración sobre 5.
Mejorar el rendimiento de las inversiones patrimoniales del Instituto.	Rentabilidad de los dividendos y las regalías	9,80%	10%	La rentabilidad promedio de los dividendos y las regalías ascendió en 2017 a 10 %.
Mejorar las competencias laborales de los funcionarios y proveer un ambiente de trabajo adecuado para el desarrollo de los procesos de negocio.	Cumplimiento del plan de capacitación	87.5 %	90,90%	La ejecución del plan de capacitación creció a un 90, 9 %.

**INDICADORES FINANCIEROS  
INFIMANIZALES  
COMPARATIVO VIGENCIAS 2017 y 2018**

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Indicadores</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Descripción</b>
Mejorar la liquidez y la rentabilidad del Instituto para consolidarlo como una organización sólida y de importancia estratégica para el Municipio de Manizales.	Índice de liquidez	3,8	1,8	En año 2017 Infi-Manizales por cada peso de obligación vigente contaba con \$ 3,8 pesos para respaldarla. Con respecto al año 2018 por cada peso de obligación vigente Infi-Manizales contaba con 1,8 pesos para respaldarla.
Mejorar la liquidez y la rentabilidad del Instituto para consolidarlo como una organización sólida y de importancia estratégica para el Municipio de Manizales.	Nivel de endeudamiento	11%	10%	El nivel de endeudamiento durante los periodos comparados disminuyó, al pasar del 11 % al 10 %. La cuenta del pasivo registro una disminución total de 7,41 %, principalmente por la disminución de las obligaciones financieras. El activo total paso de 760.148 millones a 757.644 millones, debido básicamente a la disminución de la cartera.
Mejorar la liquidez y la rentabilidad del Instituto para consolidarlo como una organización sólida y de importancia estratégica para el Municipio de Manizales.	Capital de trabajo	22.822	13.701	El capital de trabajo disminuyo. Cabe anotar que Infi-Manizales ha tenido que honrar las obligaciones contraídas por People Contact con Findeter.
Mejorar la liquidez y la rentabilidad del Instituto para consolidarlo como una organización sólida y de importancia estratégica para el Municipio de Manizales.	Rentabilidad del activo	0,30%	0,70%	Tanto la rentabilidad del activo como la rentabilidad del patrimonio se vieron afectadas positivamente por la utilidad obtenida. En el año 2018 presenta mejoría con respecto al año 2017. La utilidad se vio afectada positivamente por el aumento de los ingresos de actividades ordinarias que pasaron de 26.424 millones a 34.323 millones. Se incrementaron los dividendos recibidos y el método de participación patrimonial de la empresa Aguas de Manizales.
Mejorar la liquidez y la rentabilidad del Instituto para consolidarlo como una organización sólida y de importancia estratégica para el	Rentabilidad del patrimonio	0,30%	0,80%	

Objetivo Estratégico	Indicadores	2017	2018	Descripción
Municipio de Manizales.				
Mejorar la liquidez y la rentabilidad del Instituto para consolidarlo como una organización sólida y de importancia estratégica para el Municipio de Manizales.	Margen Operacional	27%	33%	La utilidad operacional del Instituto presenta una recuperación significativa con respecto al año anterior.
Mejorar la liquidez y la rentabilidad del Instituto para consolidarlo como una organización sólida y de importancia estratégica para el Municipio de Manizales.	Margen Neto	8%	16%	La utilidad neta del Instituto presenta una recuperación con respecto al año anterior.
Mejorar la liquidez y la rentabilidad del Instituto para consolidarlo como una organización sólida y de importancia estratégica para el Municipio de Manizales.	EBITDA	13.925	20.358	El EBITDA y el margen EBITDA se aumentaron. Por cada \$ 100 de ingreso, la operación dejó excedentes en efectivo por \$ 53 en el 2017 y \$ 59 en el 2018, este excedente es el utilizado para atender obligaciones como las inversiones, la deuda, las obligaciones pensionales, entre otros.
Mejorar la liquidez y la rentabilidad del Instituto para consolidarlo como una organización sólida y de importancia estratégica para el Municipio de Manizales.	Margen EBITDA	53%	59%	
Consolidar operaciones de servicios financieros rentables y en condiciones de riesgo aceptables para el Instituto.	Saldo de cartera (millones de pesos)	47.328	41.824	El saldo total de cartera del instituto fue a diciembre 31 de 2018 de 41 mil millones.

Objetivo Estratégico	Indicadores	2017	2018	Descripción
Consolidar operaciones de servicios financieros rentables y en condiciones de riesgo aceptables para el Instituto.	Cartera vencida	7%	13%	<p>El comportamiento y resultado arrojado por el indicador del 13% corresponde principalmente a Cartera con más de 30 días de vencida por Créditos otorgados a:</p> <p>- PEOPLE CONTACT S.A.S.: Cartera con más de 30 días de vencida: \$5.687.062.618. Por Cuotas de Capital adeudadas por Operaciones de Crédito de Redescuento Pagarés Nos 161 y 169 y Operaciones de Créditos de Tesorería con Recursos Propios Pagarés Nos. 192 y 193.</p> <p>La entidad se encuentra en proceso de Ley 550.</p>
Consolidar operaciones de servicios financieros rentables y en condiciones de riesgo aceptables para el Instituto.	Cartera provisionada	72%	81%	<p>% DE CARTERA DE CARTERA DE CRÉDITOS PROVISIONADA POR CAPITAL &lt;= AL 2,5% DEL TOTAL DE LA CARTERA DE CRÉDITOS:</p> <p>A DICIEMBRE 31 DE 2018 ES DE 80,7%.</p> <p>NO SE CUMPLE EL INDICADOR.</p> <p>El incumplimiento del Indicador corresponde principalmente a la provisión por Capital de Créditos de PEOPLE CONTACT S.A.S. por \$24.911 Millones. Entidad inmersa en Ley 550.</p> <p>Igualmente, por la provisión por Capital de Créditos del HOSPITAL DE CALDAS E.S.E. por \$10.111 Millones. Entidad en Ley 550.</p>

Objetivo Estratégico	Indicadores	2017	2018	Descripción
Promover, financiar, asesorar e invertir en proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del Municipio de Manizales.	Promoción de proyectos.	13	13	Durante la vigencia 2018 se realizaron gestiones relacionadas con los siguientes proyectos: 1. Pro Cuenca 2. Macro Proyecto San José 3. Aerocafé 4. Modernización de Expoferias 5. Zona Franca Andina 6. Sistema de Cables Aéreos para Manizales 7. Locales Comerciales Estación Fundadores 8. Puerto de Tribugá 9. Renovación de la Plaza de Mercado 10. Desmonte de Teleférico Los Yarumos 11. Re utilización del inmueble Terminal Antigua 12. Plan Maestro de Movilidad 13. Venta de Activos para Desarrollo Urbano - Lote San Sebastián
Promover, financiar, asesorar e invertir en proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del Municipio de Manizales.	Financiación de proyectos.	100	100	Durante la vigencia, los proyectos incluidos en el plan de acción de Infi-Manizales recibieron la financiación planificada: Procuena Aerocafé Macro proyecto San José
Promover, financiar, asesorar e invertir en proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del Municipio de Manizales.	Índice de ejecución de recursos para la financiación de proyectos.	99,20%	96,30%	Durante la vigencia 2018 se proyectaron recursos por 9.940 millones de pesos, de los cuales se ejecutaron 9.092 millones.
Promover, financiar, asesorar e invertir en proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del Municipio de Manizales.	Gestión de recursos para la financiación de proyectos.	0,9 US\$ millones	40 US\$ millones	Fueron gestionados ante el gobierno nacional para la construcción de la línea de cable aéreo. Los recursos no fueron aprobados.
Implementar y mantener un modelo integrado de planeación y gestión que facilite la gestión y la mejora del	Cumplimiento del plan de acción de Infi-Manizales.	94.1%	100%	La ejecución consolidada de las actividades del plan de acción llego a 100 % en el 2018. Sin embargo, se realizó la medición de la efectividad

Objetivo Estratégico	Indicadores	2017	2018	Descripción
desempeño institucional.				lograda y este porcentaje se consolidó en el 72 %.
Implementar y mantener un modelo integrado de planeación y gestión que facilite la gestión y la mejora del desempeño institucional.	Resultado de las encuestas de satisfacción.	4,8	4,9	El resultado de las encuestas de satisfacción es muy positivo, en la vigencia se alcanzó 4,9 de valoración sobre 5.
Mejorar el rendimiento de las inversiones patrimoniales del Instituto.	Rentabilidad de los dividendos y las regalías	10%	12%	La rentabilidad promedio de los dividendos y las regalías ascendió en 2018 a 12 %.
Mejorar las competencias laborales de los funcionarios y proveer un ambiente de trabajo adecuado para el desarrollo de los procesos de negocio.	Cumplimiento del plan de capacitación	90,90%	100 %	Todas las actividades planificadas se ejecutaron durante esta vigencia.

# INFORME DE SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO FINANCIERO

DE LAS INVERSIONES CORTE A DICIEMBRE DE 2016



**2016 - 2019**

## PRESENTACIÓN

En este documento se presenta el informe de seguimiento al desempeño financiero de las inversiones en renta variable más importantes que tiene Infi-Manizales con corte a diciembre de 2016.

Este documento se elabora como parte de la estrategia de seguimiento de las inversiones en renta variable y proyectos, implementada por Infi-Manizales.

## RESUMEN EJECUTIVO

### COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

Con corte a diciembre 31 de 2016, el valor total de la inversión en renta variable ascendió a \$ 168.640 millones de pesos, representado en 22 inversiones, tabla 1. El portafolio de Infi-Manizales se concentra en 6 inversiones que alcanzan el 98 % del total del portafolio invertido.

TABLA 5: COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

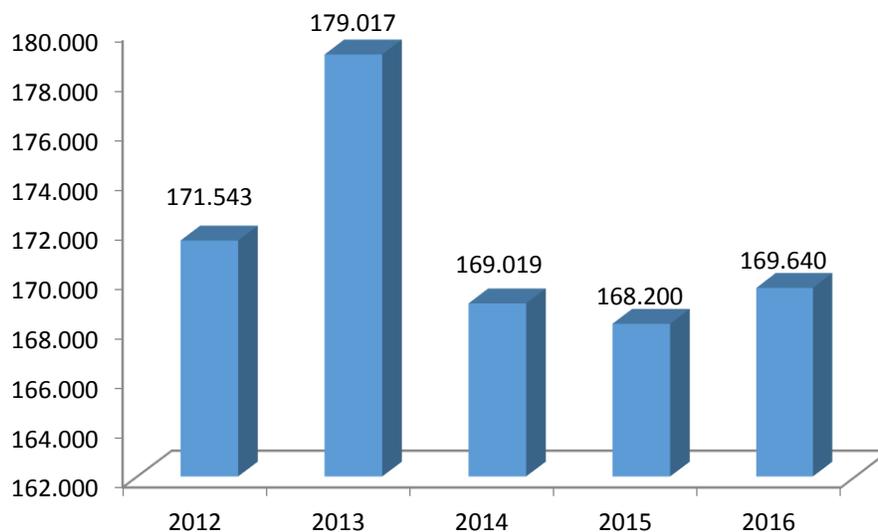
INVERSIÓN	VALOR INTRINSECO 2015	VALOR INTRINSECO 2016	PARTICIPACIÓ N	PARTICIPACIÓ N ACUMULADA
AGUAS DE MANIZALES	97.409	114.787	67,7%	68%
TERMINAL	17.439	17.764	10,5%	78%
CHEC	12.756	14.067	8,3%	86%
EMAS	7.784	8.239	4,9%	91%
EFIGAS	8.887	7.967	4,7%	96%
FRIGOCENTRO	2.941	3.043	1,8%	98%
ERUM	1.216	1.240	0,7%	99%
CDA	2.004	677	0,4%	99%
ARQUIMEDES	362	556	0,3%	99%
TERPEL DEL CENTRO	343	431	0,3%	99%
DAVIVIENDA	169	212	0,1%	100%
INFOTIC	957	207	0,1%	100%
CENTRO GALERIAS	139	147	0,1%	100%
TELECAFE	121	146	0,1%	100%
FONDO REGIONAL DE GARANTIAS	100	117	0,1%	100%
GENSA	20	19	0,0111%	100%
ACERIAS PAZ DEL RIO	9	9	0,0052%	100%

INVERSIÓN	VALOR INTRINSECO 2015	VALOR INTRINSECO 2016	PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN ACUMULADA
INGENIO RISARALDA	7	6	0,0036%	100%
INVERSEGUROS	6	6	0,0034%	100%
BANCO BBVA	0	0,4	0,0002%	100%
ZONA FRANCA ANDINA	10.236	0	0,0%	100%
PEOPLE CONTACT	5.298	0	0,0%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>168.200</b>	<b>169.640</b>		

Fuente: Elaboración Propia

En los últimos 3 años, el portafolio de inversiones presentó un comportamiento estable con variaciones pequeñas año a año; en 2016, el portafolio presentó un crecimiento porcentual de 0,86 %, al pasar de 169.200 millones a 169.640 millones de pesos, tal como se aprecia en la ilustración 1.

ILUSTRACIÓN 5: COMPORTAMIENTO DEL PORTAFOLIO



## DIVIDENDOS Y REGALÍAS

En la ilustración 2, se relaciona el volumen histórico de dividendos y regalías que ha generado el portafolio de inversiones de Infi-Manizales.

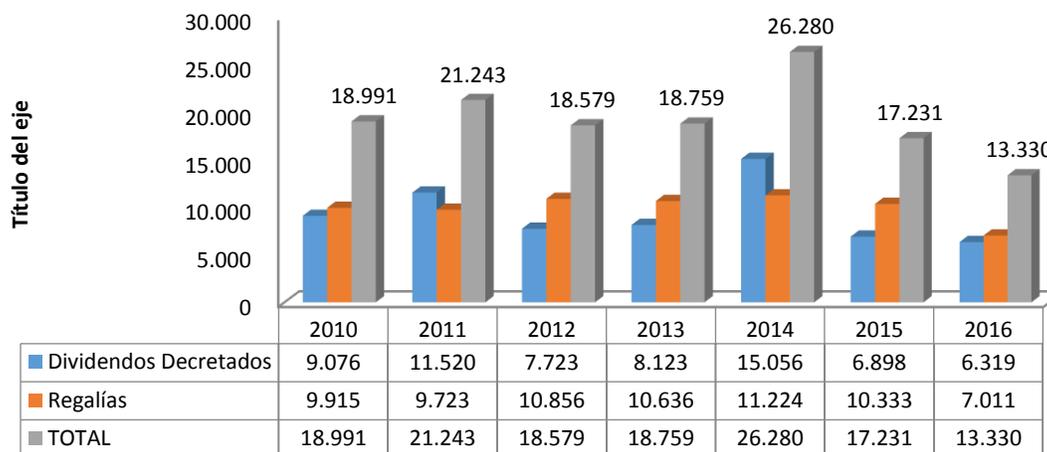


ILUSTRACIÓN 6: GENERACIÓN DE DIVIDENDOS Y REGALÍAS (CIFRAS EN MILLONES DE PESO)

## RENTABILIDAD DE LOS DIVIDENDOS Y LAS REGALÍAS GENERADAS POR LAS INVERSIONES

En la ilustración 4, se observa el resultado comparativo de los 2 últimos periodos. Durante el 2016, la rentabilidad obtenida fue del 9.8 % frente al 9.9 % del 2015.

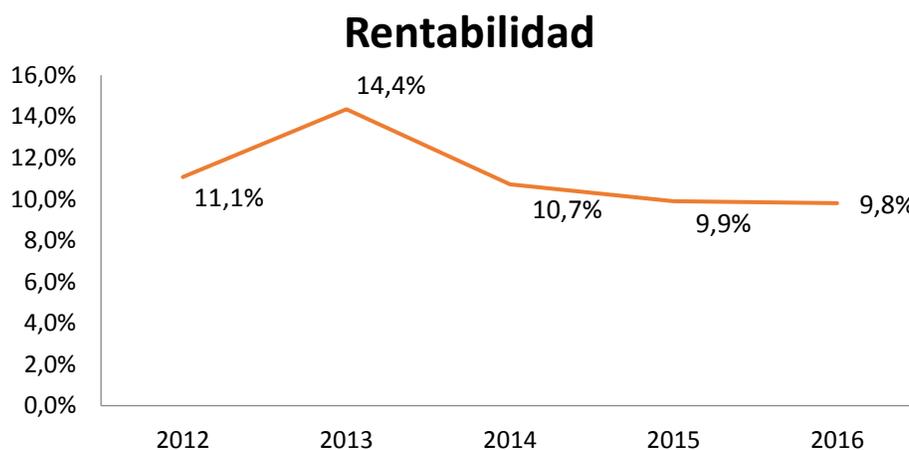


ILUSTRACIÓN 7: RENTABILIDAD DE LOS DIVIDENDOS Y LAS REGALÍAS

## RESUMEN DEL DESEMPEÑO GENERAL

En la tabla 2, se presenta un resumen del desempeño general de la inversión a través del análisis del retorno sobre el patrimonio (ROE) alcanzado a diciembre de 2016.

TABLA 6: RESUMEN

EMPRESA / PROYECTO	ROE 2016
Aguas de Manizales S.A. E.S.P.	16.9 %
Central Hidroeléctrica de Caldas	13,6 %
Emas S.A. E.S.P.	33 %
Terminal de Transporte	1.7 %
Efigas S.A. E.S.P.	30 %
Central de Sacrificio S.A.	10.1 %

## INFORME POR EMPRESA

### AGUAS DE MANIZALES

#### RESULTADOS GENERALES AGUAS DE MANIZALES

El resultado general de 2016 alcanzado por la empresa se muestra en la tabla 3.

TABLA 7: RESULTADO GENERAL AGUAS DE MANIZALES

Indicador	Diciembre 2015	Diciembre de 2016
Rentabilidad del patrimonio	1,8 %	16,9%
Rentabilidad del activo	4%	6,9 %
Utilidad neta (millones)	-7.309	13.539
Margen operacional	13,7 %	22,5 %
Margen neto	-13,2 %	21,8%
Margen EBITDA	24,3 %	40,5 %
Nivel de endeudamiento	46,1 %	43,2 %

Fuente: Informe de gestión

En general el desempeño de la empresa en el año 2016 fue muy bueno, Aguas de Manizales transfirió regalías a Infi-Manizales del orden de 6.512 millones y dividendos por 3.000 millones de pesos. Los resultados operativos alcanzados se

dan en gran medida por una reducción de los gastos y la entrada en vigencia de un nuevo modelo tarifario.

## CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS

### RESULTADOS GENERALES CHEC

El resultado general comparativo alcanzado por la empresa se muestra en la tabla 4<sup>1</sup>.

TABLA 8: RESULTADO GENERAL CHEC

Indicador	Diciembre de 2015	Diciembre de 2016
Valor económico generado	590.993	634.191
Valor económico distribuido	302.072	374.137
Utilidad neta	43	71
Margen operacional	13,78 %	20,52 %
Margen neto	6,94 %	10,48 %
EBITDA	123	153
Margen EBITDA	19,9 %	23,5 %

Fuente: Informe de Gestión

La utilidad neta de 2016 ascendió a COP 70 585 millones, un incremento del 65% frente al año anterior y frente a la meta del presupuesto, un cumplimiento del 172%; es de anotar que estos resultados fueron superiores a los estimados no obstante haberse presentado fenómeno de El Niño, para lo cual la administración implementó varias estrategias como desplazar mantenimientos para la vigencia 2017, realizar mantenimientos sin parada de plantas, además de continuar con la gestión en la optimización de los costos o gastos<sup>2</sup>.

En general el desempeño de la empresa en el año 2016 fue muy bueno, CHEC transfirió dividendos por 1.468 millones de pesos.

## EMAS

### RESULTADOS GENERALES EMAS

El resultado general comparativo alcanzado por la empresa se muestra en la tabla 5.

<sup>1</sup> Los estados financieros de la empresa fueron reexpresados según las NIIF, razón por la cual se presenta el análisis de los dos últimos periodos.

<sup>2</sup> Informe de gestión 2016 de la empresa.

**TABLA 9: RESULTADO GENERAL EMAS**

<b>Indicador</b>	<b>Diciembre de 2015</b>	<b>Diciembre de 2016</b>
Rentabilidad del patrimonio	23%	33%
Rentabilidad del activo	14,90%	13,71%
Utilidad neta	\$ 3.695	\$ 5.560
Margen operacional	21,30%	29,71%
Margen neto	10,60%	13,94%
Nivel de endeudamiento	35%	58%

Fuente: Informe de Gestión

Los resultados generales de la empresa fueron muy positivos, EMAS genero dividendos en 2016 por valor de 2.688 millones de pesos.

## **TERMINAL DE TRANSPORTE**

### **RESULTADOS GENERALES TERMINAL DE TRANSPORTE**

El resultado general comparativo alcanzado por la empresa se muestra en la tabla 6.

**TABLA 10: RESULTADO GENERAL TERMINAL DE TRANSPORTE**

<b>Indicador</b>	<b>Diciembre de 2015</b>	<b>Diciembre de 2016</b>
Rentabilidad del patrimonio	1,6%	1,71%
Rentabilidad del activo	1,3%	1,46%
Utilidad neta	\$ 749	\$ 813
Margen operacional	26,80%	26,39%
Ebitda	2.234	2.311
Margen neto	13,80%	14,00%
Nivel de endeudamiento	16,50%	14,63%

Fuente: Informe de Gestión

En los dos últimos periodos los resultados de la Terminal han sido muy parecidos y estables, tendientes a presentar una leve recuperación del negocio. Esta empresa debe mantenerse en monitoreo permanente y cercano, actividad que se ejerce a través de la junta directiva.

## EFIGAS

### RESULTADOS GENERALES EFIGAS

El resultado general comparativo alcanzado por la empresa se muestra en la tabla 7.

TABLA 11: RESULTADO GENERAL EFIGAS

Indicador	Diciembre de 2015	Diciembre de 2016
Rentabilidad del patrimonio	21,71%	30,01%
Rentabilidad del activo	11,10%	13,98%
Utilidad neta	<b>\$ 47.152</b>	<b>\$ 58.446</b>
Margen operacional	27,28%	28,88%
Margen neto	15,0%	16,4%
EBITDA	<b>\$ 98.175</b>	<b>\$ 111.277</b>
Margen EBITDA	31,2%	31,4%
Nivel de endeudamiento	48,85%	53,42%

Fuente: Informe de Gestión

En el año 2016 se llega al medio millón de usuarios pasando de 481.914 usuarios atendidos en el 2015 a 509.362 atendidos en el 2016, lo que representa un crecimiento de 5,7%. Como lo muestran las cifras, la empresa sigue siendo sólida y muy rentable. En el año 2016 Efigas generó dividendos por 2.294 millones de pesos.

## FRIGOCENTRO

### RESULTADOS GENERALES FRIGOCENTRO

El resultado general comparativo alcanzado por la empresa se muestra en la tabla 8.

TABLA 12: RESULTADO GENERAL FRIGOCENTRO

Indicador	Diciembre de 2015	Diciembre de 2016
Rentabilidad del patrimonio	7,6 %	10,1 %
Rentabilidad del activo	2,9 %	5,3 %
Utilidad neta	\$ 514	\$ 380
Margen operacional	8,9 %	10,2%
Margen neto	3,1 %	6,7 %
Nivel de endeudamiento	20%	30%

Fuente: Informe de Gestión

Frigocentro es una empresa estable, que está afrontando la realización de inversiones para cumplir con los requisitos de ley (INVIMA). Presenta resultados positivos, requiere que se realice un seguimiento especial a través de la junta directiva.

# INFORME DE SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO FINANCIERO

DE LAS INVERSIONES CORTE A DICIEMBRE DE 2017



2016 - 2019

## PRESENTACIÓN

En este documento se presenta el informe de seguimiento al desempeño financiero de las inversiones en renta variable más importantes que tiene Infi-Manizales con corte a diciembre de 2017.

Este documento se elabora como parte de la estrategia de seguimiento de las inversiones en renta variable y proyectos, implementada por Infi-Manizales.

## RESUMEN EJECUTIVO

### COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

Con corte a diciembre 31 de 2017, el valor total de la inversión en renta variable ascendió a \$ 171.225 millones de pesos, representado en 22 inversiones, tabla 1. El portafolio de Infi-Manizales se concentra en 6 inversiones que alcanzan el 98 % del total del portafolio invertido.

TABLA 13: COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

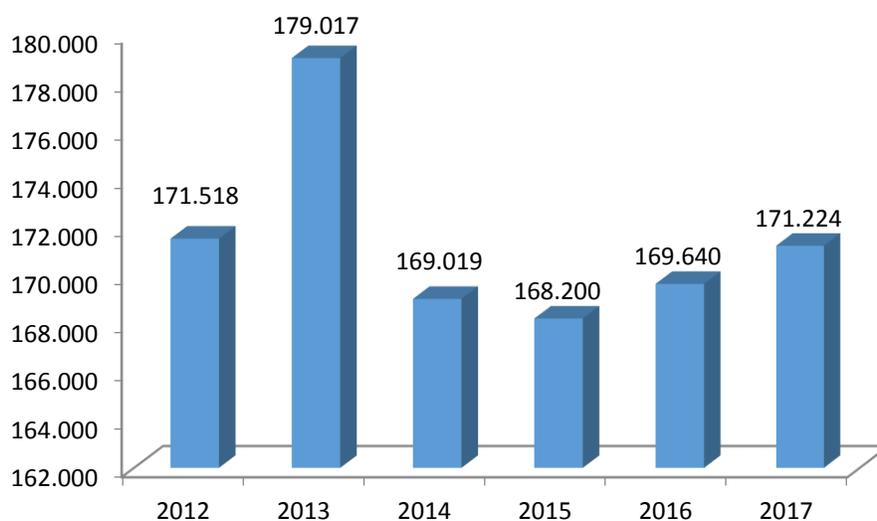
INVERSIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VR INTRÍNSECO TOTAL
AGUAS DE MANIZALES	99,98%	117.230
CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS	2,79%	14.825
EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO	48,37%	9.459
TERMINAL DE TRANSPORTES	33,37%	12.649
ZONA FRANCA ANDINA	50,00%	0
EFIGAS	4,09%	7.880
CENTRAL DE SACRIFICIO (FRIGOCENTRO)	49,73%	2.948
EMPRESA DE RENOVACION URBANA	99,93%	1.690
INFOTIC	51,00%	662
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR	21,54%	2.078
SOCIEDAD PROYECTO ARQUIMEDES	7,35%	570
TERPEL DEL CENTRO	0,07%	541
CENTRO GALERIAS PLAZA DE MERCADO	40,00%	173
DAVIVIENDA	0,0028%	212
TELECAFE	0,92%	154
FONDO REGIONAL DE GARANTIAS	5,01%	112
GENSA	0,01%	20
ACERIAS PAZ DEL RIO	0,0010%	9
INGENIO RISARALDA	0,0029%	6
INVERSEGUROS	0,17%	6

INVERSIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VR INTRÍNSECO TOTAL
BANCO BBVA	0,00001%	0
<b>TOTAL</b>		<b>171.224</b>

Fuente: Registros contables

En los últimos 3 años, el portafolio de inversiones presentó un comportamiento estable con variaciones pequeñas año a año; en 2016, el portafolio presentó un crecimiento porcentual de 0,9 %, al pasar de 169.640 millones a 171.224 millones de pesos, tal como se aprecia en la ilustración 1.

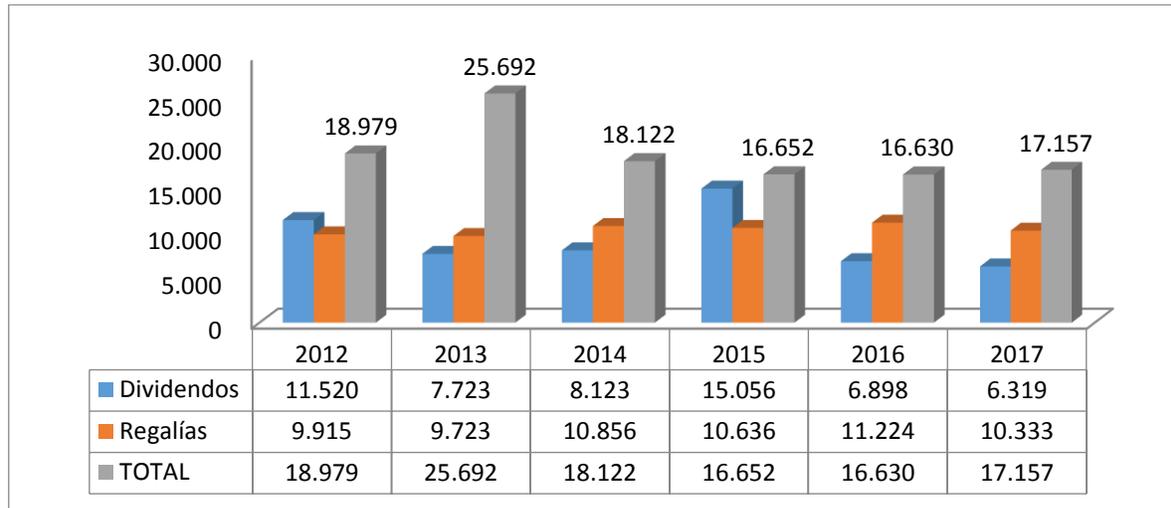
ILUSTRACIÓN 8: COMPORTAMIENTO DEL PORTAFOLIO



## DIVIDENDOS Y REGALÍAS

En la ilustración 2, se relaciona el volumen histórico de dividendos y regalías que ha generado el portafolio de inversiones de Infi-Manizales.

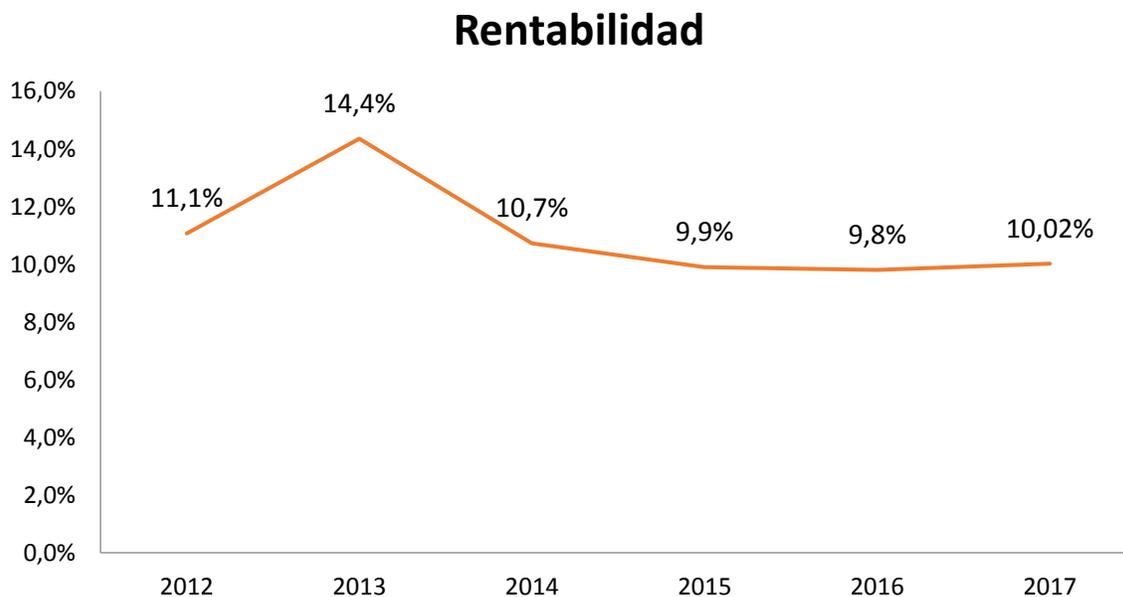
ILUSTRACIÓN 9: GENERACIÓN DE DIVIDENDOS Y REGALÍAS (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)



### RENTABILIDAD DE LOS DIVIDENDOS Y LAS REGALÍAS GENERADAS POR LAS INVERSIONES

En la ilustración 4, se observa el resultado comparativo de los 2 últimos periodos. Durante el 2017, la rentabilidad obtenida fue del 10 % frente al 9.8 % del 2016.

ILUSTRACIÓN 10: RENTABILIDAD DE LOS DIVIDENDOS Y LAS REGALÍAS



## RESUMEN DEL DESEMPEÑO GENERAL

En la tabla 2, se presenta un resumen del desempeño general de la inversión a través del análisis del retorno sobre el patrimonio (ROE) alcanzado a diciembre de 2017.

TABLA 14: RESUMEN

EMPRESA / PROYECTO	ROE 2017
Aguas de Manizales S.A. E.S.P.	12.7 %
Central Hidroeléctrica de Caldas	15.1 %
Emas S.A. E.S.P.	41 %
Terminal de Transporte	1.99 %
Efigas S.A. E.S.P.	28.84 %
Central de Sacrificio S.A.	11.6 %

## INFORME POR EMPRESA

### AGUAS DE MANIZALES

#### RESULTADOS GENERALES AGUAS DE MANIZALES

El resultado general de 2017 alcanzado por la empresa se muestra en la tabla 3.

TABLA 15: RESULTADO GENERAL AGUAS DE MANIZALES

Indicador	Diciembre de 2016	Diciembre de 2017
Rentabilidad del patrimonio	16,9%	12,7 %
Rentabilidad del activo	7,7 %	8,3 %
Utilidad neta (millones)	13.539	5.603
Margen operacional	25,1 %	23,3 %
Margen neto	21,8%	7,1 %
Margen EBITDA	42,2 %	34,9 %
Nivel de endeudamiento	43,2 %	47,5 %

Fuente: Elaboración Propia

En general el desempeño de la empresa en el año 2017 fue bueno, Aguas de Manizales transfirió regalías a Infi-Manizales del orden de 6.102 millones y

dividendos por 3.000 millones de pesos. En el informe de gestión de la compañía, no se advierten riesgos asociados a la operación, sin embargo, se requiere la revisión conjunta del proyecto Procuena que es administrado por Aguas y del negocio de Cupofacil, en el que la empresa actúa como operador.

## CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS

### RESULTADOS GENERALES CHEC

El resultado general comparativo alcanzado por la empresa se muestra en la tabla 4<sup>3</sup>.

TABLA 16: RESULTADO GENERAL CHEC

Indicador	Diciembre de 2016	Diciembre de 2017
Valor económico generado (millones)	634.191	635.314
Valor económico distribuido (millones)	374.137	408.230
Utilidad neta (miles de millones)	71	79
Margen operacional	20,52 %	22,58 %
Margen neto	6,94 %	12,22 %
EBITDA	153	186
Margen EBITDA	23,5 %	28,74 %

Fuente: Informe de Gestión

La utilidad neta de 2017 ascendió a COP 79 248 millones, con un incremento del 13% en relación al año anterior y frente a la meta (valor presupuesto), obtuvo un cumplimiento del 105%; es de anotar que estos resultados fueron superiores a los estimados debido al comportamiento de los costos y gastos.<sup>4</sup>

En general el desempeño de la empresa en el año 2017 fue muy bueno, CHEC generó dividendos por 2.364 millones de pesos.

## EMAS

### RESULTADOS GENERALES EMAS

El resultado general comparativo alcanzado por la empresa se muestra en la tabla 5.

<sup>3</sup> Los estados financieros de la empresa fueron reexpresados según las NIIF, razón por la cual se presenta el análisis de los dos últimos periodos.

<sup>4</sup> Informe de gestión 2016 de la empresa.

**TABLA 17: RESULTADO GENERAL EMAS**

<b>Indicador</b>	<b>Diciembre de 2016</b>	<b>Diciembre de 2017</b>
Rentabilidad del patrimonio	33%	41%
Rentabilidad del activo	13,71%	25,24%
Utilidad neta	\$ 5.560	\$ 8.080
Margen operacional	29,71%	30,96%
Margen neto	13,94%	17,38%
Nivel de endeudamiento	58%	39%

Fuente: Informe de Gestión

Los resultados generales de la empresa fueron muy positivos, EMAS generó dividendos en 2017 por valor de 2.635 millones de pesos. En los informes de gestión de la compañía no se advierten situaciones de riesgo operacionales de importancia.

## **TERMINAL DE TRANSPORTE**

### **RESULTADOS GENERALES TERMINAL DE TRANSPORTE**

El resultado general comparativo alcanzado por la empresa se muestra en la tabla 6.

**TABLA 18: RESULTADO GENERAL TERMINAL DE TRANSPORTE**

<b>Indicador</b>	<b>Diciembre de 2016</b>	<b>Diciembre de 2017</b>
Rentabilidad del patrimonio	2,92 %	1,99 %
Rentabilidad del activo	2,38 %	1,59 %
Utilidad neta	967	671
Margen operacional	2,45 %	22 %
Margen neto	16,66 %	10,9 %
Ebitda	2.119	2.478
Margen Ebitda	36,5 %	40,22 %
Nivel de endeudamiento	18.56 %	19.92 %

Fuente: Informe de Gestión

La Terminal de Transporte sigue generando resultados estables en la operación, es una empresa que se encuentra en situación que amerita un control cercano, ya que existen relaciones de negocio que deben ser monitoreadas.

## EFIGAS

### RESULTADOS GENERALES EFIGAS

El resultado general comparativo alcanzado por la empresa se muestra en la tabla 7.

TABLA 19: RESULTADO GENERAL EFIGAS

Indicador	Diciembre de 2016	Diciembre de 2017
Rentabilidad del patrimonio	30,01%	28.84 %
Rentabilidad del activo	13,98%	12.91 %
Utilidad neta	<b>\$ 58.446</b>	<b>\$ 57.127</b>
Margen bruto	43,79 %	45.07 %
Margen neto	16,4%	16,3 %
EBITDA	<b>\$ 111.277</b>	<b>113.798</b>
Margen EBITDA	31,4%	31,99 %
Nivel de endeudamiento	56,26 %	57,26 %

Fuente: Informe de Gestión

Efigas sigue mostrando que es una empresa sólida, según el informe de gestión de la compañía, en 2018 se proyecta alcanzar 257 millones de metros cúbicos en ventas de gas natural, cerrar el año con 563.160 usuarios e incrementar a \$ 53.200 millones el negocio de brilla.

## FRIGOCENTRO

### RESULTADOS GENERALES FRIGOCENTRO

El resultado general comparativo alcanzado por la empresa se muestra en la tabla 8.

TABLA 20: RESULTADO GENERAL FRIGOCENTRO

Indicador	Diciembre de 2016	Diciembre de 2017
Rentabilidad del patrimonio	10,1 %	11,6 %
Rentabilidad del activo	5,3 %	5 %
Utilidad neta	\$ 380	422
Margen operacional	10,2%	13,7 %
Margen neto	5,8 %	7,7 %
Nivel de endeudamiento	30%	32 %

Fuente: Informe de Gestión

EL BALANCE DE LA EMPRESA EN 2017 ES SATISFACTORIO, LA EMPRESA DIO CONTINUIDAD A LAS INVERSIONES EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD DEL INVIMA. A PESAR DE LA DISMINUCIÓN DEL INGRESO, LA UTILIDAD NETA FUE MEJOR QUE EN EL 2016. LOS MÁRGENES NETO Y OPERACIONAL MEJORARON DEBIDO A UNA MEJOR EFICIENCIA EN COSTOS Y GASTOS. EL MARGEN EBITDA TAMBIÉN MEJORÓ.

# INFORME DE SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO FINANCIERO

DE LAS INVERSIONES CORTE A DICIEMBRE DE 2018



2016 - 2019

## PRESENTACIÓN

En este documento se presenta el informe de seguimiento al desempeño financiero de las inversiones en renta variable más importantes que tiene Infi-Manizales con corte a diciembre de 2018.

Este documento se elabora como parte de la estrategia de seguimiento de las inversiones en renta variable y proyectos, implementada por Infi-Manizales.

## RESUMEN EJECUTIVO

### COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

Con corte a diciembre 31 de 2018, el valor total de la inversión en renta variable ascendió a \$ 182.993 millones de pesos, representado en 21 inversiones, tabla 1. El portafolio de Infi-Manizales se concentra en 6 inversiones que alcanzan el 98 % del total del portafolio invertido.

TABLA 21: COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

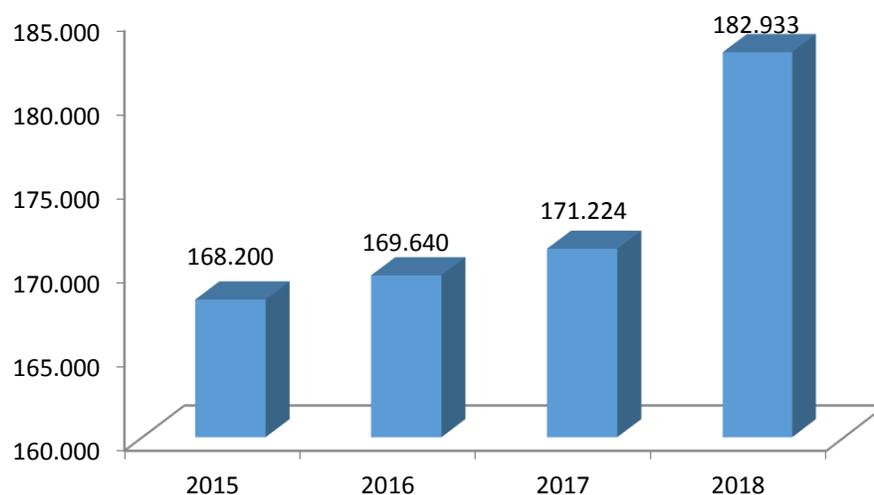
INVERSIÓN	PARTICIPACIÓN	VALOR
AGUAS DE MANIZALES	99,98%	127.211
CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS	2,79%	15.775
EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO	48,37%	9.902
TERMINAL DE TRANSPORTES	33,37%	12.955
ZONA FRANCA ANDINA	50,00%	0
EFIGAS	4,09%	8.456
CENTRAL DE SACRIFICIO (FRIGOCENTRO)	49,73%	2.966
EMPRESA DE RENOVACION URBANA	79,65%	1.690
INFOTIC	51,00%	1.546
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR	21,54%	770
SOCIEDAD PROYECTO ARQUIMEDES	7,35%	570
TERPEL DEL CENTRO	0,07%	362
CENTRO GALERIAS PLAZA DE MERCADO	40,00%	173
DAVIVIENDA	0,0028%	247
TELECAFE	0,92%	154
FONDO REGIONAL DE GARANTIAS	5,01%	112
GENSA	0,01%	22
ACERIAS PAZ DEL RIO	0,0010%	9

INVERSIÓN	PARTICIPACIÓN	VALOR
INGENIO RISARALDA	0,0029%	6
INVERSEGUROS	0,17%	6
BANCO BBVA	0,00001%	0
<b>TOTAL</b>		<b>182.933</b>

Fuente: Registros contables

En el último año el portafolio de inversiones creció, al pasar de 171 mil millones a 182 mil millones de pesos, tal como se aprecia en la ilustración 1. El crecimiento más representativo fue debido a la valorización registrada en la empresa Aguas de Manizales.

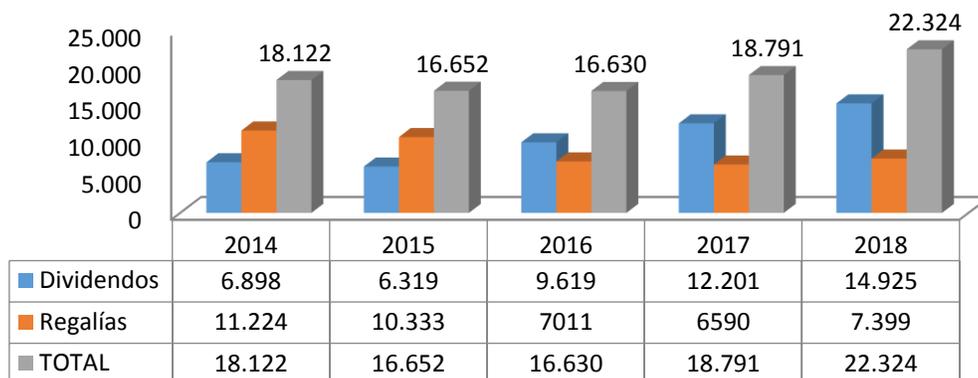
ILUSTRACIÓN 11: COMPORTAMIENTO DEL PORTAFOLIO



## DIVIDENDOS Y REGALÍAS

En la ilustración 2, se relaciona el volumen de dividendos y regalías que ha generado el portafolio de inversiones de Infi-Manizales en el último lustro.

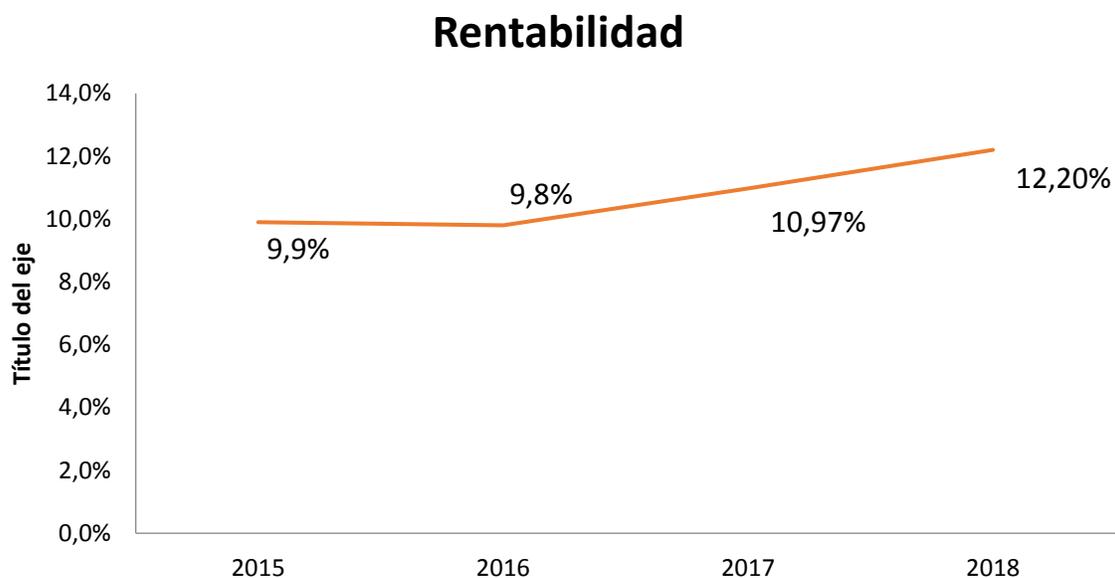
## Dividendos y Regalías



En este informe se realizó un ajuste de los a los montos de recibidos por dividendos y regalías en las vigencias anteriores, ya que se encontraron diferencias entre los montos de los dividendos decretados y los pagados por algunas empresas. Es necesario aclarar que el monto de dividendos relacionados en el 2018 puede variar en virtud a diferencias entre lo decretado y lo pagado al final del periodo.

### RENTABILIDAD DE LOS DIVIDENDOS Y LAS REGALÍAS GENERADAS POR LAS INVERSIONES

En la ilustración 3, se observa el resultado comparativo de los 2 últimos periodos. Durante el 2018, la rentabilidad obtenida fue del 12,2% frente a una rentabilidad obtenida en el 2017 de 10,97 %.



## RESUMEN DEL DESEMPEÑO GENERAL

En la tabla 2, se presenta un resumen del desempeño general de la inversión a través del análisis del retorno sobre el patrimonio (ROE) alcanzado a diciembre de 2018.

TABLA 22: RESUMEN

EMPRESA / PROYECTO	ROE 2017	ROE 2018
Aguas de Manizales S.A. E.S.P.	12.7 %	16 %
Central Hidroeléctrica de Caldas	15.1 %	21,1 %
Emas S.A. E.S.P.	41 %	45 %
Terminal de Transporte	1.99 %	
Efigas S.A. E.S.P.	28.84 %	34 %
Central de Sacrificio S.A.	11.6 %	

## INFORME POR EMPRESA

### AGUAS DE MANIZALES

#### RESULTADOS GENERALES AGUAS DE MANIZALES

El resultado general de 2018 alcanzado por la empresa se muestra en la tabla 3.

TABLA 23: RESULTADO GENERAL AGUAS DE MANIZALES

Indicador	Diciembre de 2016	Diciembre de 2017	Diciembre de 2018
Rentabilidad del patrimonio	16,9%	12,7%	16,0%
Rentabilidad del activo	7,7%	8,3%	10,6%
Utilidad neta (millones)	13.539	5.603	11.822
Margen operacional	25,1%	23,3%	31,3%
Margen neto	21,8%	7,1%	14,8%
Margen EBITDA	42,2%	34,9%	43,4%
Nivel de endeudamiento	43,2%	47,5%	46,4%

Fuente: Informes de Gestión

En general el desempeño de la empresa en el año 2018 fue bueno, Aguas de Manizales transfirió regalías a Infi-Manizales del orden de 6.871 millones y dividendos por 3.000 millones de pesos. En el informe de gestión de la compañía, no se advierten riesgos asociados a la operación, sin embargo, se requiere la revisión conjunta del proyecto Procuencia que es administrado por Aguas y del negocio de Cupofacil, en el que la empresa actúa como operador.

### CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS

#### RESULTADOS GENERALES CHEC

El resultado general comparativo alcanzado por la empresa se muestra en la tabla 4<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Los estados financieros de la empresa fueron reexpresados según las NIIF, razón por la cual se presenta el análisis de los dos últimos periodos.

TABLA 24: RESULTADO GENERAL CHEC

Indicador	Diciembre de 2016	Diciembre de 2017	Diciembre de 2018
Valor económico generado (millones)	634.191	635.314	667.087
Valor económico distribuido (millones)	374.137	408.230	426.267
Utilidad neta (miles de millones)	71	79	119
Margen operacional	20,52 %	22,69 %	24,83 %
Margen neto	6,94 %	12,22 %	17,44 %
EBITDA	153	186	209
Margen EBITDA	23,5 %	28,89 %	30,92 %

Fuente: Informe de Gestión

La utilidad neta de 2018 ascendió a COP 119 millones, estos resultados fueron superiores a los estimados debido al comportamiento de los costos y gastos.<sup>6</sup>

En general el desempeño de la empresa en el año 2018 fue muy bueno, CHEC generó dividendos por 3.995 millones de pesos.

## EMAS

### RESULTADOS GENERALES EMAS

El resultado general comparativo alcanzado por la empresa se muestra en la tabla 5.

TABLA 25: RESULTADO GENERAL EMAS

Indicador	Diciembre de 2016	Diciembre de 2017	Diciembre de 2018
Rentabilidad del patrimonio	33%	41%	45 %
Rentabilidad del activo	13,71%	25,24%	22,93 %
Utilidad neta	\$ 5.560	\$ 8.080	\$ 9.297
Margen operacional	29,71%	30,96%	30,32%
Margen neto	13,94%	17,38%	17,43%
Nivel de endeudamiento	58%	39%	49 %

Fuente: Informe de Gestión

<sup>6</sup> Informe de gestión 2018 de la empresa.

Los resultados generales de la empresa fueron muy positivos, EMAS genero dividendos en 2018 por valor de 4.800 millones de pesos. En los informes de gestión de la compañía no se advierten situaciones de riesgo operacionales de importancia.

## TERMINAL DE TRANSPORTE

### RESULTADOS GENERALES TERMINAL DE TRANSPORTE

El resultado general comparativo alcanzado por la empresa se muestra en la tabla 6.

TABLA 26: RESULTADO GENERAL TERMINAL DE TRANSPORTE

Indicador	Diciembre de 2016	Diciembre de 2017	Diciembre de 2018
Rentabilidad del patrimonio	2,92 %	1,99 %	-1,55 %
Rentabilidad del activo	2,38 %	1,59 %	-1,22 %
Utilidad neta	967	671	- 515
Margen operacional	2,45 %	22 %	22,73 %
Margen neto	16,66 %	10,9 %	- 8,44 %
Ebitda	2.119	2.478	2.060
Margen Ebitda	36,5 %	40,22 %	33,73 %
Nivel de endeudamiento	18,56 %	19,92 %	21,24 %

Fuente: Informe de Gestión

La Terminal de Transporte sigue generando resultados estables en la operación, es una empresa que se encuentra en situación que amerita un control cercano, ya que existen relaciones de negocio que deben ser monitoreadas.

## EFIGAS

### RESULTADOS GENERALES EFIGAS

El resultado general comparativo alcanzado por la empresa se muestra en la tabla 7.

TABLA 27: RESULTADO GENERAL EFIGAS

Indicador	Diciembre de 2016	Diciembre de 2017	Diciembre de 2018
Rentabilidad del patrimonio	30,01%	28,84%	34,02%
Rentabilidad del activo	13,98%	12,91%	14,89%
Utilidad neta	<b>\$ 58.446</b>	<b>\$ 57.127</b>	<b>\$ 70.322</b>
Margen bruto	43,79%	35,33%	36,61%
Margen neto	16,5%	16,3%	19,8%
EBITDA	<b>\$ 111.277</b>	<b>113.798</b>	<b>NR</b>
Margen EBITDA	31,40%	31,99%	NR
Nivel de endeudamiento	53,4%	55,3%	56,2%

Fuente: Informe de Gestión

## FRIGOCENTRO

### RESULTADOS GENERALES FRIGOCENTRO

El resultado general comparativo alcanzado por la empresa se muestra en la tabla 8.

TABLA 28: RESULTADO GENERAL FRIGOCENTRO

Indicador	Diciembre de 2016	Diciembre de 2017	Diciembre de 2018
Rentabilidad del patrimonio	10,1 %	11,6 %	12 %
Rentabilidad del activo	5,3 %	5 %	5 %
Utilidad neta	\$ 380	\$ 422	\$ 414
Margen operacional	10,2%	13,7 %	13,1 %
Margen neto	5,8 %	7,7 %	7,2 %
Nivel de endeudamiento	30%	32 %	29 %

Fuente: Informe de Gestión

El balance de la empresa en 2018 es satisfactorio, la empresa dio continuidad a las inversiones en el marco de la normatividad del INVIMA. A pesar de la disminución del ingreso, la utilidad neta fue similar al 2017.

# SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD



**2016 - 2019**

## POLITICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS DE CALIDAD

### POLÍTICA DE CALIDAD

Es política de INFI-MANIZALES contribuir al desarrollo económico y social del Municipio de Manizales a través de la promoción, asesoría, financiación e inversión en proyectos, cumpliendo con las normas, leyes y reglamentos que regulan nuestro servicio, propendiendo hacia el mejoramiento continuo del desempeño del Instituto.

### OBJETIVOS DE CALIDAD

Los Objetivos de Calidad generales del Sistema de Gestión de la Calidad son los siguientes:

OBJETIVOS DE CALIDAD	INDICADOR (ES)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Promover, financiar, asesorar e invertir en proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del Municipio de Manizales.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promoción de proyectos.</li><li>• Financiación de proyectos.</li><li>• Índice de ejecución de recursos para la financiación de proyectos.</li><li>• Gestión de recursos para la financiación de proyectos.</li></ul>	Anual
Cumplir con las actividades planificadas dentro de los procesos de calidad, y las normas legales concordantes.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplimiento del plan de acción de Infi-Manizales.</li></ul>	Anual
Mejorar el desempeño de los procesos certificados de Infi-Manizales.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Resultado de las encuestas de satisfacción.</li></ul>	Anual
Mejorar la liquidez y la rentabilidad del Instituto para consolidarlo como una organización sólida y de importancia estratégica para el Municipio de Manizales.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Índice de liquidez</li><li>• Rentabilidad del activo</li><li>• Rentabilidad del patrimonio</li></ul>	Anual
Consolidar operaciones de servicios financieros rentables y en condiciones de riesgo aceptables para el Instituto.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Saldo de la cartera</li><li>• Cartera vencida</li><li>• Cartera provisionada</li></ul>	Anual

OBJETIVOS DE CALIDAD	INDICADOR (ES)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Mejorar el rendimiento de las inversiones patrimoniales del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rentabilidad de los dividendos y las regalías</li> </ul>	Anual

## ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Con alcance para los servicios de créditos, gerencia de proyectos, inversiones en renta variable y renta fija.

### ACLARACIONES DE APLICABILIDAD

Se excluyen del Sistema de Gestión de la Calidad los siguientes numerales de la norma ISO 9001/2015:

- 8.3 DISEÑO Y DESARROLLO: Ya que en INFI-MANIZALES no se diseñan los servicios que presta, sino que trabaja con base en una normativa existente, establecida a nivel de estatutos, lo que determina el tipo de servicio que se puede prestar y cumplir con los requisitos de los clientes y los legales y reglamentarios aplicables.
- 7.1.5.2 TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES:

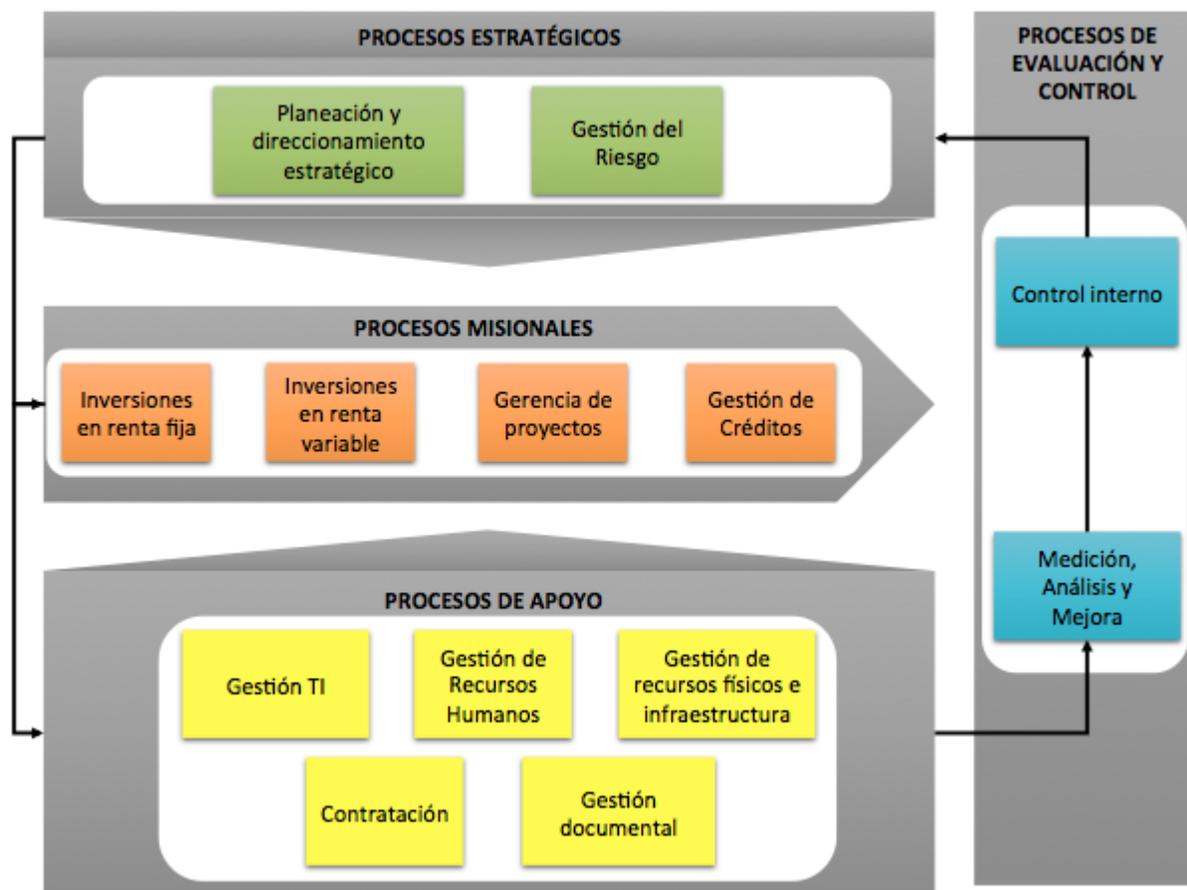
### PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Los procesos que componen el sistema de gestión de Infi-Manizales son:

#	Nombre del Proceso	Objetivo
1	Planeación y direccionamiento estratégico	Definir y ejecutar las directrices para el funcionamiento, mantenimiento y mejora institucional y del Sistema Integrado de Gestión.
2	Gestión del Riesgo	Identificar, evaluar y gestionar el riesgo en el desarrollo del objeto social del Instituto.
3	Inversiones en Renta Fija	Buscar oportunidades de inversión en el mercado de renta fija, obteniendo la mejor rentabilidad, dentro de una adecuada distribución y compensación de riesgos, con criterios de efectividad en la realización de la inversión, teniendo siempre presente los criterios de Rentabilidad, liquidez y seguridad.

#	Nombre del Proceso	Objetivo
4	Inversiones en Renta Variable	Establecer los lineamientos para realizar inversiones en Renta Variable, y definir los mecanismos para hacer seguimiento y control de la rentabilidad económica de las empresas que hacen parte del portafolio de renta variable de Infi-Manizales, con el propósito de facilitar una adecuada toma de decisiones de inversión.
5	Gerencia de Proyectos	Estructurar proyectos y ejecutar inversiones a través de proyectos, en línea con las políticas de desarrollo del Municipio de Manizales, el Plan de Acción de Infi-Manizales y las necesidades y oportunidades gestionadas por el Instituto.
6	Créditos	Otorgar recursos financieros en condiciones de seguridad, liquidez y rentabilidad a entidades públicas municipales, a aquellas en que el Municipio o sus entidades descentralizadas tenga una participación superior al 50%, a empresas de servicios públicos domiciliarios cualquiera sea su naturaleza jurídica y en las que el Municipio o cualquiera de sus entidades descentralizadas tenga participación.
7	Gestión de Tecnologías de la Información	Apoyar la gestión de Infi-Manizales mediante la adquisición, administración, actualización y uso de las tecnologías de información (TI) que soportan los procesos.
8	Gestión de Recursos Humanos	Proporcionar las personas necesarias para la implementación eficaz de los procesos de negocio que facilitan el cumplimiento de la misión del Instituto, propendiendo por el mejoramiento del desempeño laboral y personal de los funcionarios.
9	Gestión de Recursos de Infraestructura	Identificar necesidades de recursos de infraestructura y proveerlos de manera adecuada para el buen funcionamiento y operación del Instituto.
10	Contratación	Realizar procesos de contratación ajustados al ordenamiento jurídico vigente para guarda de los intereses de la Entidad.
11	Gestión Documental	Definir, orientar y estandarizar las actividades administrativas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación del Instituto desde su creación, uso, mantenimiento, retención, acceso, preservación con el objeto de facilitar su utilización y conservación.
12	Control interno	Es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.
13	Medición Análisis y Mejora	Mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.

## SECUENCIA E INTERACCIÓN DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



# ÁREA FINANCIERA



2016 - 2019

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2019:

El Instituto tiene un presupuesto para la vigencia 2019 por valor de \$56.160.613.000. A septiembre 30 de 2019 presenta una ejecución del 77.33% que equivale a \$43.429.216.488 y una ejecución de gastos del 64.26% que equivale a \$36.090.100.816.

Con base en la ejecución que se tiene a esta fecha, no se presentan resultados negativos ya que se tiene un superávit presupuestal.

## GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO VIGENCIAS 2016-2017-2018 Y 2019 A LA FECHA.

Durante estas vigencias el Instituto ha presentado una excelente gestión presupuestal ya que en todos los períodos ha generado superávit presupuestal así:

### SUPERAVIT

AÑO	VALOR
2016	356.473.115
2017	32.688.109.169
2018	8.437.926.706
SEPTIEMBRE 2019	7.339.115.672

El superávit presentado en el año 2017 se debió principalmente al pago por valor de \$26.847 millones realizado por el Municipio de Manizales por el apalancamiento realizado por el Instituto para la Construcción de la Avenida Colon.

## ANÁLISIS PRESUPUESTAL PLAN DE INVERSIONES.

Durante el período 2016 a 2019 las inversiones del Instituto están representadas principalmente en tres proyectos (Aerocafé, Macroproyecto San José y Procuencia), a los cuales se les ha destinado recursos de la siguiente manera:

PROYECTO	VR INVERSION AÑO 2016	VR INVERSION AÑO 2017	VR INVERSION AÑO 2018	VR INVERSION AÑO 2019 PY
PROCUENCA	528.494.758	671.094.161	625.779.344	877.500.000
MACROPROYECTO SAN JOSE	6.663.283.711	6.283.682.907	6.776.532.402	7.611.474.309
AEROPUERTO DEL CAFÉ	1.500.000.000	1.620.759.996	650.000.000	1.076.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>8.691.778.469</b>	<b>8.575.537.064</b>	<b>8.052.311.746</b>	<b>9.564.974.309</b>

## PROYECCIONES DEL PAGO DE LA DEUDA Y SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA.

El instituto tiene una deuda contraída con Bancolombia, la cual finaliza en el año 2020 y está honrado dos operaciones de Redescuento con Findeter que tiene la empresa People Contact.

### SS DEUDA CON BANCOLOMBIA (Cifras expresadas en \$)

AÑO	CAPITAL	INTERESES
2020	2.980.800.000	99.558.720
<b>TOTALES</b>	<b>2.980.800.000</b>	<b>99.558.720</b>

### INFIMANIZALES SS DEUDA A FINDETER POR PAGARÉ No. 161 (Cifras expresadas en \$)

AÑO	CAPITAL	INTERESES
2019	5.525.078.125	250.409.758
2020	1.359.210.527	497.131.250
2021	1.359.210.527	383.501.250
2022	1.359.210.527	269.871.250
2023	1.359.210.527	156.241.250
2024	1.019.407.895	42.611.250
<b>TOTALES</b>	<b>11.981.328.128</b>	<b>1.599.766.009</b>

\*1 PREPAGO \$5.000.000.000 EN DICIEMBRE DE 2019

### INFIMANIZALES SS DEUDA A FINDETER POR PAGARÉ No. 169 (Cifras expresadas en \$)

AÑO	CAPITAL	INTERESES
2019	-	-
2020	671.875.000	272.411.719
2021	671.875.000	229.680.469
2022	722.265.625	186.148.008
2023	739.062.500	139.410.703
2024	739.062.500	92.406.328
2025	991.015.625	41.395.898
<b>TOTALES</b>	<b>4.535.156.250</b>	<b>961.453.125</b>

## CONTINGENCIAS VALOR APROXIMADO.

El Instituto tiene procesos judiciales en contra, cuyas pretensiones ascienden a \$80.529 millones.

## PRESUPUESTO PARA LOS CUATRO AÑOS, PORCENTAJE DE EJECUCION DE LOS CUATRO AÑOS, PLAN DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO.

CONCEPTO / AÑO	2016			2017		
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%
<b>INGRESOS</b>						
INGRESOS CORRIENTES	21.976.889.971	20.916.017.448	95,17	20.833.786.320	23.203.678.856	111,38
INGRESOS DE CAPITAL	66.778.257.796	38.445.911.469	57,57	47.893.469.900	43.870.569.837	91,60
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>88.755.147.767</b>	<b>59.361.928.917</b>	<b>66,88</b>	<b>68.727.256.220</b>	<b>67.074.248.693</b>	<b>97,59</b>
<b>GASTOS</b>						
FUNCIONAMIENTO	22.995.985.069	14.331.824.812	62,32	13.329.464.575	11.781.289.459	88,39
SERVICIO DE LA DEUDA	19.191.835.802	15.643.734.145	81,51	13.261.600.000	11.827.582.642	89,19
OPERATIVO	600.000.000	204.355.298	34,06	20.840.536.645	65.135.154	0,31
INVERSIÓN	45.967.326.896	28.825.541.548	62,71	21.295.655.000	10.712.132.269	50,30
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>88.755.147.767</b>	<b>59.005.455.803</b>	<b>66,48</b>	<b>68.727.256.220</b>	<b>34.386.139.524</b>	<b>50,03</b>

CONCEPTO / AÑO	2018			2019 A SEPTIEMBRE		
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%
<b>INGRESOS</b>						
INGRESOS CORRIENTES	20.241.266.680	24.944.938.398	123,24	24.389.945.000	31.374.218.990	128,63
INGRESOS DE CAPITAL	47.211.351.106	28.669.577.878	60,73	31.770.668.000	12.054.997.498	37,94
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>67.452.617.786</b>	<b>53.614.516.276</b>	<b>79,49</b>	<b>56.160.613.000</b>	<b>43.429.216.488</b>	<b>77,33</b>
<b>GASTOS</b>						
FUNCIONAMIENTO	16.172.017.786	15.358.435.554	94,97	19.938.013.000	15.168.956.569	76,08
SERVICIO DE LA DEUDA	11.882.600.000	11.064.642.005	93,12	11.472.600.000	9.552.804.114	83,26
OPERATIVO	11.500.000.000	50.981.000	0,44	11.550.000.000	3.268.088.175	28,29
INVERSIÓN	27.898.000.000	18.702.531.010	67,04	13.200.000.000	8.100.251.958	61,36
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>67.452.617.786</b>	<b>45.176.589.569</b>	<b>66,98</b>	<b>56.160.613.000</b>	<b>36.090.100.816</b>	<b>64,26</b>

Durante el período 2016 a 2019 las inversiones del Instituto están representadas principalmente en tres proyectos (Aerocafé, Macroproyecto San José y Procuenca), a los cuales se les ha destinado recursos de la siguiente manera:

PROYECTO	VR INVERSION AÑO 2016	VR INVERSION AÑO 2017	VR INVERSION AÑO 2018	VR INVERSION AÑO 2019 PY
PROCUENCA	528.494.758	671.094.161	625.779.344	877.500.000
MACROPROYECTO SAN JOSE	6.663.283.711	6.283.682.907	6.776.532.402	7.611.474.309
AEROPUERTO DEL CAFÉ	1.500.000.000	1.620.759.996	650.000.000	1.076.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>8.691.778.469</b>	<b>8.575.537.064</b>	<b>8.052.311.746</b>	<b>9.564.974.309</b>

## PROYECCIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2019.

El Instituto tiene un presupuesto para la vigencia 2019 por valor de \$56.160.613.000. Al cierre de la vigencia 2019 se proyecta un cierre presupuestal de ingresos por valor de \$59.496.317.637 y un cierre presupuestal de gastos de \$55.870.321.639.

## CONSTITUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES.

Estas se conocerán al cierre de la vigencia, pero se prevé que no se constituirán reservas presupuestales al cierre de la vigencia 2019.

## CONSTITUCION DE CUENTAS POR PAGAR.

Estas se conocerán al cierre de la vigencia 2019.

## SITUACION DE TESORERIA

### INFIMANIZALES SALDO CUENTAS

NOMBRE	OCTUBRE 31 DE 2019
<b>CUENTAS CORRIENTES</b>	
BANCO POPULAR CTA 280-050003-0	\$ 157.108,15
DAVIVIENDA CTA 256-00447-4	\$ 184.729.873,40
BANCO BBVA CTA 637-31990-6	\$ 94.418.718,29
BANCO BBVA CTA 537-020406	\$ 1.092,00
<b>TOTAL CUENTAS CORRIENTES</b>	<b>\$ 279.306.791,84</b>
<b>CUENTAS DE AHORROS</b>	
BANCOLOMBIA CTA 62338792820	\$ 123.604.393,08
BANCOLOMBIA CTA 70-315515-90	\$ 312.427.194,05
BANCO BBVA CTA 637-071200	\$ 12.746.813.933,58
BANCO BBVA CTA 801000662 Libranzas	\$ 1.246.811.234,42
BANCO AV VILLAS CTA 352-02173-7	\$ 183.931.793,94
BANCO ITAÚ	\$ 198.750.107,67
COLPATRIA CTA 7272005491	\$ 5.004.918.743,74
<b>TOTAL CUENTAS DE AHORRO</b>	<b>\$ 19.817.257.400,48</b>
DAVIVIENDA FONDO RENTA LIQUIDA	\$ 2.532.805.797,41
FIDUCENTRAL	\$ 740.716.744,18
FIDUEXCEDENTES BANCOLOMBIA	\$ 35.663.529,10
<b>TOTAL CUENTAS Infi-Manizales</b>	<b>\$ 23.405.750.263,01</b>

El Instituto prevé realizar un prepagó por valor de \$5.000 millones a Findeter en el mes de diciembre de 2019 de una de las obligaciones que está honrando de People Contact.

Además, se tiene proyectado apalancar el presupuesto del año 2020 con estos recursos en \$17.000 millones.

## SITUACION PRESUPUESTAL.

El Instituto no presenta problemas presupuestales, ya que con los ingresos que genera es capaz de honrar todas las obligaciones.

## PLAN DE SUPUESTOS PARA EL 2020.

Para la vigencia 2020 el Instituto proyecta un presupuesto por valor de \$49.017.485.959 así:

CONCEPTO / AÑO	2020
<b>INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
INGRESOS CORRIENTES	28.092.696.564
INGRESOS DE CAPITAL	20.924.789.395
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>49.017.485.959</b>
<b>GASTOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
FUNCIONAMIENTO	20.752.054.902
SERVICIO DE LA DEUDA	7.700.000.000
OPERATIVO	13.048.431.057
INVERSIÓN	7.517.000.000
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>49.017.485.959</b>

El presupuesto de Inversiones está conformado así:

INVERSIONES	Valor
Rubro/Concepto	2020
<b>CONVENIOS Y/O CONTRATOS FOMENTO,PROMOCION Y</b>	<b>1.300.000.000</b>
<i>Convenio Centro de Convenciones</i>	100.000.000
<i>Otros convenios (Feria de Manizales Y Yarumos Mágico)</i>	1.200.000.000
<b>INVERSIONES OPERACIONALES</b>	<b>5.700.000.000</b>
<i>Aerocafé</i>	1.000.000.000
<i>Procuencia</i>	700.000.000
<i>Otras Inversiones Operacionales</i>	4.000.000.000
<b>OTRAS INVERSIONES</b>	<b>517.000.000</b>
<i>Equipos Varios y Accesorios</i>	517.000.000
<i>*Adquisicion de Hardware</i>	115.000.000
<i>*Adquisicion de Software</i>	202.000.000
<i>*Gestión Documental - Digitalizacion Archivo Fisico</i>	150.000.000
<i>*Adquisición Muebles</i>	50.000.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSION</b>	<b>7.517.000.000</b>

**ESTADO DE LA CARTERA EN EL CIERRE PROYECTADO Y COMPORTAMIENTO DE LOS ULTIMOS 4 AÑOS.**

**INFIMANIZALES  
COMPOSICIÓN  
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS  
A DICIEMBRE 31 DE 2016  
(Cifras expresadas en \$)**

CLIENTE	SALDO	%
PEOPLE CONTACT S.A.S.	24.911.203.246	51%
HOSPITAL DE CALDAS	10.110.876.222	21%
SERVICIOS ESPECIALES -SES-	5.812.500.000	12%
MUNICIPIO DE MANIZALES	2.187.217.494	4%
TERM. DE TPTE DE MANIZALES	3.382.974.012	7%
AGUAS DE MZLES S.A. E.S.P.	2.857.142.856	6%
<b>TOTAL</b>	<b>49.261.913.830</b>	<b>100%</b>

\*1 EN LEY 550 (INCLUYE CRÉDITOS DE REDESCUENTO Y CRÉDITOS DE TESORERÍA RECURSOS PROPIOS).

<b>INTERESES GENERADOS POR CARTERA DE CRÉDITOS AÑO 2016</b>	1.099.775.526
---	---------------

**INFIMANIZALES  
COMPOSICIÓN  
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS  
A DICIEMBRE 31 DE 2017  
(Cifras expresadas en \$)**

CLIENTE	SALDO	%
PEOPLE CONTACT S.A.S.	24.911.203.246	53%
HOSPITAL DE CALDAS	10.110.876.222	21%
SERVICIOS ESPECIALES -SES-	5.062.500.000	11%
MUNICIPIO DE MANIZALES	738.792.645	2%
TERM. DE TPTE DE MANIZALES	2.933.371.969	6%
AGUAS DE MZLES S.A. E.S.P.	2.571.428.572	5%
EMSA	1.000.000.000	2%
<b>TOTAL</b>	<b>47.328.172.654</b>	<b>100%</b>

\*1 EN LEY 550 (INCLUYE CRÉDITOS DE REDESCUENTO Y CRÉDITOS DE TESORERÍA RECURSOS PROPIOS).

\*2 CRÉDITO DE TESORERÍA A DIC/31/2017 QUEDÓ EN MORA.

<b>INTERESES GENERADOS POR CARTERA DE CRÉDITOS AÑO 2017</b>	487.978.759
---	-------------

**INFIMANIZALES  
COMPOSICIÓN  
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS  
A DICIEMBRE 31 DE 2018  
(Cifras expresadas en \$)**

CLIENTE	SALDO	%
PEOPLE CONTACT S.A.S.	24.911.203.246	60%
HOSPITAL DE CALDAS	10.110.876.222	24%
SERVICIOS ESPECIALES -SES-	4.312.500.000	10%
TERM. DE TPTE DE MANIZALES	2.489.657.443	6%
<b>TOTAL</b>	<b>41.824.236.911</b>	<b>100%</b>

\*1 EN LEY 550 (INCLUYE CRÉDITOS DE REDESCUENTO Y CRÉDITOS DE TESORERÍA RECURSOS PROPIOS).

<b>INTERESES GENERADOS POR CARTERA DE CRÉDITOS AÑO 2018</b>	<b>357.953.683</b>
---	--------------------

**INFIMANIZALES  
COMPOSICIÓN  
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS  
PROYECTADO A DICIEMBRE 31 DE 2019  
(Cifras expresadas en \$)**

CLIENTE	SALDO	%
PEOPLE CONTACT S.A.S.	24.911.203.246	61%
HOSPITAL DE CALDAS	10.110.876.222	25%
SERVICIOS ESPECIALES -SES-	3.562.500.000	9%
TERM. DE TPTE DE MANIZALES	2.128.222.079	5%
<b>TOTAL</b>	<b>40.712.801.547</b>	<b>100%</b>

\*1 EN LEY 550 (INCLUYE CRÉDITOS DE REDESCUENTO Y CRÉDITOS DE TESORERÍA RECURSOS PROPIOS).

<b>INTERESES GENERADOS POR CARTERA DE CRÉDITOS A LA FECHA</b>	<b>404.775.558</b>
---	--------------------

# CRÉDITO Y CARTERA



**2016 - 2019**

Comportamiento de los créditos del Instituto de las vigencias 2016 a 2019, montos desembolsados.

Informe del manejo de la cartera y su comportamiento durante los últimos 4 años de acuerdo a las políticas establecidas para tal fin.

**INFIMANIZALES**  
**CRÉDITOS DESEMBOLSADOS**  
**AÑO 2016**  
(Cifras Expresadas en \$)

ENTIDAD	FECHA DE DESEMBOLSO	TIPO DE CRÉDITO	MONTO DESEMBOLSADO	ESTADO A DIC/31/2016
EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD – EMSA -	ENERO/27/2016	TESORERÍA	900.000.000	CANCELADO
PEOPLE CONTACT S.A.S.	FEBRERO/24/2016	TESORERÍA	1.700.000.000	*1 DEUDA POR: 208.546.991
PEOPLE CONTACT S.A.S.	MARZO/16/2016	TESORERÍA	1.200.000.000	*1 DEUDA POR: 400.000.002
CENTRO DE RECEPCIÓN DE MENORES	MARZO/18/2016	TESORERÍA	70.000.000	CANCELADO
INFOTIC	MAYO/10/2016	TESORERÍA	1.000.000.000	CANCELADO
EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD – EMSA -	JULIO/1/2016	TESORERÍA	1.049.000.000	CANCELADO
EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD – EMSA -	AGOSTO/24/2016	TESORERÍA	440.000.000	CANCELADO
HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO	SEPTIEMBRE/16/2016	TESORERÍA	310.000.000	CANCELADO
<b>TOTAL DESEMBOLSADO AÑO</b>			<b>6.669.000.000</b>	

\*1 EN LEY 550 (CRÉDITO DE TESORERÍA RECURSOS PROPIOS).

**INFIMANIZALES**  
**CRÉDITOS DESEMBOLSADOS**  
**AÑO 2017**  
(Cifras Expresadas en \$)

ENTIDAD	FECHA DE DESEMBOLSO	TIPO DE CRÉDITO	MONTO DESEMBOLSADO	ESTADO A DIC/31/2017
HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO	ENERO/31/2017	TESORERÍA	330.000.000	CANCELADO
CENTRO DE RECEPCIÓN DE MENORES	FEBRERO/20/2017	TESORERÍA	90.000.000	CANCELADO
EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD – EMSA -	FEBRERO/27/2017	TESORERÍA	1.600.000.000	CANCELADO
EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD – EMSA -	FEBRERO/28/2017	TESORERÍA	200.000.000	CANCELADO
EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD – EMSA -	JUNIO/28/2017	TESORERÍA	1.000.000.000	*1 EN MORA
<b>TOTAL DESEMBOLSADO AÑO</b>			<b>3.220.000.000</b>	

\*1 CRÉDITO DE TESORERÍA A DIC/31/2017 QUEDÓ EN MORA.

Nota: El crédito que paso a la vigencia 2018 en mora del cual su beneficiario era EMSA; fue cancelado el 14 de junio de 2018, mediante dación en pago por valor de \$1.050.384.956 de una participación en un lote ubicado en la Av. Kevin Ángel contiguo a la urbanización la Rambla.

**INFIMANIZALES**  
**CRÉDITOS DESEMBOLSADOS**  
**AÑO 2018**  
 (Cifras Expresadas en \$)

ENTIDAD	FECHA DE DESEMBOLSO	TIPO DE CRÉDITO	MONTO DESEMBOLSADO	ESTADO A DIC/31/2018
HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO	ENERO/17/2018	TESORERÍA	450.400.000	CANCELADO
HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO	JUNIO/21/2018	TESORERÍA	600.000.000	CANCELADO
INVAMA	AGOSTO/16/2018	TESORERÍA	600.000.000	CANCELADO
CENTRO DE RECEPCIÓN DE MENORES	SEPTIEMBRE/11/2018	TESORERÍA	80.000.000	CANCELADO
<b>TOTAL DESEMBOLSADO AÑO</b>			<b>1.730.400.000</b>	

**INFIMANIZALES**  
**CRÉDITOS DESEMBOLSADOS**  
**AÑO 2019 A LA FECHA**  
 (Cifras Expresadas en \$)

ENTIDAD	FECHA DE DESEMBOLSO	TIPO DE CRÉDITO	MONTO DESEMBOLSADO	ESTADO A DIC/31/2019
INVAMA	ENERO/18/2019	TESORERÍA	2.484.348.000	NORMAL
HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO	MARZO/20/2019	TESORERÍA	928.000.000	NORMAL
INVAMA	MAYO/13/2019	LARGO PLAZO	2.304.450.991	NORMAL
ASSBASALUD E.S.E.	MAYO/29/2019	TESORERÍA	400.000.000	NORMAL
CENTRO DE RECEPCIÓN DE MENORES	JUNIO/7/2019	TESORERÍA	100.000.000	NORMAL
<b>TOTAL DESEMBOLSADO AÑO</b>			<b>6.216.798.991</b>	

**Políticas de crédito el Instituto y manuales con que cuenta esta área normas relevantes que deba tener en cuenta el mandatario entrante.**

El servicio de Créditos de INFIMANIZALES está soportado en el Acuerdo 292 del 6 de agosto de 1997 (creación de INFIMANIZALES).

Las Políticas de Crédito y Cartera del Instituto se encuentran establecidas en los Acuerdos No. 004 de 2013 y Acuerdo No. 007 de noviembre 26 de 2014.

Los procesos y procedimientos del Instituto correspondientes al Servicio de Créditos se encuentran claramente identificados en el Sistema de Gestión de la Calidad de INFIMANIZALES.

INFIMANIZALES posee un Normograma, donde se evidencia el soporte normativo para el servicio de Créditos:

**INFIMANIZALES  
NORMOGRAMA**

ORIGEN	EMISOR	CLASE	DOCUMENTO
Externo	Congreso de la República	Ley	LEY 358 DE 1997
Externo	Congreso de la República	Ley	Ley 1150 de 2007
Externo	Congreso de la República	Decreto	2681 DE 1993
Externo	Congreso de la República	Ley	LEY 80 DE 1993
Interno	Infimanizales	Acuerdo	Acuerdo 004 /13 y Acuerdo No. 007 de Noviembre 26 de 2014
Externo	Congreso de la República	Decreto	327 de 2002
Externo	Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	Decreto	1068 de 2015 y sus Normas Asociadas
Externo	Congreso de la República	Ley	LEY 819 DE 2003
Externo	Congreso de la República	Decreto	1333 de 1986
Externo	Congreso de la República	Decreto	610 de 2002
Interno	Infimanizales	Resolución	Resolución No. 000135 de 2009
Interno	Infimanizales	Resolución	Res. No 000221 de 2014
Interno	Infimanizales	Acuerdo	Acuerdo No. 189
Interno	Infimanizales	Memorando	Memorando del 01 de Abril de 2009 de Lider de Contabilidad y Presupuesto
Interno	Infimanizales	Memorando	Memorando del 13 de Octubre de 2010 de Lider de Contabilidad y Presupuesto
Externo	Presidencia de la Republica	Decreto	Decreto 111 DE 1996 (Enero 15)

## **Análisis del comportamiento de producto INFILIBRANZA.**

El producto de Libranza de INFI-MANIZALES fue creado mediante Acuerdo Municipal No. 0988 del 14 de junio de 2018, y Manual de Libranza de INFI-MANIZALES No. 005 del 31 de octubre de 2018.

Y Acuerdo No. 002 del 30 de mayo de 2019, que modificó el Acuerdo 005 de 2018.

**INFIMANIZALES  
CRÉDITOS DESEMBOLSADOS POR LIBRANZAS  
A NOVIEMBRE/8/2019  
(Cifras Expresadas en \$)**

<b>PAGADURÍA</b>	<b>MONTO DESEMBOLSADO</b>
<b>INFIMANIZALES</b>	<b>321.460.867</b>
<b>MUNICIPIO DE MANIZALES</b>	<b>342.028.426</b>
<b>ERUM</b>	<b>46.755.307</b>
<b>EMSA</b>	<b>124.491.135</b>
<b>HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E.</b>	<b>12.000.000</b>
<b>TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES</b>	<b>117.282.549</b>
<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b>	<b>49.600.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.013.618.284</b>

**INFIMANIZALES  
DESTINACIÓN CRÉDITOS DESEMBOLSADOS POR LIBRANZAS  
A NOVIEMBRE/8/2019  
(Cifras Expresadas en \$)**

<b>MODALIDAD</b>	<b>MONTO</b>
<b>LIBRE INVERSIÓN</b>	<b>579.914.160</b>
<b>COMPRA DE CARTERA</b>	<b>433.704.124</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.013.618.284</b>

# RENTA FIJA



**2016 - 2019**

- Cuáles son las oportunidades de inversión detectadas por el Instituto en el mercado de renta fija, se ha obtenido la mejor rentabilidad, cuáles criterios de efectividad en la realización de la inversión han sido utilizados. Portafolio de Inversiones de Renta Fija.

El manejo de los excedentes de liquidez para las entidades del Estado, tanto a nivel central como territorial, se rigen por el Decreto Único Reglamentario No. 1068 de mayo de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Dando cumplimiento a dicho Decreto, los recursos líquidos que posee Infi-Manizales, se encuentran depositados en cuentas de ahorro y carteras colectivas, las cuales generan rendimientos financieros mes a mes.

A continuación, se relacionan los rendimientos que estas cuentas generaron para el Instituto durante el período comprendido entre el año 2016 a septiembre de 2019:

AÑO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
2016	\$821.287.055
2017	\$1.355.358.432
2018	\$1.266.551.440
2019 (septiembre 2019)	\$1.960.891.608

- Informe de disponibilidad de recursos para inversión (estimados a partir de la brecha de liquidez).

En la actualidad Infi-Manizales cuenta con una buena cantidad de recursos en caja, aunque la cifra es alta, no se dispone de excedentes de liquidez, ya que se encuentran comprometidos para el pago de obligaciones contraídas por la entidad.

Durante el período comprendido entre enero de 2016 y octubre de 2019, no se ha presentado cancelación o renovación de títulos valores de Renta Fija, toda vez que como se informó anteriormente, todos los recursos líquidos de la entidad se han manejado en cuentas de ahorro, corriente y carteras colectivas.

# CUOTAS PARTES PENSIONALES



2016 - 2019

Informe consolidado de cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar, la cual se instituyó con la finalidad de que las entidades estatales en las cuales el empleado o trabajador había servido o cotizado para su pensión, contribuyeran, a prorrata del tiempo servido o cotizado, con la caja o la entidad pagadora de la pensión; por lo tanto los servicios prestados sucesiva o alternativamente a distintas entidades de derecho público, establecimientos públicos, empresas oficiales y sociedades de economía mixta, se acumularán para el cómputo del tiempo requerido para la pensión de jubilación. En este caso, el monto de la pensión correspondiente se distribuirá en proporción al tiempo servido en cada una de aquellas entidades con las que concurre INFI-MANIZALES.

En INFI-MANIZALES, las cuotas partes pensionales se han regido de acuerdo a la normatividad vigente en el artículo 21 de la Ley 72 de 1947, artículo 9 del Decreto Reglamentario 2921 de 1948, artículo 2 de la Ley 33 de 1985, artículo 72 del decreto Ley 71/88 y el artículo 11 del Decreto 2709 de 1994, entre otras disposiciones.

A partir de la Ley No. 1066 del 29 de julio de 2009 en donde el Congreso de la República dictó normas para la normalización de la Cartera Pública y otras disposiciones y la Circular Conjunta No. 00069 del 4 de noviembre de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Salud y Protección Social por medio de la cual impartieron instrucciones en relación con el procedimiento para el cobro de las cuotas partes pensionales y otros aspectos relacionados, en INFI-MANIZALES se creó el cargo de Asesora de Cuotas Partes Pensionales.

#### **1) Actividades realizadas para la recuperación de cartera por concepto de cuotas partes pensionales durante los últimos cuatro años:**

Esta labor se efectuó mediante el envío de cuentas de cobros, inicio de trámites de cobros coactivos, análisis de cuentas de cobro por pagar, objeciones e interposición de recursos administrativos (Reposición y apelación), acciones de tutelas, solicitud de conciliación administrativa ante la Procuraduría General de la Nación, mesas de trabajo, llamadas telefónicas, correos electrónicos y comunicaciones en general, actividades desarrolladas con la asesoría del Doctor Guillermo Gómez Alba Asesor Jurídico Defensa Judicial de INFI-MANIZALES.

Para lo cual, me permito presentar los resultados obtenidos de las gestiones administrativas emprendidas en contra de algunas entidades estatales por motivo del cobro de las cuotas partes pensionales que presentaban retrasos o moras en los pagos a favor de INFI-MANIZALES:

## **a) MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES ANTES CAPRECOM**

Se obtuvo que las cuotas partes pensionales de los pensionados LUCIANO JARAMILLO MEJIA, RUBEN DARIO MARIN OCAMPO Y RAMON GARCIA CORREA fuera excluidas del cobro, lo anterior debido a que INFI-MANIZALES ya había realizado los aportes correspondientes al SEGURO SOCIAL hoy COLPENSIONES, por lo tanto, estas cuotas partes no podrían ser cobradas.

INFI-MANIZALES dejó de pagar lo siguiente:

RUBEN DARIO MARIN OCAMPO \$36.702.000,00

RAMON GARCIA CORREA \$41.070.000,00

### **Beneficio para INFI-MANIZALES \$77.772.000,00**

Con respecto al señor RAUL PUERTO FLOREZ la cuota parte que le correspondía pagar a INFI-MANIZALES es del 8,19% o sea para el año 2017 de \$620.252,00 y no como lo estaba cobrando MINTIC de \$3.222.853,00.

Después de revisadas las hojas de vida y las cuentas de cobro, le correspondió pagar a INFI-MANIZALES por RAUL PUERTO FLOREZ, ADIELA GIRALDO DIAZ y LUCIA MEJIA ARANGO la suma de \$37.265.000,00 y no como lo había cobrado MINTIC de \$123.813.000,00.

### **Beneficio para INFI-MANIZALES \$86.548.000,00**

## **b) COLPENSIONES ANTES SEGURO SOCIAL:**

Se recibió de COLPENSIONES la cuenta de cobro No. CP20160200951 por valor de \$60.605.747,00 con fecha de corte al 31 de enero de 2016, correspondiéndole a INFI-MANIZALES pagar solamente la suma de \$16.657.545,00 del periodo 01 de octubre de 2012 al 31 de enero de 2016, así:

GABRIEL BUITRAGO \$8.361.200

HECTOR GILMER CARDENAS \$924.641

HUMBERTO LOPEZ CUERVO \$2.115.871

OSCAR ECHEVERRI LONDOÑO \$3.466.755

NELSON DUQUE GOMEZ \$1.789.076

### **Beneficio para INFI-MANIZALES \$43.948.202,00**

Con respecto al señor CRISTOBAL MOTATO CASTAÑO se solicitó una revisión del porcentaje de la cuota parte pensional, por lo que INFI-MANIZALES después de constituido el SEGURO SOCIAL a partir del 01 de enero de 1967 realizó las cotizaciones del pensionado en mención.

Se obtuvo que las cuotas partes pensionales de CRISTOBAL MOTATO CASTAÑO pasaran del 54,48% al 25.51%, correspondientes a 2099 días y no 6612 días y no como inicialmente se había liquidado.

Aun no se ha pagado suma alguna, se solicitó que nos enviara la cuenta de cobro con prescripción, dando aplicación a la Ley 1066 de 2006.

Resolución No. 001256 del 02 de marzo de 2018 de COLPENSIONES, por la cual se repone una decisión, se resuelven unas excepciones y se da terminado el proceso de cobro coactivo a favor de INFI-MANIZALES por valor de \$148.950,00 de las cuotas partes del señor JAIRO DE LOS RÍOS ZORRILLA del periodo comprendido entre agosto de 2014 hasta diciembre de 2014.

### **Beneficio para INFI-MANIZALES \$148.950,00**

Resolución No. 001573 del 22 de marzo de 2018 de COLPENSIONES, por la cual se repone una decisión, se resuelven unas excepciones y se da terminado el proceso de cobro coactivo a favor de INFI-MANIZALES por valor de \$207.736,00 de las cuotas partes del señor JAIRO DE LOS RÍOS ZORRILLA del periodo comprendido entre enero de 2015 hasta julio de 2015.

### **Beneficio para INFI-MANIZALES \$207.736,00**

Resolución No. 015792 del 23 de noviembre de 2016 de COLPENSIONES, por la cual se resuelven unas excepciones y se da terminado el proceso de cobro coactivo a favor de INFI-MANIZALES por valor de \$155.815.628,00 por concepto de bonos pensionales del señor HÉCTOR JAVIER TORRES GARCIA, por falta de TITULO EJECUTIVO O INCOMPETENCIA DEL FUNCIONARIO QUE LA PROFIRIO, toda vez que los aportes fueron ya efectuados a COLPENSIONES antes SEGURO SOCIAL.

### **Beneficio para INFI-MANIZALES \$155.815.628,00**

**c) MUNICIPIO DE SALAMINA:**

Por intervención del señor Gerente Doctor Andres Mauricio Grisales Flórez y el Asesor Jurídico de Defensa Judicial Doctor Guillermo Gómez Alba de INFI-MANIZALES, ante la Contraloría General de Caldas y la Personera del Municipio de Salamina – Caldas, se pudo recaudar el 29 de junio de 2018, la suma de \$3.869.124,00 por concepto de cuotas partes pensionales del señor CARLOS JOSÉ GONZALEZ sustituta MARGARITA BURITICA, valor liquidado hasta el 30 de abril de 2018.

**Beneficio para INFI-MANIZALES \$3.869.124,00**

**d) HOSPITAL DE CALDAS:**

Mediante requerimiento de pago del 21 de marzo de 2019, se pudo recaudar el 23 de abril de 2019, la suma de \$495.961,00 con fecha de corte al 31 de diciembre de 2018, por concepto de cuotas partes pensionales del ANTONIO JOSÉ VARGAS.

**Beneficio para INFI-MANIZALES \$495.961,00**

**e) MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL:**

Resolución No. 000111 del 28 de junio de 2019 por medio de la cual decreta la terminación dentro del proceso de cobro coactivo No. 2015-0116 contra INFI-MANIZALES por cuantía de \$550.796,51

**Beneficio para INFI-MANIZALES \$550.796,51**

Resolución No. 00010 del 20 de junio de 2019 por medio de la cual decreta la terminación dentro del proceso de cobro coactivo No. 2016-0116 contra INFI-MANIZALES por cuantía de \$18.891.716,66

**Beneficio para INFI-MANIZALES \$18.891.716,66**

**TOTAL, BENEFICIO PARA INFI-MANIZALES \$387.248.113,00**

2) Cartera por pagar y por cobrar de cuotas partes pensionales de cada una de las vigencias 2016-2019.

ENTIDADES CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR	PERIODICIDAD CUENTA DE COBRO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	BIMENSUAL
MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	TRIMESTRAL
CHEC SA ESP	TRIMESTRAL
DEPARTAMENTO DE CALDAS	BIMENSUAL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	TRIMESTRAL
EMSA - LOTERIA DE MANIZALES	TRIMESTRAL
IPSE	MENSUAL
HOSPITAL DE CALDAS	TRIMESTRAL
MINISTERIO DE DEFENSA	TRIMESTRAL
MUNICIPIO DE CALI	TRIMESTRAL
MUNICIPIO DE MANIZALES	TRIMESTRAL
MUNICIPIO DE PEREIRA	TRIMESTRAL
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	TRIMESTRAL
MUNICIPIO DE SALAMINA	TRIMESTRAL
POLICIA NACIONAL	TRIMESTRAL
UNIVERSIDAD DE CALDAS	TRIMESTRAL

Se ha recaudado por concepto de cuotas partes pensionales desde enero de 2016 hasta el 30 de octubre de 2019, la suma de \$784.665.137,00, así:

AÑO	\$	%
2016	205.714.401,00	79,68
2017	183.623.490,00	71,21
2018	233.389.420,00	92
2019 OCTUBRE	161.937.826,00	64,07
<b>TOTAL</b>	<b>784.665.137,00</b>	

## CUOTAS PARTES PENSIONALES POR PAGAR

Concorre INFI-MANIZALES por concepto de cuotas partes pensionales por pagar con las siguientes entidades estatales que se relacionan a continuación, las cuales envían sus cuentas de cobro algunas de ellas con una periodicidad mensual, otras trimestralmente y otras sin ninguna periodicidad. A la fecha se ha pagado lo correspondiente, así:

ENTIDADES CUOTAS PARTES PENSIONALES POR PAGAR
PATRIMONIO AUTONOMO CAJA AGRARIA EN LIQUIDACION
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION MINTIC
CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A.
DEPARTAMENTO DE CALDAS
EMCALI
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA
EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD EMSA
FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES
FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES (ISS PATRONO)
COLPENSIONES ( ISS ASEGURADOR)
FIDUPREVISORA FONDO NAL PRESTACIONES SOCIALES MAGISTERIO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
MUNICIPIO DE CHINCHINA
MUNICIPIO DE MANIZALES
MUNICIPIO DE PALMIRA
UNIVERSIDAD DE CALDAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Las siguientes cifras corresponde a lo cancelado por Infi-Manizales por concepto de cuotas partes pensionales desde enero 2016 al 31 de octubre de 2019.

AÑO	\$
2016	182.840.340,00
2017	276.990.120,00
2018	288.551.910,00
2019	290.845.916,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.222.851.776,00</b>

### 3) MANEJO QUE SE LA HA DADO A LAS CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR Y POR PAGAR

INFI-MANIZALES para el procedimiento de las cuotas partes pensionales tanto por cobrar como por pagar, ha procedido de acuerdo a normatividad vigente, para lo cual se da una breve explicación.

La cuota parte pensional, es el mecanismo de soporte financiero de la pensión que permite el recobro que tienen que efectuar las Cajas, Fondos de Previsión Social o la entidad reconocedora de una prestación pensional, con cargo a las entidades en las cuales el trabajador cotizó o prestó sus servicios, de conformidad con lo señalado en los Decretos 2921 de 1948, 1848 de 1969, en las Leyes 33 de 1985 y 71 de 1988.

Para el cobro de las cuotas partes pensionales a cargo de las Cajas, Fondos o entidades de previsión, es necesario ceñirse al procedimiento establecido en el artículo 2° de la Ley 33 de 1985, a saber:

***“Artículo 2°. La Caja de Previsión obligada al pago de pensión de jubilación, tendrá derecho a repetir contra los organismos no afiliados a ellas o contra las respectivas cajas de previsión, a prorrata del tiempo que el pensionado hubiere servido o aportado a ellos. El proyecto de liquidación será notificado a los organismos deudores, los que dispondrán del término de quince días para objetarlo, vencido el cual se entenderá aceptado por ellos”.***

Es pertinente mencionar que la precitada ley recogió lo señalado por los Decretos 2921 de 1948 y 1848 de 1969, que establecían el procedimiento para el reconocimiento y pago de pensiones donde concurren en el pago una o varias entidades a prorrata del tiempo cotizado o servido, para lo cual la Caja de Previsión obligada al pago de una pensión, en ejercicio de su derecho repetirá contra los organismos no afiliados a ella, o contra las demás entidades de previsión, a prorrata del tiempo que el pensionado hubiere servido o aportado a ellos.

Con fundamento en las anteriores disposiciones, la entidad llamada a reconocer y pagar la prestación debe cumplir con el procedimiento establecido para tal fin, esto es, remitir a la entidad concurrente en el pago de la prestación el “Proyecto de Resolución” mediante el cual se concede la pensión solicitada, a efectos de que en el término de 15 días manifieste si acepta u objeta la cuota parte asignada. Por lo anterior será necesario que en su oportunidad la entidad de previsión verifique que dicho trámite se haya cumplido.

Con el “Proyecto de Resolución”, se deben remitir los documentos que acrediten el derecho e identificación del beneficiario de la prestación, así como: Documento de Identificación bien sea la cédula de ciudadanía o la cédula de extranjería, la partida de bautismo o el registro civil de nacimiento según corresponda, las certificaciones expedidas por el funcionario competente de las entidades donde prestó sus servicios donde conste: tiempos de servicios, factores salariales y la entidad de previsión a la cual fueron efectuados los aportes correspondientes. Procedimiento este que en su oportunidad la entidad llamada a reconocer y pagar la cuota parte debe verificar.

Una vez reconocida la prestación, copia del acto administrativo se remitirá a las entidades concurrentes.

El procedimiento descrito en los Decretos 2921 de 1948 y 1848 de 1969 y en el artículo 2° de la Ley 33 de 1985, debe haberse cumplido ante la entidad obligada para que proceda el cobro de cualquier cuota parte.

Cuando la pensión de jubilación ha sido objeto de reliquidación, sustitución o se ha visto afectado su monto o titular, deberá enviarse copia del acto administrativo a la entidad concurrente para su validación respectiva.

Una vez aceptada la cuota parte pensional o acaecido el silencio administrativo positivo, se debe presentar la cuenta de cobro ante la entidad respectiva, cuenta que debe venir debidamente diligenciada y con el lleno de los requisitos establecidos por la ley, así:

- a) Que las cuotas partes que se cobran no se hayan suprimido de conformidad con la Ley 490 de 1998 y Decreto 1404 de 1999;
- b) Que se hubiera surtido el procedimiento de aceptación señalado anteriormente;
- c) Que no se encuentren prescritas.

Debe acompañarse:

- a) Actos Administrativos de reconocimiento de las prestaciones donde se haya aplicado la figura de la cuota parte pensional (pensión de jubilación, reliquidaciones, sustituciones, etc.) y los soportes que dieron origen al reconocimiento de la prestación tales como: registro civil de nacimiento, certificados de tiempos de servicios y de factores de salario;
- b) Acto administrativo de la entidad concurrente donde acepte la obligación impuesta o la constancia de su notificación y del silencio administrativo positivo.

De conformidad con el artículo 4° de la Ley 1066 de 2006, que recogió lo dispuesto en los artículos 41 del Decreto-ley 3135 de 1968, 102 del Decreto 1848 de 1969, 488 del Código Sustantivo del Trabajo y 151 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se establece un término de prescripción de tres años, el no alegar la prescripción implica el pago de valores que ya no se adeudan.

El término de prescripción, contenido en las normas laborales señalado en tres años, fue el que se incluyó en la Ley 1066 de 2006, buscando unificar las normas que deben aplicar las entidades respecto del término de prescripción de cuotas partes pensionales, término que se fundamentó en la ponencia del proyecto de ley en lo siguiente: “Este artículo se propone debido a que en la actualidad, la cartera entre entidades públicas por este concepto de cuotas partes pensionales es bastante alta y no ha existido uniformidad ni criterio sobre la tasa de interés aplicable y el término de prescripción de las obligaciones”.

Por otra parte, las cuotas partes pensionales están destinadas a financiar la obligación pensional, estas son el resultado del reconocimiento de una pensión con tiempos servidos

a entidades diferentes a la entidad que tiene a cargo el reconocimiento y pago de la pensión, la cual tiene la posibilidad de ejercer acciones de recobro.

Lo anotado quiere decir que no hay lugar al pago de las mismas cuando hayan transcurrido más de tres años contados a partir del pago de la mesada pensional respectiva, a menos que se hubiera interrumpido el término de prescripción con una reclamación de pago, teniendo en cuenta que esta reclamación interrumpe la prescripción, pero por un término igual (es decir 3 años).

En conclusión la Ley 1066 de 2006 hace claridad sobre dos puntos, que la prescripción debe contarse a partir del pago de la mesada pensional y que este es de tres años.

Si bien es cierto el término de prescripción se interrumpe con la presentación de la cuenta de cobro, también lo es que para que dicho cobro proceda debe haberse constituido el título que fundamenta el cobro, que no es otro que la aceptación o reconocimiento de la cuota parte pensional o la ocurrencia del silencio administrativo positivo, que constituye la causa legal para el cobro.

Respecto del cobro de intereses de las cuotas partes pensionales es de aclarar que se hacen exigibles a partir del pago de la mesada pensional; esto es, la tasa de interés prevista en el artículo 4° de la Ley 1066 de 2006, se causa a partir de esa fecha y hasta el pago final por la entidad obligada. En estricto sentido, esta tasa de interés se aplica a la obligación durante todo el tiempo que esta se encuentre vigente y, por tanto, no hay diferencia entre interés corriente y moratorio.

Respecto del interés que devengan las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales con anterioridad a la vigencia de la Ley 1066 de 2006, es preciso señalar que de acuerdo con lo expuesto por la honorable Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en Concepto número 732 del 3 de octubre de 1995, en materia de intereses moratorios relacionados con los créditos a favor del Tesoro Público, se debe aplicar el artículo 9° de la Ley 68 de 1923 que establece un interés a la rata del 12% anual desde que se hace exigible hasta que se verifique el pago.

Por ello a las obligaciones por cuotas partes pensionales, a partir de la vigencia de la Ley 1066 de 2006 se les aplicara el DTF para cada mes de mora, para las cuotas partes pensionales anteriores a la vigencia de la citada ley se aplicara la Ley 68 de 1923, esto es un interés del 12% anual.

**LUZ ESTELLA GARCIA CUARTAS**

**Asesora de Cuotas Partes Pensionales INFI-MANIZALES**

# RECURSOS FÍSICOS



**Infi**

■ MANIZALES

2016 - 2019

## INVENTARIO ACTUALIZADO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES

RESUMEN BIENES INMUEBLES					
No.	Localizacion	Tipo de inmueble	Cantidad	Valor de Adquisición	Avalúo comercial
1	<a href="#">LOTES SANTAGUEDA</a>	LOTE	9	\$ 708.072.490,00	\$ 1.033.125.701,95
2	<a href="#">LOTES BARRIO SAN JOSE</a>	LOTE	2	\$ 333.748.000,00	\$ 427.600.000,00
3	<a href="#">LOTES EL CAMPIN</a>	LOTE	1	\$ 244.530.000,00	\$ 266.760.000,00
4	<a href="#">LOTE ALTO DEL PERRO</a>	LOTE	1	\$ 25.331.387,00	\$ 9.066.600,00
5	<a href="#">LOTES RIO BLANCO</a>	LOTE	5	\$ 799.999.999,86	\$ 1.383.270.000,00
6	<a href="#">FINCA LA BARCELONITA</a>	FINCA	1	\$ 134.662.500,00	\$ 294.000.000,00
7	<a href="#">LOTE KEVIN ANGEL</a>	LOTE	2	\$ 1.601.690.956,00	\$ 3.695.862.956,00
8	<a href="#">LOTE SAN CAYETANO</a>	LOTE	1	\$ 36.442.800,00	\$ 9.110.700,00
9	<a href="#">PARQUEADEROS EDIF. CERVANTES</a>	PARQUEADEROS	2	\$ 17.000.000,00	\$ 28.000.000,00
10	<a href="#">LOTE SAN SEBASTIAN Y SANTA ANA</a>	LOTE	1	\$ 1.914.904.898,00	\$ 2.691.357.200,00
11	<a href="#">LOTE RELLENO SANITARIO</a>	LOTE	1	\$ 2.149.635.758,00	\$ 2.149.635.758,00
12	<a href="#">LOTE ANTIGUA ESCUELA JORGE ROBLEDO</a>	LOTE	1	\$ 996.500.000,00	\$ 1.509.600.000,00
13	<a href="#">PLAZA DE MERCADO</a>	EDIFICACION	4	\$ 4.389.205,00	\$ 10.209.770.000,00
14	<a href="#">CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL</a>	VARIOS	69	\$ 10.210.493.921,00	\$ 14.230.676.956,00
15	<a href="#">EDIFICIO BOLIVAR</a>	VARIOS	37	\$ 1.331.243.067,00	\$ 2.095.360.000,00
16	<a href="#">PARQUEADEROS PARQUE CALDAS</a>	PARQUEADEROS	30	\$ 49.311.311,00	\$ 450.000.000,00
17	<a href="#">EDIF INFIMANIZALES PARQUE CALDA</a>	EDIFICACION	5	\$ 550.819.159,14	\$ 6.006.798.416,00
18	<a href="#">TEATRO LOS FUNDADORES</a>	RECONSTRUCCION	1	\$ 9.347.813.349,00	\$ 9.347.813.349,00
19	<a href="#">CENTRAL DE SACRIFICIO - FRIGOCENTRO</a>	EDIFICACION	1	\$ 3.029.633,38	\$ 3.859.856.354,00
20	<a href="#">LOTE FRENTE A LA 14</a>	LOTE	1	\$ 1.023.300.000,00	\$ 1.137.020.000,00
21	<a href="#">ANTIGUA TERMINAL DE TRANSPORTE</a>	VARIOS	367	\$ 5.963.321.316,00	\$ 7.211.167.740,00
22	<a href="#">LOTE PARQUEADERO EDIFICIO INFIMANIZALES</a>	LOTE	1	\$ 166.320.000,00	\$ 1.463.600.000,00
23	<a href="#">LOTES SECTOR BAJA SUIZA</a>	LOTES	1	\$ 1.662.735.048,00	\$ 1.662.735.048,00
24	<a href="#">LOTE EXPOFERIAS</a>	LOTE	1	\$ 3.122.430.517,00	\$ 6.047.440.000,00
25	<a href="#">CASA BARRIO CERVANTES</a>	CASA	1	\$ 67.746.000,00	\$ 67.746.000,00
	<b>TOTALES</b>		<b>546</b>	<b>\$ 42.465.471.315,38</b>	<b>\$ 77.287.372.778,95</b>

<b>BIENES MUEBLES</b>	
<b>FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS INFI-MANIZALES</b>	
<b>No.</b>	<b>DETALLE</b>
1	INVENTARIO OFICINA ARCHIVO - SILVIA ELENA
2	INVENTARIO ASESOR JURIDICO - GUILLERMO
3	INVENTARIO ASESOR DE COMUNICACIONES - ALEJANDRO
4	INVENTARIO ASESORA CUOTAS PARTES - LUZ STELLA GARCIA
5	INVENTARIO ASESORA SISTEMAS - MONICA MEJIA
6	INVENTARIO ASESORA JURIDICA - VICTORIA EUGENIA
7	INVENTARIO CONTROL INTERNO - DIANA MARCELA
8	INVENTARIO DIRECTOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO - HERMAN ELIAS
9	INVENTARIO DIRECTOR DE PROYECTOS - LEONARDO ALBERTO
10	INVENTARIO DIRECTOR TECNICO - PABLO
11	INVENTARIO GERENTE GENERAL - ANDRES MAURICIO
12	INVENTARIO LIDER DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO - JHON JAIRO
13	INVENTARIO PROF. ESPECIALIZADA TESORERIA - LUZ STELLA POSADA
14	INVENTARIO PROF. ESPECIALIZADO BIENES Y SERVICIOS - JORGE HERNAN
15	INVENTARIO PROF. ESPECIALIZADO CREDITO - ERNESTO
16	INVENTARIO PROF. ESPECIALIZADO EN PROYECTOS - LUIS ALFONSO
17	INVENTARIO PROF. ESPECIALIZADO EN PLANEACION - LUIS ERNESTO
18	INVENTARIO SECRETARIA ARCHIVO - SILVIA ELENA
19	INVENTARIO SECRETARIA CORRESPONDENCIA - PIEDAD LUCIA
20	INVENTARIO SECRETARIA GENERAL - OLGA LUCIA
21	INVENTARIO SECRETARIA GENERAL - MAURICIO ARTURO
22	INVENTARIO SECRETARIA GERENCIA - CAFETERIA - GLADYS
23	INVENTARIO SECRETARIA GERENCIA - GLADYS
24	INVENTARIO TECNICO ADMINISTRATIVO PERSONAL - SANDRA MARIA
25	INVENTARIO T. ADTIVO CONTABILIDAD - JORGE IVAN
26	INVENTARIO T. ADTIVO CONTABILIDAD - BEATRIZ
27	INVENTARIO - PAOLA ANDREA
28	INVENTARIO ARQUITECTA - PATRICIA
29	INVENTARIO PUESTO UNO SALUD OCUPACIONAL - ERIKA TATIANA
30	INVENTARIO ARCHIVO CENTRAL - MARIA DELIA - RUSBEEY
31	INVENTARIO - ABOGADO LUIS FERNANDO SEPÚLVEDA
32	INVENTARIO PUESTO - ABOGADA GISELA MARITZA
33	INVENTARIO PUESTO AL LADO DE LA IMPRESORA - FOTOCOPIADORA JHOD
34	INVENTARIO ARCHIVO CENTRAL - PATRICIA
35	INVENTARIO - ARCHIVO CENTRAL PIEDAD LUCIA

## 1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LOS BIENES MÁS RELEVANTES DEL INSTITUTO.

Los bienes más relevantes del Instituto son los bienes inmuebles. Dentro de los cuales sobresalen los ubicados en el Centro Administrativo Municipal, La Antigua Terminal de Transportes, Expoferias y el Centro de Convenciones Teatro los Fundadores.

El estado actual todos los bienes del Instituto es bueno y a los cuales se les realiza mantenimiento preventivo y correctivo.

## 2. MEJORAS REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS Y A LA FECHA.

Las adecuaciones principales durante el período 2016-2019 son las siguientes:

NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION DE MEJORAS	VALOR
Edificio Bolívar	Obras de Mantenimiento	\$119.181.182.00
Antiguo Terminal (Depot Manizales)	Adecuación Mini Bodegas	\$21.021.932.00
Edificio InfiManizales	Cambio de Ascensor	\$200.782.106.00
Lote Terminal Mixto	Adecuaciones	\$5.300.851.00
Torre Panorámica de Chipre	Mantenimiento	\$15.858.882.00
Edificio InfiManizales	Cambio de Cubierta	\$239.355.510.40
Un Predio del Cable Aéreo	Demolición Vivienda	\$10.993.209.00
Edificio InfiManizales	Mantenimiento Piso 5 y 6	\$20.602.230.00
Torre Panorámica de Chipre	Iluminación	\$9.480.404.00
Torre Panorámica de Chirpe	Adecuaciones Corredor	\$20.499.549.00

### 3. PÓLIZAS QUE CUBREN EL MANEJO DE BIENES.

El Instituto adquirió las pólizas de Seguros con la Aseguradora Solidaria de Colombia.



GRQ 113-19-024  
Manizales, 09 de abril de 2019

Señores  
**INFI MANIZALES**  
Att, Dr. Jorge Hernán Osorio Duque  
Profesional Especializado Bienes y Servicios  
Ciudad

INFIMANIZALES		
Radicación	00598	
Fecha	09/04/2019	Hora 14:40:39
Remitente	GRQ Gestion de Riesgos y Seguros	
Destinatario	Jorge Hernan Osorio Duque	

ASUNTO: Entrega pólizas PROGRAMA DE SEGUROS / INFI MANIZALES

Apreciado Doctor:

Como asesores en la administración de sus riesgos y seguros, hemos revisado las pólizas y condicionados generales que adjuntamos a la presente expedidos por la Aseguradora Solidaria de Colombia. Correspondiente a la vigencia técnica comprendida desde el 04 de abril de 2019 hasta el 04 de abril de 2020 y los cuales establecen los beneficios y las coberturas del seguro que hemos colocado para Ustedes, conforme a los términos presentados dentro del proceso de Licitación Pública INFI-LP-001-2019. Cualquier modificación que Ustedes requieran, la atenderemos de inmediato.

RAMO	POLIZA	PRIMA E IVA
Todo Riesgo Daños Materiales Combinados (Incendio, Anexos, Terremoto, Equipo Electrónico, Rotura de Maquinaria y Sustracción) - Manejo Global Sector Estatal - Responsabilidad Civil Extracontractual	994000000259	222.277.452
Automóviles Colectiva	994000012900	7.500.570
Vida Grupo	994000002088	10.000.000
R.C. Servidores Públicos	994000000082	298.809.000
Infidelidad y Riesgos Financieros	994000000011	205.751.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$744.338.022</b>

Carrera 23 A N° 74 - 71 Edificio Andi Oficina 802 Manizales, Caldas. PBX(6) 8875100 - FAX(6)8900711  
Calle 10 # 17-21 Edificio Laguitos, Pereira, Risaralda. Cel: 312 7770285

#### **4. RESUMEN DE CÓMO HA SIDO EL MANEJO DE LOS BIENES DEL INSTITUTO DURANTE LAS VIGENCIAS 2016-2017-2018-2019**

El Instituto durante la vigencia 2016 – 2019 ha tenido como política realizar las gestiones respectivas para la venta de los activos improductivos. Cabe resaltar que a los bienes del Instituto se les ha realizado el mantenimiento que han requerido y que estos bienes se tiene asegurados.

Igualmente se realizan visitas periódicas para verificar el estado de los bienes inmuebles, se pagan los impuestos respectivos de predial y valorización

**JORGE HERNAN OSORIO DUQUE**

**Profesional Especializado Bienes y Servicios**

# PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTI JURÍDICO



2016 - 2019

## PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

### 1. Existe y está en funcionamiento el Comité de Conciliación y defensa judicial de la entidad.

El Comité de Conciliación y Defensa Judicial de INFI-MANIZALES fue integrado mediante Resolución 000061 del 20 de agosto de 1999 reformada por las Resoluciones 000063 del 17 de noviembre de 2000, 000012 del 17 de abril 2003, 000238 del 11 de agosto de 2010 y 000141 del 19 de julio de 2016

### 2. Existen políticas institucionales de prevención del daño antijurídico.

Si existen y a continuación se trae apartes del documento “política de prevención del daño antijurídico de INFI-MANIZALES:

#### FRENTE AL RIESGO LITIGIOSO

#### FRENTE A LA ACCIÓN PREVENTIVA

CAUSA PROBABLE	ACCIÓN PREVENTIVA
El Acuerdo Municipal 292 de 1997 estableció que todas las obligaciones laborales de la Empresas Publicas de Manizales serán asumidas por INFI-Manizales, de ahí que la entidad asumió unos riesgos que no están acordes con su objeto social como consecuencia de las decisiones de las Altas Cortes en virtud del principio de progresividad.	Acompañamiento, seguimiento y análisis de las jurisprudencias de la Corte Constitucional y Consejo de Estado sobre régimen pensional para que haya unidad de criterios en el momento de resolver solicitudes de orden pensional y estar atento a los cambios jurisprudenciales para implementar el respectivo plan de acción
Las diferentes posiciones de la Sección Segunda del Consejo de Estado sobre la interpretación del artículo 62 de la Ley 33 de 1985 lo cual fue dirimida en la sentencia de unificación del día 4 de agosto de 2010 sentencia 0112-09 con la Ponencia del Magistrado Víctor Hernando Alvarado Ardila, sobre la inclusión de todos los factores salariales en el último año en la base de liquidación de la primea mesada pensional	Se considera que de los 474 pensionados ya fueron tramitadas todas las solicitudes pensionales
En lo que respecta a las sustituciones pensionales y pensión de sobreviviente cuando se presenta un litigio en el cual se debe ejercer la función de administración de justicia, la	

entidad niega el derecho para que sea la rama judicial quien proceda a definir quién es el titular del mismo.	Acompañamiento, seguimiento y verificación permanente por parte de la Secretaria General para que se continúe con esta línea de conducta
En relación con los procesos ejecutivos laborales no todos las situaciones se encuentran definidas por la Ley; motivo por el cual da lugar a interpretaciones que se debaten entre los puntos de vista del área financiera y del área jurídica que en oportunidades no son acogidas por los Despachos judiciales.	Un mayor acercamiento en algunos puntos conceptuales de las liquidaciones prestacionales, pensionales de las áreas financiera y Jurídica.
La participación de la entidad en la conformación de sociedades de economía mixta o privadas y de otras entidades de derecho público, genera que en situaciones litigiosas de dichas entidades, sean vinculados los socios o las entidades aportantes (Infi-Manizales).	Efectuar una análisis de los fallos donde eventualmente se haya efectuado análisis de la responsabilidad de los socios y de las entidades aportantes de una sociedad o entidad pública donde uno de los aportantes sea INFI-MANIZALES; para construir el mapa de riesgo respectivo y su mitigación.

## FRENTE A LAS ACCIONES POPULARES

### ACCIÓN PREVENTIVA

CAUSA PROBABLE DE LAS ACCIONES POPULARES	ACCIÓN PREVENTIVA
El deseo de protagonismo y de visibilización en el acontecer humano y abuso en su utilización por parte del ciudadano de las acciones populares pues son utilizadas para gobernar.	Cuando las condiciones sean favorables se iniciarán acercamientos con la Personería Municipal para implementar un plan con representantes de la comunidad y se logre diálogos y acuerdos para la solución de situaciones y la adopción de medidas preventivas, de tal manera que los casos no llegue a los estrados judiciales
Negocios con resultados no esperados por la comunidad.	Diseñar un mapa de riesgos respecto al plan de acción de la entidad, con énfasis en los obstáculos que pueda presentar la línea de negocios a fin adoptar las decisiones oportunas para que la situación no llegue a plantear una acción constitucional por parte de la comunidad.
Situaciones contingentes e inesperadas que dan al traste con los propósitos que determinaron la adopción de decisiones.	Ante situaciones inesperadas o contingentes responder de manera inmediata con un plan de mejoramiento sobre cual también debe diseñarse un mapa de riesgos.

## FRENTE A LAS ACCIONES DE TUTELA

### ACCIÓN PREVENTIVA

CAUSA PROBABLE	ACCIÓN PREVENTIVA
Traslados de otras entidades de P.Q.R (s) estando vencidos los términos	Acompañamiento, seguimiento y verificación de cumplimiento de acuerdos y convenios sobre el trámite y tiempos de respuestas a P.Q.R.S formulados por los ciudadanos a las entidades que se han tomado el termino máximo de respuesta
El hecho de conformar un holding empresarial constituido por 11 empresas, una acción de tutela del ciudadano en contra de algunas de las empresas el juez de turno vincula a INFI-MANIZALES por el simple hecho de ser un inversionista en la empresa.	Acompañamiento seguimiento y verificación de acuerdos y convenios con las empresas que integran el holding para determinar y construir un mapa de riesgos y un manual de prevención del daño antijurídico a fin de prevenir las causas que originan las acciones constitucionales por parte de los ciudadanos
. Falta de cultura ciudadana para afrontar las acciones constitucionales. No obstante haberse dado respuesta en términos y con las características propias de una respuesta de fondo, se acude equívocamente a la acción de tutela cuando la respuesta al derecho de petición no está acorde con los intereses del peticionario	Redacción, implementación y divulgación de un manual para el trámite de P.Q.R en INFI-MANIZALES actualizado.  Emprender una campaña de socialización y divulgación técnica del capitula II del Título I y el Título II de la Ley 1437 de 2011
Posibles fallas en la atención a las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos	Acompañamiento, seguimiento y verificación permanente por parte de la Secretaria General

La acción preventiva fue construida conjuntamente con la Secretaria General, la cual se sometió posteriormente a discusión del Comité de Conciliación.

### **3. ¿Existe un análisis de litigiosidad de la entidad? Causas y Sub-causas generadoras de daño antijurídico.**

En el estudio efectuado para estructurar la prevención al daño antijurídico de la Entidad, se pudo establecer que la principal causa que determina la litigiosidad de la Entidad lo constituye el hecho de conformar un holding empresarial pues los ciudadanos cuando acuden a los medios de control de reparación directa y acciones constitucionales en contra de uno de los socios siempre se vincula a INFI-MANIZALES. De otro lado se determinó como sub causas de litigiosidad las que se dieron a conocer en el punto anterior y el haber asumido las obligaciones pensionales de las extinta Empresas Publicas de Manizales.

### **4. Número de convocatorias a audiencias de conciliación prejudicial administrativa a las que fue citada la entidad en el período de gobierno. Número de convocatorias a audiencias de conciliación prejudicial administrativa a las que fue citada la entidad en el período de gobierno.**

La entidad solamente fue citada a 2 diligencias de conciliación prejudicial.

### **5. Número de propuestas conciliatorias presentadas por la entidad al interior de los procedimientos administrativos de conciliación prejudicial administrativa.**

La entidad en la presente vigencia ha presentado un total de 4 solicitudes de conciliación ante la Procuraduría General de la Nación.

### **6. Número de casos en el cuatrienio en los cuáles la entidad extendió los efectos vinculantes de sentencias de unificación con el fin de precaver la contención judicial.**

No presentó ningún caso.

## **GESTION DE LITIGIOSIDAD**

### **NÚMERO DE DEMANDAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD AL INICIO DEL PERÍODO DE GOBIERNO.**

En el acta de empalme del año 2015 se registraron un total de 27 procesos activos así:

## IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DE CONTROL Y ESTADO EN EL CUAL FUERON RECIBIDOS

<b>Radicado y Juez de Conocimiento</b>	<b>Demandante</b>	<b>Tipo de Acción</b>	<b>Pretensiones</b>
170012331000-2008-00138 Tribunal Contencioso Administrativo.  <b>1</b>	Constructora Castilla	Acción Contractual derivada de la ejecución de obra pública.	Por desequilibrio económico en la construcción de los Terraplenes 6 y 7 del Aeropuerto del Café, se restablezca la ecuación contractual y se reconozca al contratista. <b>Cuantía aproximada: \$ 780.201.234</b>
170012331000 2008 – 0014301 Tribunal Contencioso Administrativo.  <b>2</b>	Constructora Castilla	Acción Contractual derivada de la ejecución de obra pública.	Por desequilibrio económico en la construcción de los Terraplenes 6 y 7 del Aeropuerto del Café, se restablezca la ecuación contractual y se reconozca al contratista. <b>Cuantía aproximada: \$900.000.000.</b>
170012300000 2009 - 0001601 Tribunal Contencioso Administrativo. (TRIBUNAL ADM.)  <b>3</b>	PINTAMOS LTDA.	Acción de Reparación por los perjuicios sufridos por el demandante por los diseños y ejecución del Proyecto Torre al Cielo, en el Tanque de Agua del Barrio Chipre, alega Derechos de Autor.	Se declare INFI-MANIZALES, responsable de los perjuicios económicos y de derecho de autor con ocasión al desarrollo del proyecto Torre al cielo en el Tanque de Agua de Chipre, alega que esa idea la había presentado a INFI-MANIZALES y que por lo tanto de todo lo que se haya recibido económicamente por la realización de este proyecto le corresponde al demandante. <b>Cuantía aproximada: \$3.000 millones.</b>
170012331000 2011 - 0016902 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (En el Consejo de Estado)  <b>4</b>	FERNANDO ALZATE MEJÍA Y OTROS	Acción Popular	Pretenden que no se construya la obra del medio trébol, la cual hace parte del proyecto de la Avenida Colón.
170012300000-2011-006910 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO  <b>5</b>	CONTRALORIA MUNICIPAL DE MANIZALES	Acción de nulidad	Pretendía la declaración de nulidad del acto administrativo que creo a PEOPLE CONTACT
170012300000 2011 - 0059600 JUZGADO	GOMESA Y CIA S EN C	Acción de Reparación Directa	Pretenden la indemnización de perjuicios por el aplanamiento del

SEXTO ADMINISTRATIVO (TRIBUNAL ADMINISTRATIVO)  6			terraplén No. 4 del aeropuerto del Café, ya que, como consecuencia del aplanamiento de este, así como también por la supuesta falta de mantenimiento, se ha ocasionado daños al predio de GOMESA, el cual es aledaño al terraplén en mención. <b>Cuantía aproximada: \$10.000Millones</b>
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALDAS  7	INFI-MANIZALES	Revisión fallo de tutela	Pretendemos la revisión del fallo de segunda instancia de tutela, instaurada por Roselia Lopez L, quien ocupó ilegalmente el inmueble de la baja Suiza, y que el Juez de segunda instancia nos obliga a dejarla allí hasta que la Caja de la Vivienda y Fonvivienda le garanticen una vivienda digna. El 19 de diciembre de 2014, previo acuerdo entre la Constructora Berlín en calidad de promitente compradora, la accionante e INFI-MANIZALES, la Señora López entregó el predio.
170012300000 2011 – 0038400 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALDAS  8	Consortio ECO	Controversia Contractual	Pretenden que se declare que se rompió el equilibrio financiero pro la ejecución de la obra del túnel de la 52. <b>Cuantía aproximada: \$2.164.895.659</b>
17001310300620160 008100  JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES.  9	Juan Vicente Escobar, Aguas de Manizales le denunció el pleito a INFI-MANIZALES	Reparación Directa	Pretende indemnización por apropiación de propiedad intelectual en la Torre al Cielo y la ejecución del proyecto. <b>Cuantía aproximada:\$2.000 millones</b>
17001333004-2012-0001100  TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS  10	Roberto Jaramillo	Acción Contractual	Pretende que se declare el desequilibrio económico en beneficio del demandante por la construcción de la intercepción vial variante sur Panamericana acceso al Barrio la Enea y Aeropuerto.  Cuantía \$ 500.000.000
170012300000-2012-0019600	DAVID EUGENIO ZAPATA, La ERUM	Acción de Reparación Directa	Pretende indemnización por demolición del inmueble de su

<p>TRIBUNAL CONTENCIOS ADMINISTRATIVO</p> <p><b>11</b></p>	<p>le denuncia el pleito a INFI- MANIZALES</p>		<p>propiedad, la cual fue adquirida por la ERUM para el desarrollo del Macroproyecto San José.</p>
<p>170012333000 2013 - 0003100TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALDAS</p> <p><b>12</b></p>	<p>Octavio Giraldo Henaó, La ERUM le denunció el Pleito a INFI- MANIZALES</p>	<p>Acción de Reparación Directa</p>	<p>Pretende indemnización por la demolición del inmueble de su propiedad, el cual adquirió la ERUM para el Macroproyecto San José. <b>Cuantía aproximada:\$1.022.010.000</b></p>
<p>170013333002 2013 - 0002600 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO</p> <p><b>13</b></p>	<p>Oscar Gutierrez Reyes Y Otros</p>	<p>Acción de Grupo</p>	<p>Pretenden que se le indemnice por el desabastecimiento de agua en el último trimestre del año 2011. <b>Cuantía aproximada: \$1.512.405.529</b></p>
<p>17001331001- 2009.0027000 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO</p> <p><b>14</b></p>	<p>ENRIQUE ARBELAEZ MUTIS</p>	<p>ACCIÓN POPULAR</p>	<p>Obras de mantenimiento y seguridad al tanque de agua que se encuentra en el Zacatín Bario Chipre.</p>
<p>170013333003 2012 - 0029800 JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p> <p>170013333002 2013 - 0022300 JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p> <p><b>15</b></p>	<p>Aracelly Arboleda Sánchez, Mateo Arias Rendón y otros</p>	<p>Acción de Reparación Directa- <b>CERVANTES-</b></p>	<p>Por la muerte de 4 personas familiares de los demandantes, por el deslizamiento en el barrio Cervantes. <b>Cuantía aproximada: \$3.000 millones</b></p>
<p>170013333003 2014 - 0036600 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p> <p><b>16</b></p>	<p>ANA RUTH REYES Y NÉSTOR RIOS</p>	<p>Municipio de Manizales Y Centro Galerías Plaza de Mercado, vinculado INFI-MANIZALES</p>	<p>Solicitan que se declare la vulneración del derecho al uso del espacio público</p>
<p>170012300000 2010 - 0007500 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</p>	<p>HUERTA CARBÓN</p>	<p>INFI-MANIZALES</p>	<p>Pretenden resarcimiento de perjuicios por la obra realizada en Milán y que según los demandantes</p>

17			llevó al cierre del restaurante Brunos. <b>Cuantía aproximada: \$325.828.810</b>
18	170012300000 2010 – 0021500 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	CLAUDIA CRISTINA GOMEZ	ACCION REPARACION DIRECTA DE Pretenden resarcimiento de perjuicios por la construcción del Túnel de la 52 lo que según la demandante la obligo a cerrar su establecimiento de comercio LVAUTOS. <b>Cuantía aproximada:\$1.658.823.155</b>
19	170012333000-2014-0037500 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MAYERLY SANCHEZ MURCIA Y OTROS	ACCION PULAR Daño ambiental en los predios cercanos a la reserva de RIO BLANCO
20	170013333002 2014 - 0048900 JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	José Alcides Gutiérrez Flores y Otros	INFI-MANIZALES, Departamento de Caldas, Municipio de Manizales, INFI-CALDAS y Aerocafé Reclaman la indemnización de perjuicios por la muerte de un obrero en la construcción de la obra realizada en el sector la Ermita, localidad de Palestina.
21	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTION DEL CIRCUITO DE MANIZALES	ENRIQUE ARBELAEZ MUTIS	ACCION POPULAR Posible daño ambiental por la intervención realizada en un lote de la Baja suiza
22	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DEL CIRCUITO DE MANIZALES. 17001333975220150 020200	CAMILO ANDRES ARIAS TAMAYO Y OTROS	Acción de Reparación Directa: Pretendía la indemnización de perjuicios por valor de \$535.480.000, con ocasión al accidente de tránsito con el vehículo de INFI-MANIZALES de placas NAR740 ocurrido el 09 de agosto de 2013. <b>Cuantía aproximada: \$535.480.000</b>
	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTION DEL CIRCUITO DE MANIZALES	CLAUDIA PATRICIA JARAMILLO ACOSTA Y OTROS	Acción de Reparación Directa: Pretende la indemnización de perjuicios por la muerte del Señor Orlando Serna Castañeda en el deslizamiento de tierra en el barrio Cervantes en Noviembre de 2011

17001333300220130 059200 A ESTE PROCESO SE ACUMULO EL 170013330022013- 00593  23			
1700133330032015- 00192  24	BERNARDO RUBIO PUERTA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Pretendía el reconocimiento y pago de los reajustes pensionales por incremento de las cotizaciones a salud de que trata el artículo 143 de la Ley 100 de 1993.  Cuantía aproximada: 14.114.699,04

### **PROCESOS RECIBIDOS A CARGO DE ABOGADOS EXTERNOS**

<b>Radicado y Juez de Conocimiento</b>	<b>Demandante</b>	<b>Tipo de Acción</b>	<b>Pretensiones</b>
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS,  170012333000215003 3800  25	JORGE HERNAN GARCIA Y OTROS	Acción popular	No ejecución del proyecto de renovación baja Suiza. Cuantía: \$35.000millones
JUZGADO SEXTO PENAL DEL CIRCUITO Radicado 170016000060-2009- 00463-00  26	FISCALÍA	Celebración indebida de contratos y sin el cumplimiento de requisitos legales TIM S.A	Que se declare la celebración indebida de contratos y sin el cumplimiento de requisitos legales
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS 2011-116  ABOGADOS GONZALEZ SALAZAR S.A.  27	Consortio Libertad	Acción Contractual	Pretenden indemnización de perjuicios por mayor permanencia de obra. construcción del Puente la Libertad vía al Magdalena Cuantía \$958.801.316.

## NÚMERO DE DEMANDAS PRESENTADAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD DENTRO DEL PERÍODO DE GOBIERNO 2016-2020

En el periodo 1 de enero de 2019 al 1 de enero de 2020 se presentaron 24 demandas en contra de INFI-MANIZALES, de las cuales 5 fueron falladas dentro de ese mismo periodo; así:

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES. 170013103006201600 08100 <b>1</b>	Juan Vicente Escobar, Aguas de Manizales le denunció el pleito a INFI-MANIZALES	Acción de Reparación Directa	Pretende indemnización por apropiación de propiedad intelectual en la Torre al Cielo y la ejecución del proyecto.  <b>Cuantía aproximada:\$2.000 millones</b>
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES 170013333003201600 04700 <b>2</b> TERMINADO	ENRIQUE ARBELAEZ MUTIS	INFI-MANIZALES	Acción Popular: Supuesta vulneración a los derechos constitucionales: Medio ambiente sano, a la prevención de desastres previsible técnicamente y a la Moralidad administrativa, por el inmueble del cual es copropietaria INFI-MANIZALES en la antigua terminal e transporte de Manizales exigiéndose una utilización social, cultural o deportiva del inmueble.
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES 170013339008201600 06200 <b>3</b> TERMINADO	ENRIQUE ARBELAEZ MUTIS	INFI-MANIZALES	Acción Popular: Supuesta vulneración a los derechos constitucionales: a la moralidad administrativa, Medio ambiente sano, a la prevención de desastres previsible técnicamente y defensa del bien público, por los dos pisos del inmueble del cual es propietario INFI-MANIZALES EN LA CALLE 29 ENTRE CARRERAS 21 Y 20, en donde funciona Concejo Municipal de Manizales.
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES 170013333002201600 10300 Y 17001-33-33-003-2018-0468 -00 Juzgado Tercero Administrativo quien no acepto impedimento. <b>4</b>	TULIA ELENA HERNANDEZ B-PERSONERA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE MANIZALES – INFI-MANIZALES- INFOTIC	ACCIÓN POPULAR: Pretenden la suspensión de los contratos y/o convenios suscritos por el Municipio de Manizales e INFOTIC y que se termine la sociedad INFOTIC

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES 17-001-33-39-007-2016-00024-00 5	LUZ MARINA GARCIA HINCAPIE Y OTROS	MUNICIPIO DE AMNIZALES, MANIZALES LLAMADO EN GARANTIA POR EL MUNICIPIO DE MANIZALES: INFI-MANIZALES	REPARACIÓN DIRECTA DESLIZAMIENTO BARRIO CERVANTES  <b>Cuantía 3.000.000 millones</b>
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALDAS. Radicado: 170012333000201700 04900 6	INFI-MANIZALES	CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	<b>CONTROVERSIA CONTRACTUAL: Pretendemos que:</b> Que se declare la existencia del contrato de promesa de compraventa número 2015-01-005 suscrito entre la Contraloría General del Municipio de Manizales e INFI-MANIZALES; Que se declare el incumplimiento del contrato; Que se devuelvan los dineros que INFI-MANIZALES ya le canceló a la Contraloría debidamente indexados; Que se determine por el despacho la tasación de perjuicios; Que se condene en costas a la Contraloría. <b>La cuantía inicial estimada es de \$445.120.851.</b>
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES. RADICADO:17001333 300220160015800 7	JHONATAN SANCHEZ OSPINA Y OTROS	INFI-MANIZALES, MUNICIPIO DE MANIZALES	<b>ACCION DE REPARACIÓN DIRECTA:</b> Pretenden indemnización de perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales por el suicidio de la señora Claudia Milena Rodríguez Sánchez, en la Torre Panorámica de Chipre, hechos ocurridos el día 17 de marzo de 2014.  <b>Cuantía 576.728.301</b>
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES 170013339007201600 02300 8	SONIA LORENA ALZATE CUERVO Y OTROS	INFI-MANIZALES, fue vinculado por solicitud del Municipio de Manizales	Reparación Directa Deslizamiento barrio Cervantes de Manizales  <b>Cuantía 3.000.000 millones</b>
JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO DE MANIZALES	JUAN JAIRO MUÑOZ CUERVO	Vinculado INFI-MANIZALES	ACCION POPULAR: Seguridad Sector Cercano al Centro Galerías Plaza de Mercado. Por la Construcción de unos módulos

170013333004201600 13600  <b>9</b>			
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS 170012333000201700 33400  <b>10</b>	TULIA ELENA HERNANDEZ PERSONERA MUNICIPAL DE MANIZALES	INFI-MANIZALES Y OTROS	ACCION POPULAR: estado deficiente de la parte electromecánica del Cable Aéreo Yarumos.
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS. Rad: 17001-233300020170039600  <b>ACUMULADO AL PROCESO 2017-334</b>  <b>11</b>	ENRIQUE ARBELÁEZ 7	Municipio de Manizales, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Fiducoldex. Vinculados: INFI-MANIZALES, Asociación Cable Aéreo de Manizales	ACCION POPULAR: estado deficiente de la parte electromecánica del Cable Aéreo Yarumos.
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO 170013105003201700 36300  <b>12</b>	MARIA DEBORA CHAVARRO GOMEZ y OTROS	INFI-MANIZALES y el CENTRO GALERÍAS PLAZA DE MERCADO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA: Pretenden la indemnización de perjuicios inmateriales, por el fallecimiento del Señor Ángel María Franco, en accidente ocurrido en el centro Galerías plaza de Manizales.  <b>CUANTIA Un mil millones de pesos</b>
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO 170013105001201700 243  <b>13</b> <b>TERMINADO</b>	JUAN BERNARDO Cardona	INFI-MANIZALES	ORDINARIO LABORAL Pretende la reactivación del pago de una pensión de jubilación por convención colectiva que fue suspendida al asumir el ISS el pago de la pensión de vejez. <b>CUANTÍA DE LAS PRETENSIONES \$ 15.624.840</b>
RADICACION 170013333002201700 415	FELIPE PARRA VILLEGAS Y OTRO	ERU, MUNICIPIO DE MANIZALES, INFI-MANIZALES - PROVIAS Y OTROS	REPARACION DIRECTA Pretende se le reconozca y pague los perjuicios ocasionados en accidente de tránsito ocurrido en el

del Juzgado Segundo Administrativo			mes de junio de 2015 por unos supuestos materiales regados en la vía cerca al túnel de la 28
<b>14</b>			<b>CUANTIA DE LAS PRETENCIONES \$ 361.481.330</b>
17001-33-39-005-2017-00148-00  Juzgado quinto administrativo del circuito	MYRIAN VALENCIA DE MONQUERA Y MARIA GLADYS AGUIRRE GOMEZ	INFI-MANIZALES	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Se exige que INFI-MANIZALES reconozca y pague a favor de las demandantes (conyugue supérstite y compañera permanente) la sustitución pensión %50 para cada una de la pensión del SEÑOR MARINO MOSQUERA VILLEGAS
<b>15</b>			<b>CUNTIA DE LAS PRETENCIONES \$ 3.000.000</b>
170013105002-2018-00045  Juzgado Segundo Laboral del circuito	SAMUEL MORALES CASTILLO	INFI-MANIZALES	ORDINARIO LABORAL Reclama el pago de la pensión de jubilación la cual le fue suspendida por que el ISS le reconoció la pensión de vejez
<b>16</b> <b>Terminado</b>			<b>Valor de las pretensiones \$8.836.614</b>
Radicado 2018-00059  JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	MARIO DE JESUS PARRA	INFIMANIZALES	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Oficio de septiembre de 2015  Pretende el reconocimiento de la mesada 14 por los años 2016 a 2018
<b>17</b>			<b>Cuantía \$ 5.231.144</b>
170013333004-2016-00056-00  Juzgado 4 administrativo del circuito de Manizales	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	GLORIA NILSA LOPEZ DE VELEZ y OTROS  INFI-MANIZALES llamado en garantía	contractual INFIMANIZALES es llamado a responder por el incumplimiento del contrato de participación suscrito por la señora MARIA NILSA LOPEZ DE VELEZ
<b>18</b>			<b>Pretensiones 31.400.000</b>
17001-33-33-01-2018-00056-00  JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL	MARIO DE JESUS MUÑOZ PARRA	INFIMANIZALES	EJECUTIVO Pretende que se dé cumplimiento a la orden de pago de las condenas del fallo JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES del día 15 de mayo de 2018,

CIRCUITO DE MANIZALES  <b>19</b> <b>TERMINADO</b>	Apoderada Luz María Ocampo Pineda		confirmado por la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES mediante fallo del día 18 de julio del mismo año.  <b>Pretensiones \$ 21.314.310</b>
17001-33-39-007-2018-00460-00 JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES  <b>20</b>	JUAN JAIRO MUÑOZ CUERVO	MUNICIPIO DE MANIZALES, VINCULADO INFIMANIZALES	ACCION POPULAR Se pretende que INFI-MANIZALES efectúe las obras necesarias para que se cumplan los requisitos legalmente establecidos para efectuar la venta de cárnicos en el pabellón de carnes del Centro Galerías.  <b>Sin cuantía</b>
Juzgado Administrativo del circuito 8 del 2016-00425  Abogada ANALIDA NAUFFAL CORREA <b>21</b>	DIAN PLIEGO DE CARGOS No.10238201500009 DE MARZO DE 2015	PLIEGO DE CARGOS No.102382015000009 DE MARZO DE 2015	Cobro impuesto. La DIAN pide sanción del 1% de las operaciones no facturadas o facturadas indebidamente corresponde a una cuantía de \$3.036.085.479, pero la que obligatoriamente tiene un tope máximo permitido por el artículo 652 del Estatuto Tributario, esto es, 950 UVT que equivalen a \$26.865.000.
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES. RAD: 2017-00411  DAVID FERNANDO RIOS  <b>22</b>	OSCAR JAIME CASTAÑEDA LLANOS	INFOTIC S.A., MUNICIPIO DE MANIZALES E INFI-MANIZALES	ACCION POPULAR Pretende que se declare la reversión del contrato de concesión para la prestación del servicio de aseo.
Juzgado Administrativo sexto 2017-00287  <b>23</b>	PERSONERIA MUNICIPAL DE MANIZALES – TULIA ELENA HERNANDEZ	INFI-MANIZALES, MUNICIPIO DE MANIZALES y EMAS	ACCION POPULAR Pretende que se declare la reversión del contrato de concesión.
RADICADO 17001-33-39-008-2019-00151-00  <b>24</b>	JAIME ANDRES SILVA SOLARTE Y OROS	Municipio de Manizales, vinculados Infi-Manizales, Cooperativa Prosegar, Universidad Nacional sede Manizales, Emas Universidad de Caldas,	ACCION POPULAR Se pretende que todos los elementos escultores de propiedad de estas entidades en la ciudad de Manizales tenga el respectivo mantenimiento y refacción.

**Encontrándose activos en total 35 procesos**

#### **IDENTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS DE CONTROL.**

Medio de control de reparación directa

Medio de control nulidad y restablecimiento del derecho

Proceso ejecutivo laboral

#### **ACCIONES QUE SE REALIZARON PARA ATENDER LAS DEMANDAS.**

Las establecidas en la Constitución Política y la Ley 1437 de 2011, Ley 1564 de 2012 y el Código de Procedimiento laboral lo cual se evidencia en los expedientes que cada demanda tiene y que se conservan en el archivo.

#### **VALOR ESTIMADO DE LAS PRETENSIONES.**

Acorde con el informe a la Contraloría General del Municipio en el año 2019, las pretensiones de los 35 procesos vigentes se han calculado en la suma de \$ 80.971.277 millones de pesos

#### **¿CUÁNTAS OFERTAS DE REVOCACIÓN DIRECTA FUERON PRESENTADAS DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO POR PARTE DE LA ENTIDAD?**

No se presentaron

#### **¿CUÁNTOS PROCESOS TERMINARON POR ACEPTACIÓN DE OFERTA DE REVOCATORIA?**

No se presentaron

#### **CUÁNTAS SENTENCIAS EJECUTORIADAS EN PROCESOS JUDICIALES O ARBITRALES HAN SIDO NOTIFICADAS A LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO. (FAVORABLES, DESFAVORABLES, FALLO INHIBITORIO).**

En el periodo 1 de enero de 2016 al 1 de enero de 2021 se expidieron 11 sentencias definitivas

#### **¿DE LAS SENTENCIAS DESFAVORABLES NOTIFICADAS A LA ENTIDAD EN EL CUATRIENIO, CUÁNTAS FUERON CANCELADAS Y A CUÁNTO ASCIENDEN LOS MONTOS?**

Dentro del cuatrienio se debieron efectuar pagos por 7 fallos en contra de la entidad, 2 de dichos fallos fueron proferidos en la anterior administración y los otros 5 fallos en la actual administración:

1	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES 170013339008201600397	OCTAVO DE VICTOR MANUEL OCAMPO MARTINEZ	<b>ACCION EJECUTIVA</b> <b>PAGOS POR UN VALOR DE</b> <b>\$ 9.060.516</b>
2	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO 1702013105001201700243	PRIMERO JUAN BERNARDO Cardona	ORDINARIO LABORAL Pretende la reactivación del pago de una pensión de jubilación por convención colectiva que fue suspendida al asumir el ISS el pago de la pensión de vejez. <b>PAGOS POR UN VALOR DE:</b> <b>\$ 31.035.045</b>
3	170013105002-2018-00045 Juzgado Segundo Laboral del circuito	SAMUEL MORALES CASTILLO	ORDINARIO LABORAL Reclama el pago de la pensión de jubilación la cual le fue suspendida por que el ISS le reconoció la pensión de vejez <b>PAGOS POR UN VALOR DE:</b> <b>\$ 54.856.880</b>
4	17001-33-33-01-2018-00056-00 JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES	PRIMERO MARIO DE JESUS MUÑOZ PARRA	Ejecutivo laboral <b>PAGOS POR UN VALOR DE:</b> <b>\$ 23.423.882</b>

5	JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES 2015-228	CUARTO OCTAVIO ACOSTA	<b>ACCION DE NULIDAD</b> Reclama Reliquidación Pensional <b>PAGOS POR UN VALOR DE</b> <b>\$ 12.722.749</b>
6	JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES 2015-188	TERCERO FARIDE CASTAÑO PEREZ	ORDINARIO LABORAL Reconocimiento de una pensión sustituta <b>PAGOS POR UN VALOR DE:</b> <b>\$ 17.168.950</b>

JUZGADO ADMINISTRATIVO CIRCUITO TERCERO DEL 2015-195 7	DELIO MEJIA LAIZA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Reclama reliquidación pensional <b>PAGOS POR UN VALOR DE:          \$ 48.585.217</b>
		<b>TOTAL \$ 196.853.239</b>

**¿CUÁNTOS LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA CON FINES DE REPETICIÓN Y ACCIONES DE REPETICIÓN FUERON INTERPUESTOS POR LA ENTIDAD EN EL PERÍODO DE GOBIERNO?**

Ninguna por cuanto el Comité de conciliación analizó de que no tenía las herramientas legales para investigar si hubo dolo o culpa cuando se presenta situaciones de interpretaciones jurídicas en las cuales un juez de la republica puede o no acogerla dado que la finalidad interpretativa de la norma jurídica y de las situaciones son diferente para quien administra justicia y para quien gobierna y en su momento adopta decisiones.

# CONTRATACIÓN



**2016 - 2019**

### **Impacto de los contratos (Población impactada):**

El objetivo de la gestión contractual de la entidad es el de realizar procesos de contratación ajustados al ordenamiento jurídico vigente para guarda de los intereses de la Entidad.

Consecuencia de su naturaleza jurídica, la actividad contractual de la Entidad está regida por la Ley 80 de 1993, modificada por las Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011, y reglada por el Decreto 1082 de 2015. No obstante, cuando sus necesidades así lo aconsejen, Infi-Manizales podrá acudir al Código Civil y del Comercio, guardando en todo caso las disposiciones generales en materia presupuestal, y de lucha contra la corrupción.

Los procesos de contratación adelantados por Infi-Manizales, en su mayoría van encaminados a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de la Entidad. No obstante, y en virtud a la naturaleza y objeto del Instituto, a través de diferentes contratos y convenios interadministrativos celebrados con otras entidades públicas, en especial el Municipio de Manizales, se contribuye con el desarrollo administrativo, económico, social, urbanístico, rural, cultural, deportivo, financiero, institucional, turístico y físico-ambiental del Municipio de Manizales.

Es así como cada año se suscriben varios contratos y convenios interadministrativos con el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales con el fin de apoyar actividades e iniciativas de alto impacto a nivel cultural, recreativo y turístico para el Municipio, tales como la Feria de Manizales, el Festival de Verano y Yarumos Mágico, en donde Infi-Manizales aporta unos recursos importantes para que estas actividades puedan ser llevadas a cabo. Es importante resaltar también que la administración del Centro Cultural y de Convenciones Teatro Los Fundadores, propiedad del Infi-Manizales, se entregó al Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, y los resultados arrojados hasta la fecha de dicha administración han mostrado una gestión exitosa en materia de eventos y espectáculos que han impactado de manera muy positiva la imagen de la ciudad no solo a nivel regional sino también nacional.

A su vez, durante la vigencia 2016, Infi-Manizales a través de convenio interadministrativo suscrito con el Municipio de Manizales, en cabeza de la Secretaría del Deporte, aportó \$600.000.000 con el fin de aunar esfuerzos para la coordinación y ejecución de la iniciativa de mejoramiento, construcción y adecuación de escenarios deportivos de la ciudad de Manizales, los cuales se ejecutaron en la construcción del estadio de fútbol aficionado de la Baja Suiza, espacio deportivo que fue inaugurado el 12 de octubre del año 2018. Es de indicar que para esta iniciativa se aportaron recursos también por parte de Coldeportes y el Municipio de Manizales.

Otro de los convenios suscritos por el Instituto que es importante señalar, fue el convenio de asociación celebrado en el año 2016 con la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter y el Municipio de Manizales, cuyo objeto fue aunar esfuerzos para contratar la consultoría que desarrolle la Fase I del Plan Maestro de Movilidad en el Municipio de Manizales, integrado al Plan Maestro de Espacio Público desarrollado por la ciudad y la pre factibilidad de dos (02) líneas de cable, en el cual Infi-Manizales aportó \$323.000.000 y cuyos resultados ya fueron entregados y socializados con los actores más importantes de la ciudad.

## Política de riesgos en la etapa contractual:

Mediante la identificación, caracterización y clasificación de los riesgos de la Gestión Contractual se pretende brindar unas herramientas que permitan identificar y analizar circunstancias de vulnerabilidad dentro del proceso contractual, buscando estructurar acciones destinadas a minimizar o evitar sus impactos.

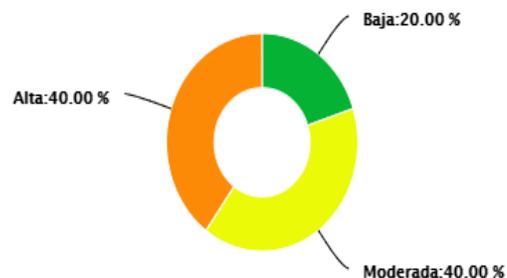
A continuación, se relaciona el mapa de riesgos del proceso y los controles asociados al mismo:

Clasificación del Riesgo	Cód.	Riesgo	Origen	Causa raíz	Posibles consecuencias	Nivel de Riesgo (Riesgo residual)	Tratamiento del Riesgo (Riesgo residual)
Operacional	1	Inicio del proceso de contratación sin la documentación completa exigida por la modalidad de contratación.	Interno	Los funcionarios que desatan los procesos de contratación no recaudan los documentos requeridos por el sistema de calidad.	Retraso en los procesos de contratación. la entidad puede verse inmersa en posibles hallazgos administrativos por la falta de cumplimiento de los requisitos de contratación.	Moderada	Reducir el riesgo
Operacional	2	Las garantías requeridas para minimizar los riesgos derivados de la suscripción y ejecución del contrato quedan mal constituidas.	Externo	Pólizas mal expedidas por las compañías aseguradoras.	La póliza puede tornarse insuficiente para salvaguardar el interés patrimonial de la entidad.	Alta	Evitar el riesgo
Operacional	3	Ausencia de liquidación del contrato cuando así lo exige el ordenamiento jurídico.	Interno	Inobservancia de los requisitos por parte de los funcionarios responsables de la supervisión y la liquidación de los contratos.	La entidad puede verse afectada por reclamaciones de contratistas o por hallazgos de entes de control.	Baja	Reducir el riesgo
Operacional	4	Vinculación a demandas o procesos administrativos como consecuencia de la ejecución del contrato.	Externo	Desequilibrio económico del contrato.	Pérdidas patrimoniales por indemnización de contratistas.	Alta	Compartir o transferir el riesgo

Clasificación del Riesgo	Cód.	Riesgo	Origen	Causa raíz	Posibles consecuencias	Nivel de Riesgo (Riesgo residual)	Tratamiento del Riesgo (Riesgo residual)
Operacional	5	Ausencia de seguimiento a las obligaciones contractuales en los informes de supervisión.	Interno	Falta de observancia de los deberes funcionales y del procedimiento de supervisión de los funcionarios responsables.	Procesos disciplinarios a los funcionarios responsables. Pérdidas patrimoniales para la entidad ante eventuales incumplimientos.	Moderada	Reducir el riesgo

PROBABILIDAD	Raro	0 3	0 1	0 5	0 2	
	Improbable					
Posible						
Probable						
Casi Seguro	0 4					
	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico	
	IMPACTO					

1 - 20,0%	Baja	2 - 40,0%	Moderada	2 - 40,0%	Alta	0 - Extrema
Total escenarios: 5						



Riesgo	Origen	Causa raíz	Nombre	Descripción
Las garantías requeridas para minimizar los riesgos derivados de la suscripción y ejecución del contrato quedan mal constituidas.	Externo	Pólizas mal expedidas por las compañías aseguradoras.	Acta de aprobación de la garantía única.	Suscripción del acta de aprobación de la garantía única en armonía con las condiciones señaladas en el contrato.
Vinculación a demandas o procesos administrativos como consecuencia de la ejecución del contrato.	Externo	Desequilibrio económico del contrato.	Acta de aprobación de la garantía única.	De acuerdo con el estudio previo del proceso de contratación, para cada contrato en particular se establece la necesidad de la constitución de garantías.
Ausencia de seguimiento a las obligaciones contractuales en los informes de supervisión.	Interno	Falta de observancia de los deberes funcionales y del procedimiento de supervisión de los funcionarios responsables.	Auditorías internas a la labor de los supervisores.	La oficina asesora de control interno tiene incluido dentro de su programación de auditorías anual, auditorías a los contratos en ejecución para verificar la labor de los supervisores de contratos.

### Procesos de selección que no fueron exitosos y por qué:

VIGENCIA	NUMERO PROCESO	MODALIDAD CONTRATACION	OBJETO	MOTIVO
2016	INFI-SMC-011-2016	Mínima Cuantía	Suministro de treinta y nueve (39) dosis de la vacuna anti-influenza tetravalente de virus fraccionados tipo a y b, para los funcionarios y colaboradores de la entidad	Desierto por ausencia de oferentes
2017	INFI-SMC-011-2017	Mínima Cuantía	Confección sobre medida y suministro de dieciséis (16) uniformes para las funcionarias que se desempeñan como secretarias de la entidad.	Desierto por ausencia de oferentes
	INFI-SMC-016-2017	Mínima Cuantía	Confección sobre medida y suministro de dieciséis (16) uniformes para las funcionarias que se desempeñan como secretarias de la entidad.	Desierto por ausencia de oferentes
	INFI-SA-003-2017	Selección Abreviada	Venta Lote B-28 ubicado en el Condominio Santágueda	Desierto por ausencia de oferentes

	INFI-SA-004-2017	Selección Abreviada	Transferir, a título oneroso, la totalidad de sus inmuebles en la "Terminal de Transporte de Manizales Propiedad Horizontal	Desierto ausencia oferentes	por de
	INFI-SA-005-2017	Selección Abreviada	Venta Lote B-28 ubicado en el condominio Santágueda	Desierto ausencia oferentes	por de
	INFI-SA-008-2017	Selección Abreviada	Transferir, a título oneroso, la totalidad de sus inmuebles en la "Terminal de Transporte de Manizales Propiedad Horizontal	Desierto ausencia oferentes	por de
	INFI-SA-009-2017	Selección Abreviada	Venta lote b-28 ubicado en el Condominio Santágueda	Desierto ausencia oferentes	por de
2018	INFI-SMC-010-2018	Mínima Cuantía	Demolición y retiro de escombros de la vivienda ubicada en la calle 36a No.29a-38 Barrio Cervantes propiedad de Infi-Manizales	El único proponente no fue habilitado.	
	INFI-SMC-020-2018	Mínima Cuantía	Confección sobre medida y suministro de veinte (20) uniformes para las funcionarias que se desempeñan como secretarias de la entidad	Desierto ausencia oferentes	por de
	INFI-SA-004-2018	Selección Abreviada	Suministro e instalación de 3 pantallas táctiles interactivas de 75" para las Salas Cumanday del Centro Cultural y de Convenciones Teatro los Fundadores.	Revocado porque al validar los ofrecimientos de carácter técnico con lo señalado en el pliego de condiciones se detectaron por parte de la entidad inconsistencias dada la complejidad y detalle del componente técnico del proceso, que no permitiría para la entidad la adjudicación del proceso en condiciones de objetividad e igualdad y podría verse vulnerado el principio de selección objetiva.	
2019	INFI-SMC-007-2019	Mínima Cuantía	Práctica de doce (12) exámenes de próstata para los servidores mayores de 40 años, incluyendo evaluación clínica completa y uroflujometría libre	Desierto ausencia oferentes	por de

	INFI-SMC-009-2019	Mínima Cuantía	Práctica de veintiocho (28) exámenes de audiometría para los servidores de la entidad	Desierto ausencia oferentes.	por de
	INFI-SMC-014-2019	Mínima Cuantía	Suministro y aplicación de veintiocho (28) dosis de la vacuna contra la influenza cepa 2019	Desierto ausencia oferentes.	por de
	INFI-SMC-015-2019	Mínima Cuantía	Suministro y aplicación de veintiocho (28) dosis de la vacuna contra la influenza cepa 2019	Desierto ausencia oferentes.	por de
	INFI-SMC-022-2019	Mínima Cuantía	Diseños técnicos fuente agua edificio Infi-Manizales	Desierto ausencia oferentes.	por de

### Contratos que tienen vigencias futuras:

Durante los últimos cuatro años se constituyeron vigencias futuras para la celebración de los siguientes contratos:

#### PARA EL AÑO 2017:

**No. Contrato:** Contrato interadministrativo 2016-11-089.

**Contratista:** Instituto de Cultura y Turismo

**Objeto:** Fortalecimiento de la imagen institucional de Infi-Manizales en el marco de la organización y realización de la LXI Feria de Manizales.

**Valor total del contrato:** \$650.000.000

**Valor vigencias futuras:** \$325.000.000

**Por qué se constituyeron vigencias futuras:** Debido a que la feria del año 2017 se realizaría a comienzos del mes de enero de 2017, se debió suscribir contrato interadministrativo con el Instituto de Cultura y Turismo Municipal, bajo la modalidad de vigencias futuras, a fin de que los recursos de financiamiento que de manera tradicional ha apalancado Infi-Manizales, puedan ser dispuestos en la vigencia fiscal 2016.

#### PARA EL AÑO 2018:

**No. Contrato:** Convenio Interadministrativo 1702020067

**Contratista:** Instituto de Cultura y Turismo y otras secretarías del municipio.

**Objeto:** Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros para la realización del programa Yarumos Mágico con más oportunidades para todos en el Eco parque Los Yarumos.

**Valor total del contrato:** \$582.500.000

**Valor vigencias futuras:** \$90.000.000

**Por qué se constituyeron vigencias futuras:** Por la entrada en Ley de Garantías a partir del 11 de Noviembre de 2017, se hizo necesario suscribir un convenio interadministrativo entre las partes que permitiera dar continuidad con el apoyo al programa de Yarumos Mágico durante la vigencia 2018, toda vez que en cumplimiento de su objeto social, INFI-MANIZALES ha celebrado consuetudinariamente un convenio interadministrativo con el Municipio de Manizales para el fomento y promoción de dicho evento desde el marco de las competencias propias del Instituto, debidamente autorizadas en sus estatutos. Así las cosas, dicho convenio se debió realizar desde el año 2017, bajo la modalidad de vigencias futuras.

**No. Contrato:** Contrato interadministrativo 2017-10-083.

**Contratista:** People Contact S.A.S.

**Objeto:** Prestación de los servicios de telefonía, internet, soporte técnico, mantenimiento a la infraestructura de PBX deslocalizados y Solución de Networking para Infi-Manizales con el fin de cubrir algunas necesidades de conectividad y seguridad perimetral, así como también el servicio de telefonía y seguridad perimetral para el centro Integrado de atención al ciudadano CIAC, incluyendo el servicio de telefonía local del quinto (5) y el sexto (6) piso de la Antigua sede de la Entidad ubicada en la Carrera 21 No 29-29.

**Valor total del contrato:** \$155.004.000

**Valor vigencias futuras:** \$132.000.000

**Por qué se constituyeron vigencias futuras:** Por la entrada en Ley de Garantías a partir del 11 de noviembre de 2017, se hizo necesario suscribir un nuevo contrato interadministrativo entre las partes que permitiera dar continuidad a los servicios prestados por el contratista durante la vigencia 2018 para lo cual se realizaron los trámites presupuestales y de vigencias futuras necesarios para dicha contratación.

**No. Contrato:** Contrato interadministrativo 2017-10-087.

**Contratista:** Instituto de Cultura y Turismo

**Objeto:** Fortalecimiento y promoción de la imagen institucional de Infi-Manizales en el marco de la organización y realización de la LXII Feria de Manizales.

**Valor total del contrato:** \$800.000.000

**Valor vigencias futuras:** \$400.000.000

**Por qué se constituyeron vigencias futuras:** Debido a que la feria del año 2019 se realizaría a comienzos del mes de enero de 2019, se debió suscribir contrato interadministrativo con el Instituto de Cultura y Turismo Municipal, bajo la modalidad de vigencias futuras, a fin de que los recursos de financiamiento que de manera tradicional ha apalancado Infi-Manizales, puedan ser dispuestos en la vigencia fiscal 2019.

## PARA EL AÑO 2019:

**No. Contrato:** Contrato interadministrativo 2018-10-082.

**Contratista:** Instituto de Cultura y Turismo

**Objeto:** Fortalecimiento y promoción de la imagen institucional de Infi-Manizales en el marco de la organización y realización de la LXIII Feria de Manizales.

**Valor total del contrato:** \$800.000.000

**Valor vigencias futuras:** \$400.000.000

**Por qué se constituyeron vigencias futuras:** Debido a que la feria del año 2017 se realizaría a comienzos del mes de enero de 2017, se debió suscribir contrato interadministrativo con el Instituto de Cultura y Turismo Municipal, bajo la modalidad de vigencias futuras, a fin de que los recursos de financiamiento que de manera tradicional ha apalancado Infi-Manizales, puedan ser dispuestos en la vigencia fiscal 2016.

### Constitución del equipo de contratación de la entidad:

La unidad de contratación del Instituto está conformada por: El Secretario General, la Asesora Jurídica de Contratación y la Secretaria Ejecutiva de la Secretaría General.

### Contratos que se recibieron en ejecución de la vigencia 2015 y que han pasado de vigencia al 2016:

No CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MODO DE TERMINACIÓN
060127255	MUNICIPIO DE MANIZALES	INFI-MANIZALES SE COMPROMETE DIRECTA O INDIRECTAMENTE AL DESARROLLO, EJECUCION, ADMINISTRACION, DIRECCION, GESTION Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE INFORMACION Y DE BASE ESTADÍSTICO ESPECIALIZADO DEL SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.	\$ 0,00	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	2021-01-26	VIGENTE

061002504	MUNICIPIO DE MANIZALES	INFI-MANIZALES SE OBLIGA A ADELANTAR POR CUENTA Y RIESGO DEL MUNICIPIO, LA GERENCIA DE LOS PROYECTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS QUE EL MUNICIPIO LE INDIQUE Y QUE HAYAN SIDO DECLARADAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL MUNICIPIO DE MANIZALES	\$ 0,00	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	2020-12-31	VIGENTE
061201645	MUNICIPIO DE MANIZALES	EL MUNICIPIO E INFI-MANIZALES SE OBLIGAN A REALIZAR APORTES Y AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DEL CABLE AÉREO Y DE SU RESPECTIVO SISTEMA DE CONTROL ELECTRÓNICO.	\$ 0,00	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	2018-01-03	NORMAL
061205066	INVAMA	INFI-MANIZALES SE OBLIGA A ADELANTAR LA GERENCIA DE LOS PROYECTOS Y LAS TAREAS ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS QUE EL INVAMA LE INDIQUE Y QUE HAYAN SIDO DECLARADAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL MUNICIPIO DE MANIZALES	\$ 15.000.000.000,00	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	2017-12-04	NORMAL
08112013-0620	PARQUESOFT ALCALDIA GOBERNACION ZONA FRANCA ANDINA UNIVERSIDAD MA	IMPLEMENTACION Y CREACION DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLOGICA DE CITY TECH COMO PARQUE TECNOLOGICO DE LA REGION CENTRO SUR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	\$ 10.729.467.275,00	CONVENIO	2017-08-05	INFI-MANIZALES SE RETIRÓ DEL PROYECTO MEDIANTE OFICIO RADICAD 00283 DEL 16 DE MARZO DE 2017.

0911130893	EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LTDA.	VINCULACION DE LA EMPRESA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETOS SOCIALES, AL PROYECTO A ADELANTAR POR PARTE DEL MUNICIPIO EN LA FINANCIACION Y EJECUCION DEL PAR VIAL AVENIDA COLON.	\$ 0,00	INTERADMINISTRATIVO	2020-12-31	VIGENTE
1102080119	MUNICIPIO DE MANIZALES	COMODATO SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE UN LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES UBICADO EN EL AREA URBANA DE LA MENCIONADA CIUDAD SECTOR CAMINO DE LA PALMA		COMODATO	2016-02-07	NORMAL
1410240605	MUNICIPIO DE MANIZALES	CREAR EL FONDO DENOMINADO FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CON EL FIN DE COMPLEMENTAR Y PERFECCIONAR LA PREPARACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	\$ 356.577.613,00	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	2019-12-31	VIGENTE
2010-01-027	SODIMAC COLOMBIA S.A. - HOMECENTER	ARRENDAMIENTO DE LOTE DE TERRENO UBICADO ENTRE LAS CARRERAS 19 Y 17 A Y ENTRE LA AVENIDA CONEXIÓN A LA SULTANA QUE PARTE DESDE LA GLORIETA SAN RAFAEL Y EL COLEGIO DE CRISTO CON UN AREA APROXIMADA DE TREINTA Y SEIS MILCUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS	\$ 350.000.000,00	ARRENDAMIENTO	2040-01-28	VIGENTE

2011-10-108	ABOGADOS GONZALEZ SALAZAR S.A.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL DE INFI-MANIZALES EN LA ACCION CONTRACTUAL INSTAURADA POR EL CONSORCIO LIBERTAD 2008.	\$ 150.000.000,00	PRESTACION DE SERVICIOS	2019-12-31	VIGENTE
2012-01-002	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	EL COMODANTE ENTREGA A TITULO DE COMODATO Y EL COMODATARIO DECLARA RECIBIR AL MISMO TITULO EL LOTE N° 3 DEL ANTIGUO TERMINAL DE TRANSPORTE DE MANIZALES IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N° 100-174109	\$ 0,00	COMODATO	2016-12-31	NORMAL
2012-04-041	EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO S.A. E.S.P.	POR MEDIO DEL CUAL OTORGA EN ARRENDAMIENTO EL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA A LA EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO	\$ 180.569.400,00	ARRENDAMIENTO	2035-02-14	VIGENTE
2012-06-061	BIOSERVICIOS S.A.S	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, ORNATO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS OFICINAS E INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA SU PERSONAL, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LOS MISMOS.	\$ 265.010.886,00	PRESTACION DE SERVICIOS	2016-03-31	NORMAL

2012-06-063	BANCO DAVIVIENDA S.A.	INFI-MANIZALES ENTREGA A DAVIVIENDA A TITULO DE ARRENDAMIENTO Y ESTE DECLARA RECIBIR AL MISMO TITULO LOS SIGUIENTES INMUEBLES LOCAL DE 553 MTS 2 DE AREA UBICADO EN EL PRIMER PISO DE LA TORRE B DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MANIZALES	\$ 204.559.080,00	ARRENDAMIENTO	2017-06-11	NORMAL
2012-06-064	ASOCIACION DE BOMBEROS SAN FLORIAN	COMIDATO OFICINA UBICADA EN EL NIVEL +6,30 DEL ANTIGUO TERMINAL DE TRANSPORTE DE MANIZALES DONDE OTORA FUNCIONARA LA GERENCIA	\$ 0,00	COMODATO	2016-01-31	NORMAL
2012-06-072	ALADINO SALAS DE JUEGO S.A.	INFI-MANIZALES HACE ENTREGA A ALADINO, A TITULO DE ARRENDAMIENTO, Y ÉSTE DECLARA RECIBIR AL MISMO TITULO, EL GOCE Y DISFRUTE DEL LOCAL COMERCIAL NO. 2 DEL EDIFICIO BOLÍVAR, UBICADO EN LA CALLE 21 NO. 22-49 DE LA CIUDAD DE MANIZALES	\$ 127.069.800,00	ARRENDAMIENTO	2017-06-30	NORMAL
2012-06-073	AVIATUR S.A.	INFI-MANIZALES HACE ENTREGA A AVIATUR, A TITULO DE ARRENDAMIENTO, Y ÉSTE DECLARA RECIBIR AL MISMO TITULO, EL GOCE Y DISFRUTE DEL LOCAL COMERCIAL NO. 1 DEL EDIFICIO BOLÍVAR, UBICADO EN LA CALLE 21 NO. 22-53 DE LA CIUDAD DE MANIZALES	\$ 107.415.288,00	ARRENDAMIENTO	2017-06-30	NORMAL

2012-08-089	UNION TEMPORAL DELIMA MARSH S.A. Y WILLIS COLOMBIA S.A.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN LA CONTRATACION Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE PROTECCION DE LOS SERVIDORES BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD O AQUELLOS POR LOS QUE ES REALMENTE RESPONSABLE	\$ 0,00	CORRETAJE O INTERMEDIACION DE SEGUROS	2016-08-31	NORMAL
2013-04-044	DIGITEX INTERNACIONAL LTDA	INFI-MANIZALES HACE ENTREGA A DIGITEX A TITULO DE ARRENDAMIENTO Y ESTE DECLARA RECIBIR AL MISMO TITULO UN GRUPO DE OFICINAS SITUADAS EN EL EDIFICIO BOLIVAR UBICADO EN LA CARRERA 23 N° 21-05 DE LA CIUDAD DE MANIZALES	\$ 437.169.336,00	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	2016-04-09	NORMAL
2013-06-067	FUNDACION FONDO CULTURAL DEL CAFÉ	EL COMODANTE ENTREGA A TITULO DE COMODATO Y EL COMODATARIO DECLARA RECIBIR AL MISMO TITULO EL SALON MULTIPLE DEL PISO V DE LA TORRE B DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL UBICADO EN LA CARRERA 22 N° 18-09 DE LA CIUDAD DE MANIZALES		COMODATO	2018-06-16	NORMAL
2013-07-068	SERVICIOS Y CONSULTORIAS MANIZALES S.A.S.	ADMINISTRACION Y EXPLOTACION DE LA TORRE PANORAMICA DE CHIPRE. CEDIDO POR JOSE DUVAN RESTREPO VASQUEZ A SERVICIOS Y CONSULTORIAS MANIZALES S.A.S. A PARTIR DEL 8 DE FEBRERO DE 2016.	\$ 150.000.000,00	CONCESION	2018-11-15	NORMAL

2013-10-081	MUNICIPIO PALESTINA CALDAS	DE -	EL COMODANTE HACE ENTREGA A TÍTULO DE COMODATO, Y EL COMODATARIO DECLARA RECIBIR AL MISMO TÍTULO, UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO POPULAR DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, IDENTIFICADO CON FICHA CATASTRAL NO. 01-01-0001-0005-000 Y EL FOLIO DE MATRICULA		COMODATO	2018-10-14	NORMAL
2013-10-086	MUNICIPIO PALESTINA CALDAS	DE -	EL COMODANTE HACE ENTREGA A TÍTULO DE COMODATO Y EL COMODATARIO DECLARA RECIBIR AL MISMO TÍTULO UN LOTE DE TERRENO CONTIGUO A LA CANCHA DE FUTBOL Y EL COLISEO MUNICIPAL IDENTIFICADO CON LA FICHA CATASTRAL Nº 01-01-0001-097-000 Y EL FOLIO DE MATRICULA INM		COMODATO	2018-10-27	NORMAL
2013-11-106	CORPORACION CULTURAL CANTAROS	A	COMODATO CIENTO (100) SILLAS PLEGABLES, QUE HOY HACEN PARTE DE SU INVENTARIO DE BIENES IMPRODUCTIVOS.		COMODATO	2018-11-05	NORMAL

2013-11-110	CONCEJO MUNICIPIO DE MANIZALES	EL COMODANTE HACE ENTREGA A TÍTULO DE COMODATO, Y EL COMODATARIO DECLARA RECIBIR AL MISMO TÍTULO, LOS PISOS V Y VI DEL EDIFICIO "INFI-MANIZALES" UBICADO EN LA CARRERA 21 NO. 29-29 DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, DE CONFORMIDAD CON LOS LINDEROS CONSIGNADOS EN		COMODATO	2018-11-05	NORMAL
2013-11-112	ASOCIACIÓN CABLE AÉREO DE MANIZALES	ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CABLES AÉREOS PROPIEDAD DE INFI-MANIZALES, INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR ADHESIÓN Y POR DESTINACIÓN QUE INTEGREN LOS MISMOS	\$ 2.358.557.213,00	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	2016-03-31	NORMAL
2013-11-113	DEPARTAMENTO DE CALDAS	COMODATO SOBRE LOS SIGUIENTES INMUEBLES ASENTADOS EN EL PISO 12 DE LA TORRE A DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, UBICADO LA CALLE 19 NO. 21-44 DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	\$ 0,00	COMODATO	2016-11-05	NORMAL
2014-03-009	CELAR LTDA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DEL EDIFICIO INFI-MANIZALES UBICADO EN LA CARRERA 21 NO. 29-29	\$ 195.615.729,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2016-03-31	NORMAL

2014-07-019	EMPRESA DE RENOVIACION URBANA DE MANIZALES	DE	COMODATO SOBRE LOS BIENES INMUEBLES ASENTADOS EN EL PISO 7 DE LA TORRE A DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, UBICADO LA CALLE 19 NO. 21-44 DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	\$ 0,00	COMODATO	2017-06-30	NORMAL
2014-07-020	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE CALDAS	EL DE	ADMINISTRACION DEL CCCTF DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA Y APROBADA POR LA ENTIDAD, DOCUMENTO QUE HACE PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO.	\$ 70.000.000,00	OTROS	2016-03-31	NORMAL
2014-07-023	EDITORIAL PATRIA S.A.	LA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SUSCRIPCION AL DIARIO LOCAL "LA PATRIA" DE CONFORMIDAD CON LA OFERTA PRESENTADA Y APROBADA POR LA ENTIDAD.	\$ 500.000,00	PRESTACION DE SERVICIOS	2016-07-31	NORMAL
2014-09-026	GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.	DE	ADQUISICION DE UN CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL DE FUNCION PUBLICA EN FORMATO P12 CON UNA VIGENCIA DE DOS (02) AÑOS, PARA USO DEL APLICATIVO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL CDA LOCAL PARA CONSULTA DE SUPERVIVENCIA DE LOS JUBILADOS DE LA ENTIDAD	\$ 250.000,00	SUMINISTROS	2016-09-01	NORMAL

2014-09-030	LEGISLACION ECONOMICA S.A.	SUSCRIPCION A LA PLATAFORMA DE INFORMACION MULTILEGIS PARA CINCO (5) USUARIOS IP DESDE LA ENTIDAD Y ACCESO REMOTO PARA EL MISMO NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS, INCLUYENDO LA ENTREGA QUINCENAL DE DIEZ (10) EJEMPLARES DE LA PUBLICACION SERIADA "AMBITO JURIDICO"	\$ 16.800.000,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2016-09-15	NORMAL
2014-10-034	ALBERTO ALVAREZ LOPEZ	RENOVACION DE 30 LICENCIAS PERPETUAS DE LA PLATAFORMA MCAFEE ENDPOINT PROTECTION SUITE (30) INCLUYENDO MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL FABRICANTE DEL ANTIVIRUS POR EL TERMINO DE 02 AÑOS Y ADQUISICION DE 02 JUEGOS DE CONSUMIBLES PARA ESCANER KODAK	\$ 1.606.134,00	SUMINISTROS	2016-10-06	NORMAL
2015-01-005	CONTRALORIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	PROMESA DE COMPRAVENTA SOBRE EL PISO 5 DEL EDIFICIO ATLAS	\$ 453.600.000,00	COMPRAVENTA (BIENES INMUEBLES)	2016-12-15	SE ENCUENTRA EN TRAMITES JUDICIALES
2015-01-006	BRC INVESTOR SERVICES S.A.	EMITIR LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD DE PAGO Y RIESGO FINANCIERO DE INFI-MANIZALES EN CONCORDANCIA CON LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO 610 DE 2002, UTILIZANDO PARA EL EFECTO LA ESCALA Y PROCEDIMIENTO DE CALIFICACION CORRESPONDIENTES.	\$ 13.914.222,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2016-02-08	NORMAL

2015-02-015	INNOVA SYSTEMS S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION Y SOPORTE TECNICO DEL SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL DOCUNET	\$ 2.944.819,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2016-03-01	NORMAL
2015-02-016	MDS E.U.	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION DE LOS DOMINIOS www.infimanizales.gov.co, www.infimanizales.com Y RENOVACION DEL DOMINIO www.infimanizales.com, INCLUYENDO APOYO, SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DEL SITIO WEB DE LA ENTIDAD	\$ 8.195.200,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2016-02-29	NORMAL
2015-03-019	INFOJUDICIAL S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN GENERAL DE ESTADOS, FIJACIONES EN LISTA, EDICTOS, TRASLADO DE EXCEPCIONES Y DEMÁS PUBLICACIONES QUE SE GENEREN RESPECTO DE LOS PROCESOS DE LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES Y TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MANIZALES	\$ 2.640.000,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2016-03-25	NORMAL
2015-04-022	ANALIDA NAUFFAL CORREA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXPERTO EN MATERIA TRIBUTARIA PARA ACTUAR COMO APODERADA DEL INSTITUTO EN EL PROCESO ADELANTADO POR LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, INICIADO MEDIANTE PLIEGO	\$ 9.349.020,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2021-12-31	FINALIZADO POR TERMINACION DEL PROCESO

		DE CARGOS No. 102382015000009 D				
2015-04-025	DELCOP COLOMBIA S.A.S.	SUMINISTRO DE LOS CONSUMIBLES ORIGINALES PARA LA IMPRESORA XEROX WC 5755 PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, INCLUYENDO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO- PREVENTIVO PARA EL EQUIPO XEROX WC 5755 SERIE XEH773526 BAJO LA MODALIDAD FSMA ON-SITE DURA	\$ 5.001.367,00	ÚNICO OFERENTE	2016-04-28	NORMAL
2015-04-027	ALBERTO ALVAREZ LOPEZ	SUMINISTRO DE TONER ORIGINALES PARA LAS IMPRESORAS PROPIEDAD DE LA ENTIDAD (HP LASERJET PRO M451DW; HP LASERJET P2035) INCLUYENDO DOS (2) RONDAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LAS DOS IMPRESORAS DURANTE UN (1) AÑO.	\$ 12.193.877,00	SUMINISTROS	2016-04-27	NORMAL

2015-04-028	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	EL COMODANTE HACE ENTREGA A TITULO DE COMODATO Y EL COMODATARIO DECLARA RECIBIR AL MISMO TITULO EL INMUEBLE DENOMINADO ANTIGUAMENTE "ESCUELA JORGE ROBLEDO", PARA SER DESTINADO POR EL COMODATARIO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA TERMINAL MIXTA	\$ 0,00	COMODATO	2017-06-30	NORMAL
2015-05-032	G&H INVESTMENT S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE OTROS REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS, ELLO CON EL ÁNIMO DE OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	\$ 30.000.000,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2016-03-31	NORMAL
2015-06-034	JULIAN ANDRES BETANCURT GONZALEZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APODERADO PARA LA REPRESENTACION COMO VICTIMAS DENTRO DEL PROCESO PENAL RADICADO No. 170016000060-2009-00463 DE LAS PERSONAS DE DERECHO PUBLICO QUE INTEGRARON LA LIQUIDADADA EMPRESA DE TRANSPORTE INTEGRADO DE MANIZALES	\$ 16.000.000,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2019-12-31	VIGENTE

2015-06-036	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. - CISA	REALIZAR GESTIONES DE INTERMEDIACION COMERCIAL TENDIENTES AL LOGRO Y PERFECCIONAMIENTO DE LA VENTA, SI ELLO RESULTA POSIBLE, DE LOS ACTIVOS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD RELACIONADOS EN EL ANEXO 2, PARA LO CUAL DESARROLLARA LAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION	\$ 2.989.784,00	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	2016-03-31	NORMAL
2015-07-040	ALBERTO ALVAREZ LOPEZ	SERVICIO ADMINISTRADO DE CLOUD BACKUP EN LÍNEA DE 502 GB POR PERIODO DE UN (01) AÑO DE LA PLATAFORMA DE SERVIDORES Y EQUIPOS DE LA ENTIDAD PARA DAR CONTINUIDAD Y RESPALDO A SUS SERVICIOS INFORMÁTICOS	\$ 12.749.999,00	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	2016-07-20	NORMAL
2015-08-042	JUAN CARLOS SERNA OSPINA	CONTRATO DERIVADO DEL CONVENIO 1504270323 Y DE LA LICITACION LP-SOP-006-2015 DE LA ALCALDIA DE MANIZALES. CONSTRUCCION DEL PARQUE DE LA MUJER - BULEVARD AV. SANTANDER PARQUE DE LOS ENAMORADO	\$ 3.514.231.385,00	OBRA PÚBLICA	2016-02-10	NORMAL
2015-08-043	CARLOS ALBERTO ARANGO MEJIA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y LA DEFENSA JURIDICA DEL INSTITUTO EN EL CURSO DE LA ACCION POPULAR RADICADA BAJO EL NUMERO 1700123330002015 0033800 ANTE EL	\$ 30.000.000,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2019-12-31	EN EL AÑO 2019 FINALIZÓ EXITOSAMENTE LA ACCION POPULAR OBJETO DEL CONTRATO.

		TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS				
2015-10-057	DAVID VALLEJO OSORIO	ELABORACION DEL DISEÑO ESTRUCTURAL Y DEL PRESUPUESTO PARA EL CAMBIO DE CUBIERTA DEL EDIFICIO INFIMANIZALES, CARRERA 21 No. 29-29.	\$ 6.700.000,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2016-02-26	NORMAL
2015-10-058	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	ARRENDAMIENTO, POR EL TÉRMINO DE DOS MESES Y ÉSTA RECIBIRÁ AL MISMO TÍTULO 140 METROS CUADRADOS DE LA ZONA POSTERIOR DEL PRIMER NIVEL, LOS PISOS II Y III DEL EDIFICIO INFIMANIZALES	\$ 51.111.398,00	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	2016-01-31	NORMAL
2015-12-064	DL&M SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA CASA DE LA CULTURA SAN JOSE.	\$ 121.752.039,00	OBRA PÚBLICA	2016-02-15	NORMAL

**Contratos que hayan sido objeto de declaratoria de incumplimiento y cuantos han sido multados por incumplimiento:**

Solamente un (01) contrato ha sido objeto de declaratoria de incumplimiento:

**Contrato No.** 2017-09-072

**Contratista:** Andrés Fernando García García.

**Objeto:** Prestación de servicios para el fortalecimiento la imagen institucional de la Entidad a través de la impresión en policromía de aviso o insignia del Instituto en la “*Revista Opinamos*”, así como la publicación de notas de carácter institucional requeridas por la Entidad.

**Resolución a través de la cual se declaró el incumplimiento:** 0028 de enero 28 de 2019. En su parte resolutive se ordena hacer efectivo el valor de los perjuicios tasados en el 20% del valor del contrato, conforme lo establecido en la cláusula penal pecuniaria señalada en el contrato.

**Instrumentos que se utilizan durante el proceso de contratación:**

**Manual de contratación:** Resolución 0148 de 2014

**Procedimiento de contratación:** En el cual se describen cada una de las etapas del proceso, sus responsables y los documentos asociados a las mismas.

**Procedimiento de supervisión**

**Formatos asociados al proceso**

**Indicadores asociados al proceso**

**Mapa de riesgos.**

Todos estos instrumentos mencionados se encuentran en el sistema de Gestión Integral Almera.

**Contratos celebrados y su estado hasta la fecha del presente informe:** Ver cuadros anexos (Contratos 2016, contratos 2017, contratos 2018 y contratos 2019).

# GESTIÓN DOCUMENTAL



**Infi**

■ MANIZALES

2016 - 2019

## **POLÍTICAS IMPLEMENTADAS POR LA ENTIDAD DE LA VENTANILLA ÚNICA**

Infi-Manizales cuenta con el Manual de Producción, Radicación, Distribución y Trámite de Documentos cuya finalidad es la estandarización de la información que se genera en la entidad, con base en las directrices del Archivo General de la Nación, la Norma NTC ISO 9001 y la guía técnica GTC-185 Documentación Organizacional; en este se encuentran consignadas las políticas implementadas por la ventanilla única.

### **POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (LEY 1474)**

#### **Política de Gestión Documental de Infi-Manizales**

Infi-Manizales adoptara prácticas de gestión documental y archivística, orientadas a la organización y custodia de sus documentos, tanto físicos como electrónicos, a través de la utilización de tecnologías de información, la adopción de estándares para la gestión de la información en cualquier soporte, la aplicación de metodologías adecuadas para la creación, uso, mantenimiento, retención, acceso y preservación de la información, el diseño e implementación de un programa de gestión documental y, la cooperación, articulación, y coordinación permanente de todas las áreas del Instituto, tendientes al eficiente, eficaz y efectivo manejo de la documentación producida y recibida por la Entidad desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su consulta, conservación y utilización, en el marco de su sistema de gestión de calidad, la estrategia de Gobierno en Línea, y en concordancia con las disposiciones del Archivo General de la Nación.

### **INCLUIR LAS DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN RECIBIDAS EN LA ENTIDAD**

En Infi-Manizales a la fecha no se han recibido denuncias de corrupción.

### **PROCEDIMIENTO GESTIÓN DOCUMENTAL**

El Consejo Directivo de Infi-Manizales mediante Acuerdo 009 del 12 de diciembre de 2016 estableció el Manual de Procesos y Procedimientos del Instituto, dentro del cual se encuentra el proceso CPGD-01 versión 01, correspondiente a Gestión Documental

## Descripción Espacio Físico Donde se Encuentra el Archivo de Gestión

Infi-Manizales cuenta con el espacio adecuado para la custodia del archivo de gestión centralizado de todos los funcionarios.



## MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTIÓN

El archivo de gestión de la entidad cuenta con estanterías, cajas de archivo, iluminación adecuada y al espacio físico se le realiza limpieza y fumigación para garantizar la custodia de la información



## TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

En la página Web de la entidad en el siguiente Link se encuentran publicadas las tablas de retención documental aprobadas.

[https://www.infimanizales.com/wp-content/uploads/2016/03/TABLAS\\_INFI\\_VIGENTES.pdf](https://www.infimanizales.com/wp-content/uploads/2016/03/TABLAS_INFI_VIGENTES.pdf)

Es de anotar que la entidad aplica las TRD y actualmente realizamos un proceso para su actualización

## INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS

En la página Web de la entidad en los siguientes enlaces se encuentran publicados así:

- ✓ Cuadro de Clasificación Documental

[http://www.infimanizales.com/wp-content/uploads/2016/03/CDC\\_Infi-Manizales.pdf](http://www.infimanizales.com/wp-content/uploads/2016/03/CDC_Infi-Manizales.pdf)

- ✓ Tablas de Retención Documental

[https://www.infimanizales.com/wp-content/uploads/2016/03/TABLAS\\_INFI\\_VIGENTES.pdf](https://www.infimanizales.com/wp-content/uploads/2016/03/TABLAS_INFI_VIGENTES.pdf)

- ✓ Plan Institucional de Archivos PINAR

<http://www.infimanizales.com/wp-content/uploads/2019/01/PINAR-2019.pdf>

- ✓ Programa de Gestión Documental PGD

<http://www.infimanizales.com/wp-content/uploads/2019/01/PGD-V5-Feb-2019.pdf>

- ✓ Mapa de Procesos

<http://www.infimanizales.com/quienes-somos/sistema-gestion-calidad/>

- ✓ Inventario Documental

Los archivos de gestión de la entidad se encuentran inventariados en un 90%.

Infi-Manizales posee un fondo acumulado que a la fecha realizamos el primer inventario documental, con un porcentaje de avance del 85% de la información que se encuentra en este depósito

Los demás instrumentos como son: Bancos Terminológicos, Modelo de Requisitos, Tablas de Control de Acceso, se encuentran en construcción

### **¿CUÁL ES EL ESTADO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL?**

La entidad cuenta con un cronograma para el cumplimiento de la ejecución del Programa de Gestión Documental, ubicado en la página Web

[http://www.infimanizales.com/wp-content/uploads/2019/01/Cronograma\\_de\\_Implementacin\\_del\\_PGD-2019.pdf-1.pdf](http://www.infimanizales.com/wp-content/uploads/2019/01/Cronograma_de_Implementacin_del_PGD-2019.pdf-1.pdf)

### **¿CUÁL ES EL ESTADO Y PROYECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS?**

Para la entidad es de suma importancia contratar el recurso humano que apoye las actividades de organización de archivos (Gestión, central e histórico) y la elaboración de los inventarios documentales, con el fin de dar cumplimiento a las directrices en materia de gestión documental.

### **¿QUÉ PROYECTOS ESTÁN EN CURSO O ESTABAN PROYECTADOS PARA DESARROLLARSE, QUE ESTÁN RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DOCUMENTAL: BIG DATA, ACCESIBILIDAD, USABILIDAD, ATENCIÓN AL CIUDADANO, ACCESO DIFERENCIAL, DIGITALIZACIÓN, ¿ENTRE OTROS?**

Infi-Manizales actualmente se encuentra en proceso de digitalización de la información y contamos con un software de gestión documental para gestión de la información

Anualmente se suscribe un contrato para la administración de la página WEB de la entidad, donde se tiene en cuenta los nuevos requerimientos de las directrices de Gobierno Digital.

## ¿CUÁL ES LA PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN?

Dentro de presupuesto vigencia 2020 se encuentra el rubro correspondiente para gestión documental.

### INVENTARIO DOCUMENTAL

Los archivos de gestión de la entidad se encuentran inventariados en un 90%.

Infi-Manizales posee un fondo acumulado que a la fecha realizamos el primer inventario documental, con un porcentaje de avance del 85% de la información que se encuentra en este deposito

### ARCHIVOS ORGANIZADOS ACORDE CON LAS TRD O CUADROS DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL APROBADOS. UNIDADES DE CONSERVACIÓN ADECUADAS ACORDE CON EL FORMATO Y SOPORTE DOCUMENTAL

En la página Web de la entidad en los siguientes enlaces se encuentran publicados así:

- ✓ Cuadro de Clasificación Documental

[http://www.infimanizales.com/wp-content/uploads/2016/03/CDC\\_Infi-Manizales.pdf](http://www.infimanizales.com/wp-content/uploads/2016/03/CDC_Infi-Manizales.pdf)

- ✓ Tablas de Retención Documental

[https://www.infimanizales.com/wp-content/uploads/2016/03/TABLAS\\_INFI\\_VIGENTES.pdf](https://www.infimanizales.com/wp-content/uploads/2016/03/TABLAS_INFI_VIGENTES.pdf)

Es de anotar que la entidad aplica las TRD y actualmente realizamos un proceso para su actualización

### NUMERACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS (ACUERDO 060 2001)

Infi-Manizales cuenta con el Manual de Producción, Radicación, Distribución y Trámite de Documentos cuya finalidad es la estandarización de la información que se genera en la entidad, con base en las directrices del Archivo General de la Nación, la Norma NTC ISO 9001 y la guía técnica GTC-185 Documentación Organizacional; en

este se encuentran consignadas la numeración de los actos administrativos de conformidad con el Acuerdo. 060-2001

## **TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL, TABLAS DE RETENCIÓN, VALORACIÓN Y CUADROS DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL**

En la página Web de la entidad en los siguientes enlaces se encuentran publicados así:

- ✓ Cuadro de Clasificación Documental

[http://www.infimanizales.com/wp-content/uploads/2016/03/CDC\\_Infi-Manizales.pdf](http://www.infimanizales.com/wp-content/uploads/2016/03/CDC_Infi-Manizales.pdf)

- ✓ Tablas de Retención Documental

[https://www.infimanizales.com/wp-content/uploads/2016/03/TABLAS\\_INFI\\_VIGENTES.pdf](https://www.infimanizales.com/wp-content/uploads/2016/03/TABLAS_INFI_VIGENTES.pdf)

Es de anotar que la entidad aplica las TRD y actualmente realizamos un proceso para su actualización, así como nos encontramos construyendo las tablas de valoración documental.

## **ORGANIZACIÓN DE FONDOS ACUMULADOS SI TIENE EN QUÉ ESTADO QUEDAN Y CUÁL ES EL PLAN DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO PARA LA INTERVENCIÓN DEL FONDO ACUMULADO, ACORDE CON LA NORMATIVA**

Para la entidad es de suma importancia contratar el recurso humano que apoye las actividades de organización del fondo acumulado y la culminación del respectivo inventario, que actualmente cuenta con un porcentaje de avance del 85%, el cual se desarrolló por etapas la primera culminada al 100% y la segunda en ejecución.

## **INVENTARIOS DOCUMENTALES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS EN LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, EN EL ARCHIVO CENTRAL, USANDO EL FORMATO FUID**

Los inventarios documentales del archivo de gestión se encuentran debidamente diligenciados en el formato FUID.

El archivo central y en fondo acumulado a la fecha estamos en proceso del levantamiento de inventarios

### **TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES**

En Infi-Manizales se realizan las transferencias documentales de acuerdo a las TRD, acorde con la centralización de archivos

### **CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS**

En Infi-Manizales se realizan las transferencias documentales de acuerdo a las TRD, acorde con la centralización de archivos

### **INVENTARIO DE TRANSFERENCIAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS**

Infi-Manizales cuenta con los inventarios de transferencias

### **INDICAR, SI EXISTE EN LA ENTIDAD EL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, ELECTRÓNICO DE ARCHIVO Y SI ESTOS CUENTAN CON CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE PRESERVACIÓN A LARGO PLAZO, BAJO LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL AGN**

Infi-Manizales cuenta con el PGD y dentro del cronograma de ejecución de este, se determinaron como actividades a desarrollar el sistema electrónico de archivo con las características y procedimientos de preservación a largo plazo, bajo los criterios establecidos por el AGN

Elaboraron: Silvia Elena Escobar Londoño

Piedad Lucía Galvis Villa

Revisó: Mauricio Franco Acevedo

# PROYECTOS



2016 - 2019

## ÁREA DE PROYECTOS

### Factibilidad Línea 3 del Cable Aéreo

Proyecto que inicia en la actual estación de Cambulos (terminal de transporte) – Estación Fátima – Estación Universidades – Estación sector del Cable con una longitud total de 2.4 kilómetros y un valor aproximado entre \$118.000 - \$133.000 millones dependiendo de la devaluación del peso vs euro; actualmente está en fase III garantizando la viabilidad económica y social y no menos del 90% de su estructuración total; es importante aclarar que si la ciudad tuviese el cierre financiero, este proyecto pudiese salir en estos momentos a ser licitado; adicionalmente por falta de recursos, se viene explorando la participación de inversionistas privados con cuantías en su capex menor del 50% versus la operación del sistema (Tres líneas) por un término que oscile entre 20 a 30 años en su explotación comercial y venta de pasajes sin que a la fecha exista una oferta o propuesta sería por parte de un privado.



### Pre-factibilidad Línea 4

Proyecto que estuvo en marcado dentro del Plan Maestro de Movilidad y que define una estación de inicio en la actual Estación Fundadores y una estación de retorno en la comuna cinco o sector barrio San Sebastián, este proyecto en fase II analizó cinco

posibles rutas que serán definidas en la siguiente fase, el costo estimado en esta etapa es de \$210.0000 millones y cuenta con una longitud de 3.6 kilómetros aproximadamente; adicionalmente se pudo determinar que esta línea goza desde el punto de vista Económico y Social ( Rel. B/C) de total aprobación, por lo tanto se puede avanzar en la estructuración de la fase III.

### **Proyecto Plaza de Mercado**

En el año 2014 Infi Manizales lideró junto con la Empresa de Renovación Urbano ERUM la realización de unos estudios técnicos que permitieran restaurar los cuatro pabellones existentes y construir tres nuevos pabellones con el fin de solucionar la problemática actual de la plaza y todo su entorno; en esta administración se actualizó los estudios y se trajo el presupuesto a valor presente \$59.000 millones; actualmente el proyecto ha sido radicado ante Prosperidad Social y está a la espera de la asignación de recursos (Por fases del proyecto) y realizar los ajustes necesarios para su definitiva estructuración, quedando pendiente el estudio ambiental, social y la gestión predial para la construcción del quinto pabellón.

### **Consecución de Recursos**

La oficina de proyectos del instituto gestiona la consecución de recursos por \$600 millones para el desarrollo del Plan Maestro de Movilidad a través de FINDETER y con recursos de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)

### **Convocatorias y Subvenciones**

Gracias a una gestión realizada desde la oficina de proyectos con la Universidad Autónoma de Manizales y el programa Paz y Competitividad, se trabajó en un convenio interinstitucional de asociatividad con el fin de establecer un grupo de trabajo con practicantes de la carrera de Negocios Internacionales, para establecer metas claras y poder abarcar más campos de búsqueda de donaciones de diferentes tipos, así como para el asesoramiento de las formulaciones; se obtuvieron los siguientes resultados en la presentación de convocatorias de cooperación internacional, como un apoyo brindado desde Infi-Manizales a las entidades centralizadas y descentralizadas de la alcaldía de Manizales.

### **Depot Manizales**

Descripción: A partir de la instrucción de obtener provecho a los bienes improductivos del instituto se configura en los espacios que son propiedad de Infi-Manizales localizados en el nivel +6.30 de la antigua terminal, un lugar de auto-almacenamiento el cual ofrece a particulares o empresas, soluciones de depósito pequeño en un espacio de uso exclusivo y seguro que permite ser manejado con cierto nivel de

libertad para almacenar por un tiempo corto o de manera indefinida diferentes tipos de enseres o mercancías, instalado en un edificio que posee bondades físico-espaciales para llevar a cabo esta labor de la forma más eficiente y segura posible dotada con los elementos necesarios para su correcto funcionamiento, liberando espacio valioso en los hogares o lugares de trabajo de los posibles clientes, logrando así conformar una nueva oportunidad de negocio y una mejor utilización de dichos bienes para Infi-Manizales.

cuenta con un número entre 30 y 32 locales, de medidas entre 4 y 8 mt<sup>2</sup> aproximadamente, con una altura útil de 2,50 mtr. los cuales funcionarían como pilotaje para la institución respecto a este nuevo tipo de negocio. El montaje de este proyecto se realizó con la metodología de calidad adoptada por el instituto para la formulación de proyectos.

Valor: El proyecto tuvo un valor de \$ 23'187.248. por un concepto de Obras de mantenimiento y adecuación de mini bodegas en locales comerciales.

Estado: Depot Manizales salió a operación el 1 de agosto de 2019 y hasta el momento se han alquilado 11 bodegas.



### **CIAC Centro Integrado de Atención al Ciudadano de Manizales**

*Descripción:* Partiendo de la premisa de darle uso a los bienes improductivos que son propiedad del instituto, nace en el edificio de Infi-Manizales ubicado en Cr. 21 N0. 29-29 en el primer piso el proyecto para configurar en dicho lugar un *centro integrado de atención al ciudadano* constituido por varias entidades prestadoras de servicios públicos concentradas en un mismo punto, con el fin de mejorar la calidad en la atención a la población, logrando una reducción en el tiempo de ejecución de las actividades propias del sector, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Manizales mediante una reducción en los tiempos y valor de los trayectos de

desplazamiento, facilidad de acceder a varias entidades en una sola jornada del día, entre otras. así como también sacando provecho a los bienes improductivos del instituto logrando conformar una nueva oportunidad de negocio y una mejor utilización de dichos bienes. El montaje de este proyecto se realizó con la metodología de calidad adoptada por el instituto para la formulación de proyectos.

Valor: Todas las adquisiciones que se realizaron para construir el CIAC se discriminan de la siguiente manera:

Obras civiles, montaje de mobiliario por un valor de \$122'974.38,

Cableado estructurado y adecuaciones eléctricas por un valor de \$ 122'216.944

*Estado:* Actualmente el Centro Integrado de Atención al Ciudadano CIAC, desde su fecha de inauguración el 7 de noviembre de 2017 hasta noviembre del 2019 ha atendido un total de 180.000 usuarios.



## Apoyo técnico realizado a la Administración Municipal

Durante esta administración se realizaron apoyos técnicos a diferentes entidades que conforman la Administración Municipal principalmente en labores afines con el diseño arquitectónico y los apoyos realizados se gestionaron en:

- Cancha sintética de la Baja Suiza.
- Centro de Recepción de Menores.
- Centro de Comercio Informal.
- Estación Cable Aéreo Fundadores.
- Diseño edificio de Parquaderos lote contiguo al edificio donde opera el Concejo Municipal.
- Parque Caldas.
- Antigua Terminal de Transportes.
- Reparación fuente del edificio donde opera el Concejo Municipal.
- Fuente de Chipre.
- Unidad de Gestión de Riesgo Municipal.
- Invama.

# RECURSOS HUMANOS



**2016 - 2019**

## **FUNCIONARIOS QUE TENGAN A CARGO PERSONAL DE CARRERA EVALUADOS**

Gerente General

Director Financiero y Administrativo

Secretario General

Director de Proyectos

## **SIGEP ACTUALIZADO EN FUNCIONAMIENTO**

A la fecha el SIGEP se encuentra actualizado, historias laborales y Declaraciones de Bienes y Rentas.

## **MANUAL DE FUNCIONES YA MODIFICADO DE ACUERDO AL DECRETO 815 DE 2018**

El 4 de septiembre de 2019, en cumplimiento a las instrucciones dadas por el Secretario General, el Asesor Jurídico de Defensa Judicial, hizo entrega del estudio técnico para la creación del cargo de Profesional de Archivo y proyecto de Acuerdo por medio del cual se crea un cargo, se ajusta el organigrama institucional, el manual específico de funciones y competencias laborales, se recopila puntualmente en lo que corresponda los Acuerdos 011 del 12 de diciembre de 2016, 001 del 03 de febrero de 2017, 006 del 02 de noviembre de 2017 y 003 del 24 de agosto de 2018.

## **DEJAR EL CRITERIO UNIFICADO ACTUALIZADO DE ENCARGOS.**

No aplica

## **SE DEBE INCLUIR LA LISTA DE CADENAS DE ENCARGOS Y LA LISTA DE RESOLUCIONES, INFORMAR QUIEN ES EL FUNCIONARIO QUE ESTA AL FINAL E LA CADENA.**

No aplica

## **QUIENES ESTÁN EN PERIODO DE PRUEBA Y LA CALIFICACIÓN DE LOS 6 MESES Y CUANDO SE DEBE REPORTAR A LA CNSC.**

No aplica

## **INFORME SOBRE EL ESTADO DE LAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.**

Nombramiento provisional

Nivel Profesional: Líder Programa Contabilidad y Presupuesto

Nivel Asistencial: Auxiliar de Servicios Generales

**LISTADO DE LAS ACTAS DE POSESIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE TODAS LA ÁREAS.**

<b>NIVELES</b>	<b>No.</b>	<b>CARGO</b>	<b>ACTA DE POSESION</b>
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>	1	GERENTE GENERAL	Del 01 de enero de 2016
	2	DIRECTOR TECNICO	No. 001 del 21 de enero de 2019
	3	SECRETARIO GENERAL	No.001 del 24 de febrero de 2017
	4	DIRECTOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO	No. 001 del 18 de enero de 2016
	5	DIRECTOR DE PROYECTOS	No. 002 del 08 de marzo de 2017
<b>NIVEL ASESOR</b>	6	<b>ASESOR CONTROL INTERNO</b> Nombrada por un periodo fijo hasta el 31 de diciembre de 2021, mediante Decreto 1003 del 27 de diciembre de 2017.	No. 001 del 01 de enero de 2018
	7	<b>ASESOR JURIDICO DE DEFENSA JUDICIAL</b> , Con Anuncio de encontrarse en Reten Social	No.005 del 16 de noviembre de 2017
	8	ASESOR JURIDICO DE CONTRACION	No.005 del 16 de octubre de 2014
	9	<b>ASESOR DE CUOTAS PARTES</b> , Con Anuncio de encontrarse en Reten Social	Del 05 de enero de 2009
	10	ASESOR DE COMUNICACIONES	No. 003 del 01 de marzo de 2016
	11	ASESOR DE TIC'S	
	12	ASESOR DE PROYECTOS	No.004 del 08 de noviembre de 2017
<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>	13	SECRETARIA DE CORRESPONDENCIA CIAC	No.003 del 04 de septiembre de 2018
	14	CONDUCTOR	No.006 del 15 de noviembre de 2016

## LISTADO DE FUNCIONARIOS.

NIVELES	No.	NOMBRE	CARGO
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>	1	Andres Mauricio Grisales Flórez	Gerente General
	2	Pablo Cesar Herrera Correa	Director Técnico
	3	Mauricio Arturo Franco Acevedo	Secretario General
	4	Herman Quintero Gutiérrez	Director Financiero y Administrativo
	5	Leonardo Franco Hincapié	Director de Proyectos
<b>NIVEL ASESOR</b>	6	Diana Marcela Buitrago Gómez	Asesor Control Interno
	7	Guillermo Gómez Alba	Asesor Jurídico de defensa judicial
	8	Victoria Eugenia Bermúdez	Asesor Jurídico de Contratación
	9	Luz Stella García Cuartas	Asesor de Cuotas Partes
	10	Alejandro Marín Pineda	Asesor de Comunicaciones
	11	Mónica Mejía Quintero	Asesor de TIC's
	12	Patricia Paola Cubillos Lopez	Asesora de Proyectos
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>	13	John Jairo García Giraldo	Líder Programa Contabilidad y Presupuesto
	14	Luz Stella Posada García	Profesional Especializado - Tesorería y Cartera
	15	Luis Alfonso Giraldo Duque	Profesional Especializado de Gestión Institucional
	16	Luis Ernesto Vargas De Los Ríos	Profesional Especializado De Riesgos

<b>NIVELES</b>	<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
	17	Ernesto Mora Barrios	Profesional Especializado - Créditos
	18	Jorge Hernán Osorio Duque	Profesional Especializado - Bienes
<b>NIVEL TECNICO</b>	19	Jorge Iván Arango Giraldo	Técnico Administrativo de Contabilidad y Presupuesto
	20	Sandra María Gutiérrez Polo	Técnico administrativo de personal
	21	Beatriz Socorro Ramírez Sánchez	Técnico administrativo de contabilidad y presupuesto
<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>	22	Gladis Luna Hernández	Secretaria Ejecutiva Gerencia General
	23	Olga Lucia García García	Secretaria Ejecutiva Secretaria General
	24	Silvia Helena Escobar Londoño	Secretaria de Gestión Documental
	25	Piedad Lucia Galvis Villa	Secretaria de Correspondencia
	26	Sandra María Tabares	Secretaria de correspondencia CIAC
	27	Hernando Muñoz Loaiza	Conductor
	28	Oscar García Henao	Auxiliar de Servicios Generales

## LISTADO DE CONTRATISTAS Y ÁREA A LA QUE APOYAN.

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	DEPENDENCIA
2019-01-007	Luis Fernando Sepúlveda Ospina	Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar la gestión predial de los inmuebles de la entidad, así como también y en el mismo sentido apoyar a la secretaria general en la asesoría jurídica del proyecto Procuencia y en materia de contrata	Secretario General
2019-01-012	José Elver Quinchía Rivera	prestación de servicios profesionales como asesor para el análisis de los elementos técnicos, económicos, financieros y los demás que le sean afines a los proyectos que tengan por objeto el desarrollo misional del instituto.	Director de Proyectos
2019-01-013	Gisela Maritza Vargas Acosta	Prestación de servicios profesionales como abogado para brindar apoyo al instituto en los procesos del orden judicial y administrativo a las diferentes áreas de la entidad que así lo requieran.	Secretario General
2019-01-014	David Fernando Ríos Osorio	prestación de servicios profesionales como abogado para la asesoría, proyección de conceptos y acompañamiento jurídico de la entidad en todo lo relacionado con el holding empresarial donde Infi-Manizales tiene sus inversiones.	Secretario General
2019-01-015	Rusbey Zuleta Ceballos	prestación de servicios de apoyo para la organización física y técnica del fondo documental acumulado (archivo central y archivo histórico), digitalización de los diferentes archivos e ingresarlos en el software Docunet, de acuerdo a las instrucciones dad	Secretaría de Gestión Documental
2019-01-016	María Adelia Burgos Ríos	prestación de servicios de apoyo en las labores de organización física y técnica de los archivos de gestión y del fondo acumulado (archivo central y archivo histórico), aplicando las tablas de retención documental establecidas por Infi-Manizales, Digitalización	Secretaría de Gestión Documental
2019-01-017	Erika Tatiana Gutiérrez Patiño	Prestación de servicios profesionales como administradora en salud ocupacional para apoyar a la entidad en el desarrollo, implementación, capacitación y ejecución del sg- sst de conformidad con el cronograma establecido en la normatividad vigente en la m	Director Financiero y Administrativo

2019-01-018	Paola Andrea Sánchez Agudelo	Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la dirección financiera y administrativa de la entidad	Director Financiero y Administrativo
2019-01-020	Beatriz Elena Echeverri Céspedes	Prestación de servicios de apoyo para la organización física y técnica de los archivos de gestión y del fondo acumulado (archivo central y archivo histórico), digitalización de los diferentes archivos e ingresarlos en el software docunet, de acuerdo a las	Secretaria de Gestión Documental
2019-01-021	Luz Danery torres Lopez	Prestación de servicios de apoyo en las labores de organización física y técnica de los archivos de gestión y fondo acumulado (archivo central y archivo histórico) aplicando las tablas de retención documental establecidas por Infi-Manizales, digitalización.	Secretaria de Gestión Documental
2019-01-022	Luisa Fernanda Trujillo Ocampo	Prestación de servicios de apoyo en las labores de organización física y técnica de los archivos de gestión y fondo acumulado (archivo central y archivo histórico) aplicando las tablas de retención documental establecidas por Infi-Manizales, digitalización.	Secretaria de Gestión Documental
2019-01-028	Juan Camilo Herrera García	Prestación de servicios como judicante en el área del derecho, para brindar apoyo y acompañamiento al instituto en los diferentes trámites y procesos de orden judicial y procedimientos administrativos a las áreas de la entidad que así lo requieran.	Secretario General
2019-04-046	Mariana Delgado Morales	Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la dirección financiera y administrativa de la entidad en todo lo relacionado al producto "Infi-Libranza".	Director Financiero y Administrativo
2019-04-054	Lorena Marín Montoya	Prestación de servicios de apoyo para la organización física y técnica del fondo acumulado de acuerdo a las instrucciones dadas por el supervisor y al cronograma mensual de actividades	Secretaria de Gestión Documental

# SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



2016 - 2019

INFI-MANIZALES, en cumplimiento a lo establecido en la ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de mayo de 2015 y cumpliendo con los estándares mínimos de la Resolución 0312 febrero de 2019 la cual modifico la Resolución 1111 de 2017, ha trabajado en la estructuración del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que tiene como propósito la acción conjunta entre la Entidad y los Funcionarios. Por lo tanto, la Entidad cumple con la aplicación de medidas de prevención de accidentes e incidentes y enfermedades laborales, a través de diferentes actividades de promoción y protección de la salud de los funcionarios.

El desarrollo articulado de estas actividades, permite obtener un avance de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, cumpliendo con las directrices establecidas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, ya que, al realizar la evaluación inicial nos arroja un porcentaje de 23,33% de cumplimiento, la valoración del primer semestre de año 2018 el resultado aumento a un porcentaje de 65,5% y en el segundo semestre con corte a diciembre el porcentaje se encontraba en un 79,75%. En la actual vigencia de 2019 el sistema se encuentra en un porcentaje de cumplimiento 87,75%.

Se puede evidenciar que el sistema está en un porcentaje de cumplimiento aceptable encaminado para que en la vigencia 2020 se logre un 100% de cumplimiento, con la ejecución de los hallazgos encontrados en la auditoría realizada el 9 de octubre del año en curso, en este momento la Entidad está realizando el plan de mejoramiento para llevar acabo las recomendaciones dadas por el Auditor.

**Tabla de valores porcentaje de cumplimiento Resolución 0312 de febrero de 2019.**

CRITERIO	VALORACION	ACCION
Si el puntaje obtenido es menor al 60 %	<b>CRITICO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar y tener a disposición del Ministerio de Trabajo un plan de mejoramiento.</li> <li>2. Enviar a la Respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos.</li> <li>3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del ministerio del trabajo</li> </ol>
Si el puntaje obtenido está entre el 61% y 85 %	<b>MODERADAMENTE ACEPTABLE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar y tener a disposición del Ministerio de Trabajo un plan de mejoramiento.</li> <li>2. Enviar a la Respectiva Administradora de Riesgos Laborales, un reporte de avances en el término máximo de Seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos.</li> <li>3. Plan de visita por parte del ministerio del trabajo</li> </ol>
Si el puntaje obtenido es mayor o igual al 86%	<b>ACEPTABLE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio de Trabajo, e incluir en el Plan Anual de Trabajo las mejoras detectadas</li> </ol>

Acorde con las recomendaciones dadas por el Auditor se integrará el sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST al sistema de calidad de la entidad especificando codificación documental y unificando los formatos necesarios, es de anotar que a la fecha se cuenta como estructura del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) en 37 carpetas:

0. Manual del SG-SST
- 1.0 Diagnóstico del SG-SST
- 1.0.1. Organigrama
- 1.1. Responsable del SG-SST
2. Funciones y responsabilidades
3. Recursos
4. COPASST
5. Comité de convivencia Laboral
6. Capacitación e Inducción
7. Política SST
8. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
9. Objetivos SG-SST
10. Evaluación inicial
11. Plan de trabajo anual
12. Conservación de documentación
13. Rendición de cuentas
14. Requisitos legales
15. Mecanismos de comunicación
16. Adquisiciones
17. Contratistas
18. Gestión del cambio
19. Perfil sociodemográfico
20. Diagnóstico de condiciones de Salud
21. Programa de vigilancia epidemiológica
22. Exámenes ocupacionales
23. Reintegro laboral
24. Programa de estilos de vida saludable
25. Investigación de accidentes
26. Ausentismo
27. Indicadores de accidentalidad y ausentismo laboral
28. Identificación de peligros
29. Procedimiento de trabajo seguro
30. Programa de inspecciones
31. Mantenimiento preventivo y correctivo

- 32. Elementos de protección personal
- 33. Plan de emergencias
- 34. Indicadores de SG-SST
- 35. Auditorias de SG-SST
- 36. Revisión por la dirección
- 37. Mejora continua del SG-SST

### Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

0. Manual del SG-SST Carpeta de archivos	1.0 DIAGNOSTICO SG-SST Carpeta de archivos	1.0.1. ORGANIGRAMA Carpeta de archivos	1.1. Responsable del SGSST Carpeta de archivos	2. Funciones y Responsabilidades Carpeta de archivos
3. Recursos Carpeta de archivos	4. COPASST Carpeta de archivos	5. Comité de Convivencia Laboral Carpeta de archivos	6. Capacitación e inducción Carpeta de archivos	7. Política SST Carpeta de archivos
8. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Carpeta de archivos	9. Objetivos del SGSST Carpeta de archivos	10. Evaluación Inicial Carpeta de archivos	11. Plan de Trabajo Anual Carpeta de archivos	12. Conservación de la documentación Carpeta de archivos
13. Rendición de Cuentas Carpeta de archivos	14. Requisitos Legales Carpeta de archivos	15. Mecanismos de Comunicación Carpeta de archivos	16. Adquisiciones Carpeta de archivos	17. Contratistas Carpeta de archivos
18. Gestión del Cambio Carpeta de archivos	19. Perfil Sociodemográfico Carpeta de archivos	20. Diagnostico de condiciones de salud Carpeta de archivos	21. Programa de Vigilancia Epidemiológica Carpeta de archivos	22. Exámenes Ocupacionales Carpeta de archivos
23. Reintegro Laboral Carpeta de archivos	24. Programa de Estilos de Vida Saludable Carpeta de archivos	25. Investigación de accidentes Carpeta de archivos	26. Ausentismo Carpeta de archivos	27. Indicadores de Accidentalidad y Ausentismo Laboral Carpeta de archivos
28. Identificación de peligros Carpeta de archivos	29. Procedimientos de trabajo seguro Carpeta de archivos	30. Programa de inspecciones Carpeta de archivos	31. Mantenimiento preventivo y correctivo Carpeta de archivos	32. Elementos de Protección Personal Carpeta de archivos
33. Plan de Emergencias Carpeta de archivos	34. Indicadores del SGSST Carpeta de archivos	35. Auditorias del SGSST Carpeta de archivos	36. Revisión por la Dirección Carpeta de archivos	37. Mejora continua del SGSST Carpeta de archivos
Anexo 14. COPASST Carpeta de archivos	ANEXO 15 COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL Carpeta de archivos	ANEXOS Carpeta de archivos	arabelly Carpeta de archivos	INFORMES ERIKA Carpeta de archivos
SG-SST INFIMANIZALES 2016 Carpeta de archivos				

Tipo: Carpeta de archivos  
Fecha de modificación: 08/10/2019 7:47

### - COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

En la empresa en el año 2018 se llevó a cabo la convocatoria, elección y conformación de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST bajo resolución 0073 del 6 de abril de 2018, de acuerdo con el artículo 11 de la Resolución 2013 de 1986 y el Artículo 26 del Decreto 614 de 1984, dando cumplimiento a la normatividad 100% de las reuniones de acuerdo a la periodicidad de la Resolución.

## - **COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL**

En el año 2018 se realizó la convocatoria, elección y conformación del **Comité de Convivencia Laboral** de la Entidad bajo Resolución 00018 a los 4 días del mes de septiembre de 2018, se cumplió con el 100% de las reuniones del año de los miembros del comité acuerdo a la periodicidad de la Resolución.

Los anexos de las actividades realizadas durante la vigencia 2018 – 2019 se encuentran almacenados en QNAS y se puede tener acceso a esta información cuando sean requeridos en el siguiente archivo:

### - **SG-SST\_INFIMANIZALES**

(BKSeguridadsaludTen200.1.1.10”(Y:)(Y:)ESTRUCTURA SG-SST  
INFIMANIZALES

# ÁREA DE TICS



2016 - 2019

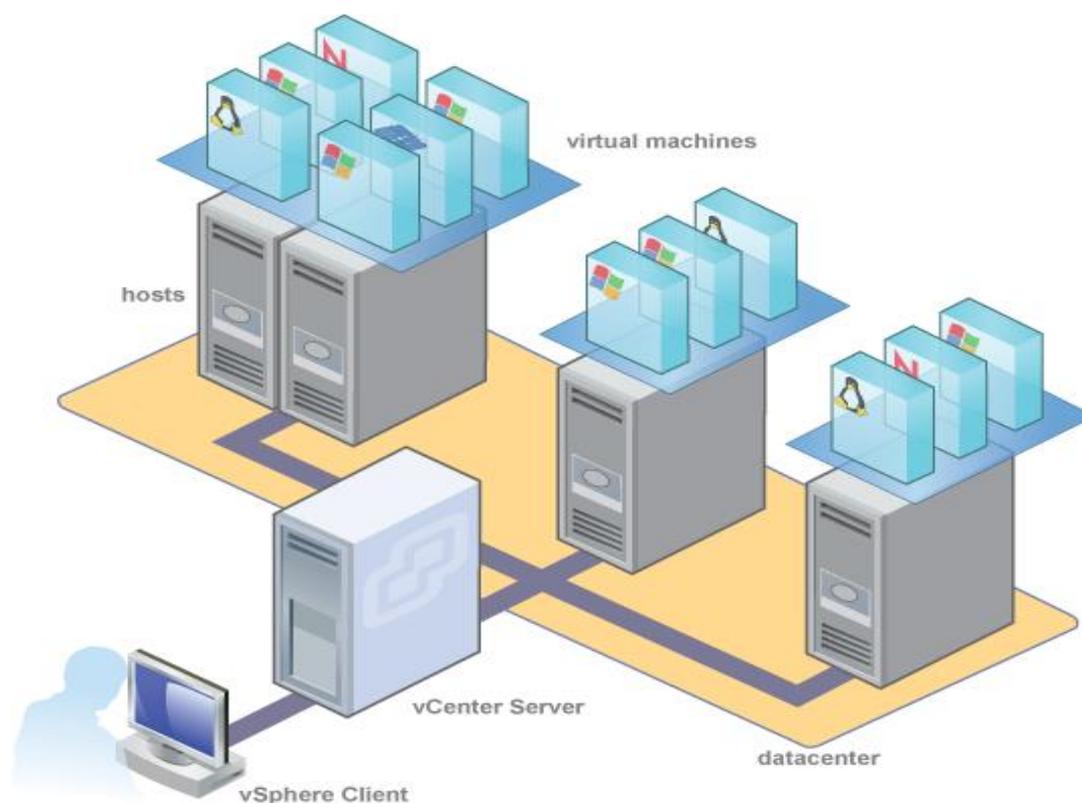
## PLATAFORMA TECNOLÓGICA SOBRE LA CUAL OPERAN LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA ENTIDAD

La plataforma se constituyó en una tecnología basada en clúster de alta disponibilidad, que le permita darle continuidad a los servidores y servicios más críticos en caso de daño de algún servidor físico.

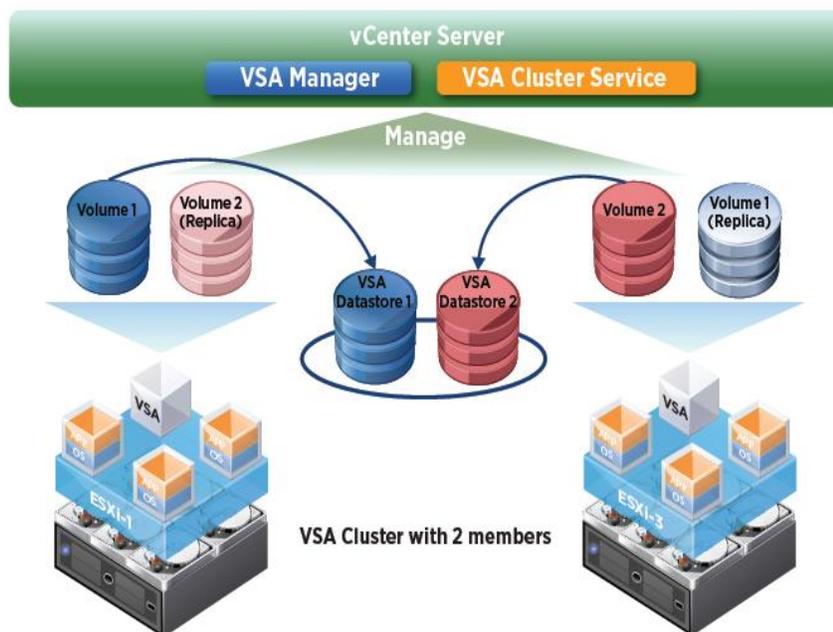
Único panel de administración en el cual se pueda supervisar y administrar las diferentes soluciones de servidores, adicionalmente genera reportes desde alarmas preventivas como reportes de alguna falla si es el caso.

Para asegurar la continuidad de operaciones, se migraron los servidores de la infraestructura física a una plataforma virtual con recursos de hardware con una alta disponibilidad de almacenamiento, replicación y protección de discos virtuales.

Diagrama esquema de virtualización:



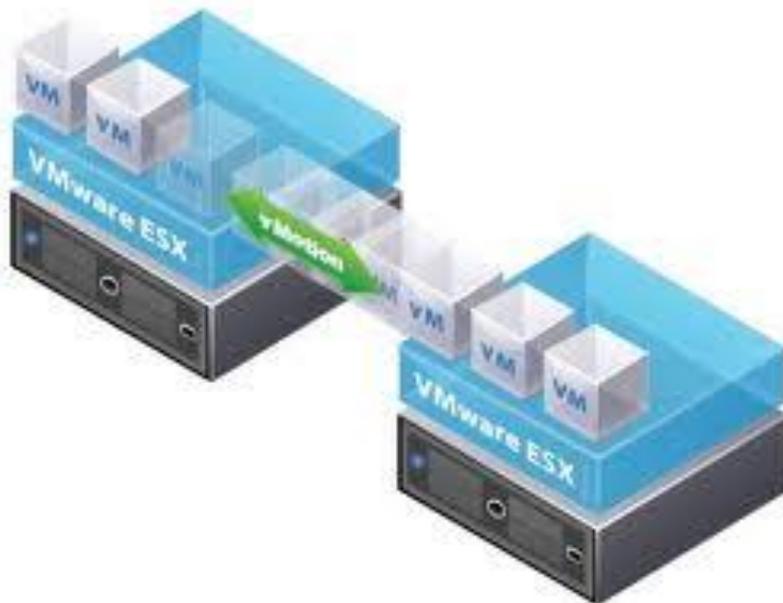
## Replicación de volúmenes Network Raid1:



Por medio de la herramienta HP VSA se creó una virtual SAN en la cual los volúmenes quedan replicados y sincronizados en los dos servidores, garantizando la integridad de la información y la continuidad de los servicios que presta el área de TI a toda la organización en caso de un desastre informático.

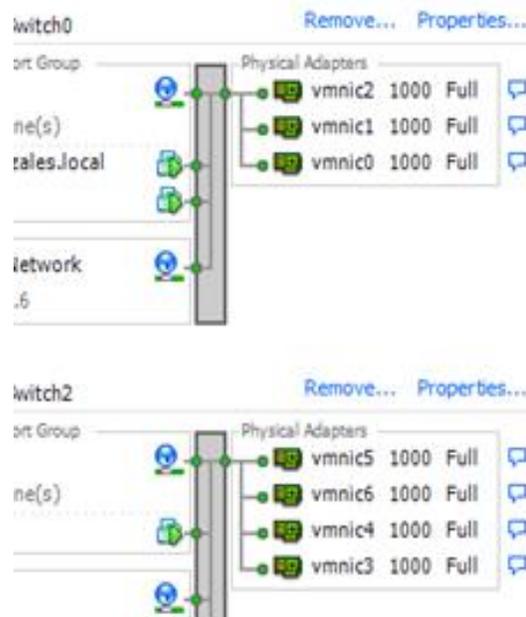
## HA y vMotion de VMware:





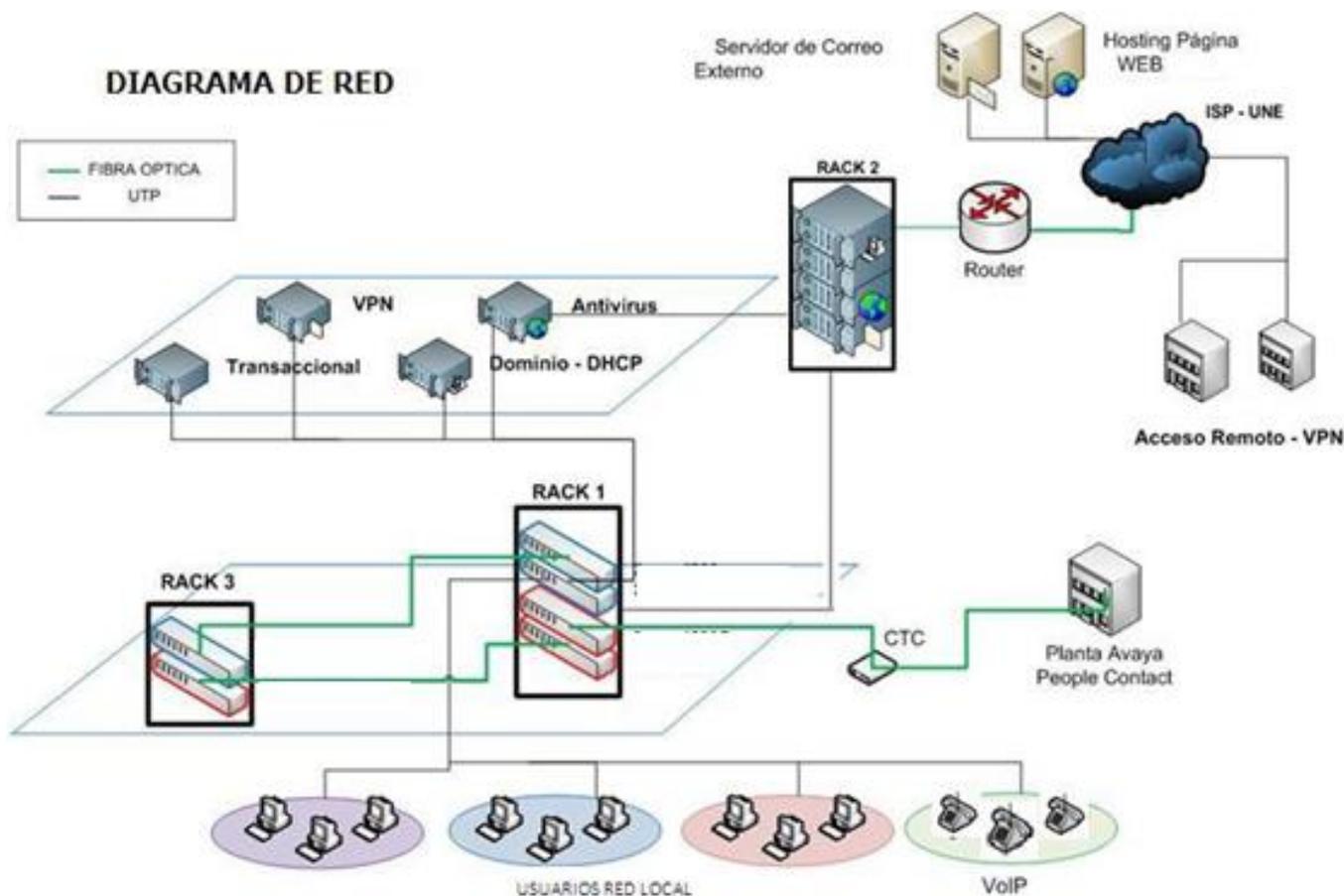
Garantiza una recuperación rápida y sencilla basada en tecnología HA y vMotion de VMware que en caso de una eventual falla de un servidor físico, migra las máquinas virtuales hacia el servidor que esté operativo permitiendo la continuidad en la operación de la empresa.

Virtual Switch:



Se tienen dos Virtual Switch por host, para que en caso de pérdida de comunicación por alguno de las NIC físicas la comunicación se mantenga.

## DIAGRAMA DE RED



Los usuarios están registrados en el dominio, distribuidos en unidades organizacionales en el Directorio Activo, existiendo perfiles de usuario como usuarios administradores, y usuarios estándar con permisos restringidos a los sistemas de información, sujetos a políticas de administración según la actividad que desempeñen al interior de la Entidad y su asignación de roles.

NOMBRE	SISTEMA OPERATIVO	TIPO	APLICACIONES
SERVIDOR 1	WINDOWS SERVER 2008 R2 STANDARD EDITION	ADMINISTRADOR DE DOMINIO	SERVIDOR DE DNS SERVIDOR DHCP DIRECTORIO ACTIVO
		SEGURIDAD Y RESPALDO	CONSOLA ANTIVIRUS MCAFFEE VIRUSSCAN ENTERPRISE / ANTISPYWARE ENTERPRISE
SERVIDOR 2	WINDOWS SERVER 2008 R2 STANDARD EDITION	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (APOTEOSYS) SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (DOCUNET) BASE DE DATOS ORACLE 11G
ESTACIONES DE TRABAJO	WINDOWS 7 PRO – WINDOWS 10 PRO	USUARIOS DE DOMINIO Y DIRECTORIO ACTIVO	ANTIVIRUS SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (DOCUNET) SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (APOTEOSYS) MICROSOFT OFFICE

Actualmente se está adelantando el proceso de compra de un nuevo servidor, ya que la infraestructura actual debe ser migrada, por poca capacidad de almacenamiento y el sistema operativo de los servidores que tenemos actualmente no tendrá soporte por parte del fabricante.

Como fase II de este proceso se tiene planeado para la vigencia 2020 comprar otro servidor y tener nuevamente la infraestructura de servidores como está descrito al inicio de este documento.

**Esquema de Comunicaciones VoIP.** Prestación de los servicios de telefonía, internet, soporte técnico, mantenimiento a la infraestructura de PBX deslocalizados y Solución de Networking para Infi-Manizales con el fin de cubrir algunas necesidades de conectividad y seguridad perimetral, así como también el servicio de telefonía y seguridad perimetral para el centro Integrado de atención al ciudadano CIAC, incluyendo el servicio de telefonía local del quinto (5) y el sexto (6) piso de la Antigua sede de la Entidad ubicada en la Carrera 21 No 29-29.. Para la prestación del servicio de PBX Infi-Manizales y People Contact como proveedor se interconectarán mediante un canal de datos autónomo. Los números telefónicos asociados a la Entidad se ubican en un gabinete G430 de Avaya donde se disponen las tarjetas PRI necesarias para recibir las llamadas entrantes, así como las llamadas de salida generadas por las extensiones conectadas a la solución dispuesta en las mismas instalaciones del Instituto

Mediante esta herramienta Infi-Manizales puede comunicarse entre extensiones sin consumir telefonía local, así como realizar llamadas simultáneas hacia otras instituciones cuando las mismas cuentan con el servicio con People Contact.

**Servicio de Internet.** Servicio de Fibra Óptica con una velocidad de 30 MB proveedor por UNE Telecomunicaciones.

## APLICACIONES QUE SOPORTAN LAS ACTIVIDADES Y ESQUEMA DE SEGURIDAD DE LOS APLICATIVOS:

*Sistemas de Información.* La Entidad cuenta con contratos para soporte, mantenimiento y actualizaciones del aplicativo:

APLICACIÓN	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	SGI	PLANEACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES EN RENTA VARIABLE Y GESTIÓN DE PROYECTO	ALMERA
GESTIÓN DOCUMENTAL	DOCUNET	SOFTWARE ESPECIALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN, MANEJO DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICO QUE PERMITE A TRAVÉS DE LA GESTIÓN ELECTRÓNICA DEL DOCUMENTO OPERAR DE FORMA ÁGIL EL CENTRO DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD.	INNOVA SYSTEM
SOFTWARE PARA LA GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	APOTEOSYS HEINSOHN NOMINA	SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE PERMITE LA OPTIMIZACIÓN DE LA OPERACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN MÓDULOS FUNCIONALES ESPECIALIZADOS POR ÁREAS.	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY
SOFTWARE PARA MANEJO INFORMACIÓN DE LIBRANZA	ULISES	MÓDULO PARA EL REGISTRO Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS LIBRANZAS	ULISES SOFTWARE JORGE ELIECER DIAZ DIAZ

Los esquemas de seguridad de los aplicativos descritos obedecen a protocolos adoptados por sus desarrolladores, que en todo caso, cumplen los estándares fijados por el mercado y la reglamentación.

### Conservación custodia y seguridad de información documental y electrónica:

Para respaldo de la información Infi-Manizales cuenta de con una solución de Cloud Backup en Línea Administrador donde se alberga la información crítica de forma externa a la organización y en línea, misma que permite la transmisión de datos de forma comprimida, deduplicada y encriptada con llave de 256 bits, y certificado de seguridad FIPS 140-2. Tal herramienta admite en caso de caída inminente del canal de datos, que el proveedor del servicio proporcione copia del mismo para su restauración en sitio en un tiempo inferior a una hora.

Adicionalmente, a través del aplicativo Docunet se lleva el registro electrónico de la correspondencia recibida y despachada con número de radicación, fecha de recepción y/o envió, y una electrónica del documento.

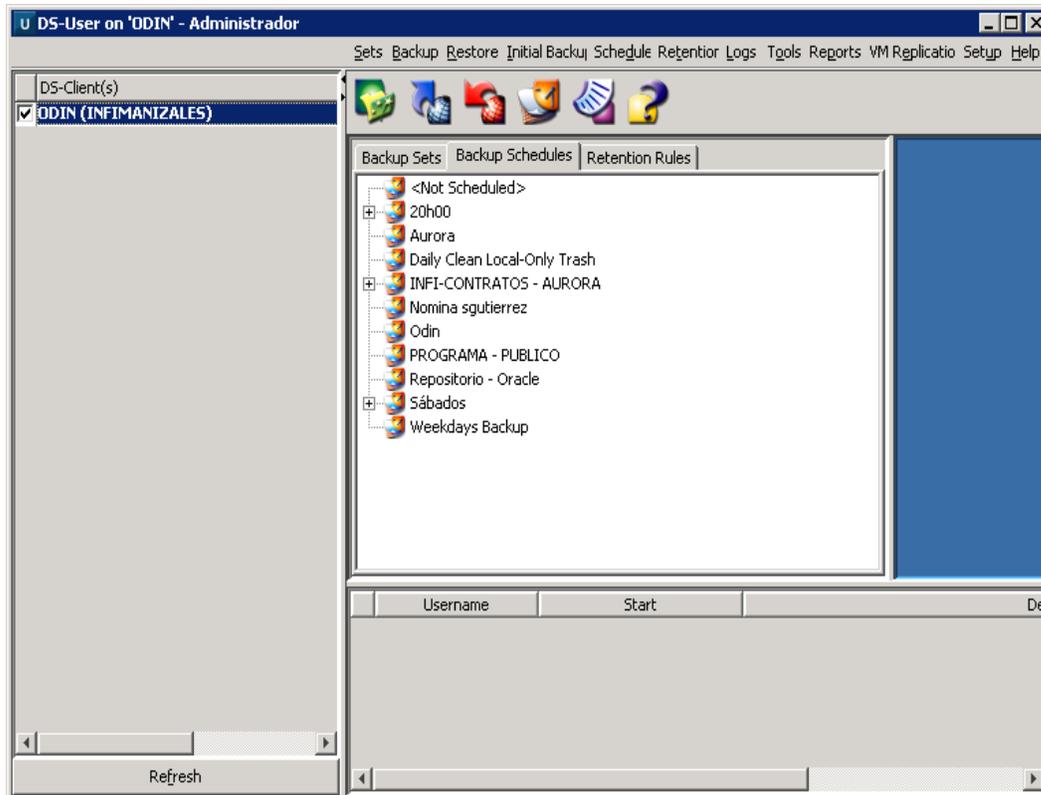
Account No.: GTI00022  
 Account Name: INFIMANIZALES  
 DS-Client No.: DSCDSAC00053



## BACKUP SETS REPORT

DS-Client Report(ODIN)  
 Online Backup Sets

Backup Set	Connect As	Files	Protected Size (MB)	Last Backup	Status
Server: \\HEIMDALL Name: \\Backup of files on Backup emora, Publico and SEGURIDAD CORRESPONDENCIA Owner: Administrador Type: Online	Administrador	343,299	114,234	Aug 7, 2019	Active
Server: \\HEIMDALL Name: \\Backup of files on Respaldo 472 Owner: Administrador Type: Online	Administrador	26,959	20,622	Aug 3, 2019	Active
Server: \\FORSETI Name: \\INFI-CONTRATOS - AURORA Owner: Administrador Type: Online	Administrador	7,480	3,245	Aug 8, 2019	Active
Server: \\ODIN Name: \\odin Owner: Administrador Type: Online	Administrador	98,853	274,719	Aug 7, 2019	Active
<b>Grand Total:</b>		<b>476,591</b>	<b>412,820</b>		



## **Seguridad física:**

Las instalaciones físicas para el procesamiento de datos del Instituto están dotadas con las siguientes seguridades físicas:

- Detectores de humo ubicados en las áreas de circulación de la entidad, extintores ubicados en la zona de sistemas y gabinetes externos, cuyo uso está dispuesto para personal de seguridad entrenado para tal fin.
- Sistema de control de acceso. Representado por el servicio de vigilancia y seguridad privada de la Entidad, a cuyo cargo se haya el control de circulación de personal a las diferentes secciones del Edificio, sin perjuicio de la autonomía del Asesor en TIC'S para el manejo de su área, y que cuenta con la facultad de autorizar o restringir el acceso físico o virtual a los equipos de computo de la Entidad.
- Sistema de suministro de potencia independiente. En caso de ocurrir alguna suspensión del fluido eléctrico la Entidad cuenta con dos UPS una de 10 KVA para los equipos que soportan sus operaciones, y otra de 3 KVA con banco de baterías externo para autonomía de 3 horas exclusivo para la infraestructura de servidores, lapso de tiempo suficiente para la puesta en funcionamiento de la plata eléctrica de la edificación.

## **Custodia de la Información:**

Infi-Manizales cuenta con una solución de backup en la nube denominada Asigra que le permite almacenar su información crítica para recuperarla ante la ocurrencia de un posible desastre informático, asegurando así la continuidad y operatividad de sus asuntos y negocios.

Como herramienta para la continuidad de las operaciones de la Entidad, Asigra permite la transmisión de datos de forma comprimida, deduplicada y encriptada con llave de 256 bits, y certificado de seguridad FIPS 140-2. Adicionalmente permite que, en caso de caída inminente del canal de datos, que el proveedor del servicio proporcione una copia para su restauración en sitio en un tiempo inferior a una hora.

Las claves de acceso se encuentran en la caja fuerte de la entidad, las cuales se actualizan en el momento que se den cambios en las mismas.

## **Procesamiento de datos:**

Las herramientas para el procesamiento de datos del Instituto cuentan con los siguientes módulos de seguridad:

- Seguridades lógicas de los sistemas aplicativos. Los aplicativos poseen un módulo de control de acceso por cada uno de las funciones que se realizan en el

procesamiento de los datos, este módulo determina quién puede hacer qué y qué permisos posee para realizar determinada labor.

- Claves de acceso por cada módulo. Cada funcionario quedará registrado en el sistema bajo una clave de acceso que le permite efectuar las acciones para las cuales se encuentra habilitado.

### **Procesos de misión crítica:**

Para asegurar la continuidad de operaciones la Entidad migró los servidores de su infraestructura física a una plataforma virtual con recursos de hardware con una alta disponibilidad de almacenamiento, replicación y protección de discos virtuales. Así las cosas, en caso de verificarse la ocurrencia de alguno de los eventos o situaciones que a continuación se enuncian, la siguiente es la descripción de las acciones que el Instituto estima útiles para contribuir a la continuidad de sus operaciones:

### **Daños en equipo servidor principal:**

- a. Evaluar si el problema está afectando a uno o a los dos servidores con los que cuenta la Entidad.
- b. En caso de ser un único servidor, la plataforma con la que cuenta la Entidad está diseñada para que uno de los dos servidores tenga la capacidad de soportar los servicios críticos de toda la organización. Una vez restablecido el servicio de la unidad afectado, se procederá a enviar el proceso de restauración desde la plataforma de vSphere.
- c. Ocurrido caso fortuito de afectación de ambos servidores se procede a restaurar las aplicaciones y la información crítica en el servidor de respaldo, ello mientras se hace efectiva la garantía por parte del proveedor.

### **Daños en estaciones de trabajo:**

- a. Ocurrido el daño de un equipo se procederá a su cambio conforme las estaciones de trabajo disponibles para asegurar la continuidad de las operaciones y servicios de la Entidad.

### **Falla de alguno de los elementos activos o pasivos de la red:**

- a. Cada elemento pasivo de la organización cuenta con una conexión alámbrica, que en caso de falla, permite la conectividad inalámbrica como alternativa de continuidad.
- b. En caso de falla de un sector específico de la red se verifica la parte eléctrica y el software para valorar el daño y proceder a su solución conforme el dictamen.
- c. En caso de falla del switch principal, se cuenta con un equipo de respaldo, mientras el proveedor hace el cambio respectivo.

### **Falla del software:**

- a. Verificar si el problema corresponde a alguna acción reciente tal como cambio de versiones en los sistemas operacionales, identificando si la falla está localizada en algunas estaciones de trabajo o es general.

- b. Establecer la trazabilidad del evento bajo análisis en función de los backups temporales antes del incidente, fijando si resulta necesaria la restauración de los datos recurriendo al cloud backup.
- c. Cuando se establezca que un fallo de software esta asociados a los aplicativos empleados por la Entidad, tramitar el servicio directamente con el proveedor de los sistemas de información.

**Ausencias humanas parciales o definitivas:**

- a. Mantener continua comunicación con el área de recursos humanos para la provisión y gestión de los recursos informáticos conforme los posibles cambios o rotación de personal.
- b. En caso de ausencia temporal del administrador de la plataforma tecnológica validar con éste soporte o acompañamiento remoto.
- c. En caso de ausencia definitiva del administrador de la plataforma acudir al documento maestro de contraseñas y accesos depositados en la caja fuerte del Instituto.
- d. Cuando ello resulte necesario, actualizar los sistemas de seguridad retirando el usuario ausente y agregando un nuevo usuario.

Mónica Mejía Quintero

**Asesora en TIC's**

# DIRECCIÓN TÉCNICA



2016 - 2019

## **INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE GERENCIA INTEGRAL DEL MACROPROYECTO SAN JOSÉ. EN QUE CONSISTE DICHA GERENCIA, CÓMO SE HA MANEJADO HASTA HOY, DURANTE LAS VIGENCIAS 2016-2017-2018-2019 LOS RECURSOS INVERTIDO POR EL INSTITUTO Y PORCENTAJE DE AVANCES.**

Mediante Junta del Fideicomiso PA MATRIZ No. 66 del 30 de diciembre del año 2014 se aprueba la contratación entre la ERUM y la Fiduprevisora la Celebración del Contrato de Consultoría No.14775-001-2015 firmado el 02 de enero de 2015 y el cual ha tenido 12 Otrosí, el ultimo firmado el 28 de diciembre de 2018 y que tiene una vigencia hasta el 30 de noviembre de 2019. El Objeto del Contrato de consultoría Gerencia Integral es: La Empresa de Renovación Urbana de Manizales Ltda. Se obliga con el Patrimonio Autónomo Macroproyecto San José Manizales, con autonomía técnica y administrativa, a desarrollar la Gerencia Integral para el desarrollo del proyecto PA MATRIZ, consistente en supervisar, dirigir, coordinar y ejecutar las actividades técnicas, administrativas, financieras, legales y de gestión predial para el proyecto del Par vial Avenida Colón-Zona Mixta.

Las Obligaciones que tiene la Erum como Contratista son:

- Priorizar y coordinar las actividades y tareas que se requieran para implementar, dar inicio y/o continuar los procesos relacionados con la estructuración y desarrollo del Macroproyecto a cargo del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ.
- Servir de Coordinador entre las diferentes líneas de relación entre el PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ y los demás entes: Junta del Fideicomiso; Fideicomitente INFIMANIZALES, entidades oficiales (Alcaldía, INFIMANIZALES, Secretaria de Planeación y los Patrimonios Autónomos ejecutores que eventualmente se constituyan).
- Administrar, asistir, supervisar, coordinar y controlar los aspectos técnicos, administrativos, financieros, legales en la celebración, ejecución, cumplimiento y liquidación de los contratos de obra, interventoría, asesorías, consultorías, diseños, estudios y demás contratos a desarrollar para la realización del proyecto.
- Hacer seguimiento, controlar y exigir a los contratistas el cumplimiento del cronograma de ejecución del proyecto e informar a la junta del fideicomiso las desviaciones y sus efectos en el desarrollo general del proyecto.

- Contratar las obras, suministros, construcción, interventorías, consultorías, asesorías y demás actividades necesarias para la ejecución del proyecto, siguiendo para ello las normas del reglamento de contratación de la fiduciaria y/o las que como Empresa se deba de cumplir, y que sean financiados con los recursos que entraran al PA por parte de los aportantes al mismo, en los aspectos relacionados con la gerencia.
- Informar a la junta del fideicomiso o a quien se determine, en forma oportuna, sobre cualquier anomalía, deficiencia o dificultad que sea detectada en el desarrollo del proyecto.
- Presentar a la junta del fideicomiso reportes técnicos y financieros periódicos, en los cuales se evalúe la marcha del proyecto, el cumplimiento de los presupuestos y cronogramas adoptados, al igual que informe del avance de la ejecución de los contratos celebrados para el desarrollo del proyecto.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a el Patrimonio Autónomo Macroproyecto San José de Manizales y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
- Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de seguridad social contenidas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Constituir la garantía única.
- Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza de este contrato y de las exigencias legales.
- El contratista se obliga a guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades propias del proceso o programa en el cual presta sus servicios y de la entidad en general, que le sea dada a conocer con ocasión del presente contrato. El contratista deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Así mismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.
- Coordinar a los diferentes entes que participan en el proyecto.
- Gestionar la adquisición y saneamiento de los terrenos de La Zona Mixta.
- Coordinar con las entidades del Orden Nacional la consecución de recursos para el desarrollo de los proyectos puntuales identificados en la Resolución de adopción.
- Contratar los profesionales que necesite, bajo su entera responsabilidad, los cuales se encuentran señalados en la propuesta

(Gerente, Director Social, Director Técnico, Director de Gestión Predial, Abogados) con el perfil requerido para la ejecución del contrato. De esta manera, Fiduciaria la Previsora S.A como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo San José de Manizales, no tendrá relación laboral con los trabajadores contratados por la ERUM LTDA.

- Realizar los estudios previos o la etapa pre-contractual conforme al manual de contratos adoptado por la Junta del Fideicomiso.
- Llevar a cabo la supervisión de la contratación derivada que tenga vínculo directo con el objeto del MISN en relación con la Zona Mixta y que le sean designadas por el Patrimonio Autónomo.

El Instituto ha girado al Fideicomiso durante la presente Vigencia los siguientes recursos con sus asignaciones así:

INGRESOS	2016
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6.541.534.158</b>
<b>Aporte Infimanizales - Contrato de Cesión de Derechos Económicos</b>	<b>6.541.534.158</b>

EGRESOS	2016
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>3.756.598.624</b>
<b>INVERSIÓN EN GESTIÓN PREDIAL</b>	<b>1.840.299.424</b>
<b>Compra de Predios procesos iniciados</b>	<b>970.136.493</b>
<b>GASTOS ASOCIADOS</b>	<b>725.630.862</b>
<b>Fondos Rotatorios</b>	<b>614.001.413</b>
Compensaciones, Demoliciones, Tenencia y Gastos	614.001.413
Gastos Notariales	109.023.625
Comisiones Fiduciarias y de Compra	2.605.824
Comisiones Gestión Predial	144.532.069
<b>INVERSIÓN EN CONTRATACIÓN DERIVADA</b>	<b>1.612.401.120</b>
Contrato de Gerencia Integral	1.160.000.000
Contrato de Gestión Social	420.000.000
Consultorías y Auditorías Externas (y demás recomendadas por los Órganos de Control)	32.401.120
<b>INVERSIÓN EN COMPROMISOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>303.898.080</b>
Contratación Derivada	303.898.080

INGRESOS	2017
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.756.638.177</b>
<b>Aporte Infimanizales - Contrato de Cesión de Derechos Económicos</b>	<b>5.756.638.177</b>

EGRESOS	2017
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>5.321.348.458</b>
<b>INVERSIÓN EN GESTIÓN PREDIAL</b>	<b>2.473.710.326</b>
<b>GASTOS ASOCIADOS</b>	<b>2.375.710.326</b>
<b>Fondos Rotatorios</b>	<b>2.374.708.548</b>
Compensaciones, Demoliciones, Tenencia y Gastos	2.374.708.548
Comisiones Fiduciarias y de Compra	1.001.778
Comisiones Gestión Predial	98.000.000
<b>INVERSIÓN EN CONTRATACIÓN DERIVADA</b>	<b>2.219.605.071</b>
Contrato de Gerencia Integral	1.084.849.136
Contrato de Gestión Social	650.909.482
Postulaciones Aprobadas 2017	483.846.453
<b>INVERSIÓN EN COMPROMISOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>628.033.061</b>
Contratación Derivada	345.000.000
Promesas por pagar - Compra de predios	283.033.061

INGRESOS	2018
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6.776.832.402</b>
<b>Aporte Infimanizales - Contrato de Cesión de Derechos Económicos</b>	<b>6.776.832.402</b>

EGRESOS	2018
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>5.394.051.300</b>
<b>INVERSIÓN EN GESTIÓN PREDIAL</b>	<b>2.850.699.752</b>
<b>GASTOS ASOCIADOS</b>	<b>2.850.699.752</b>
<b>Fondos Rotatorios</b>	<b>2.850.158.388</b>
Expropiaciones y/o Órdenes Judiciales	1.668.158.388
Compensaciones, Demoliciones, Tenencia y Gastos	750.000.000
Demoliciones 640 postulados	432.000.000
Comisiones Fiduciarias y de Compra	541.364
<b>INVERSIÓN EN CONTRATACIÓN DERIVADA</b>	<b>2.197.896.447</b>
Contrato de Gerencia Integral	1.350.626.331
Contrato de Gestión Social	810.375.796
Consultorías y Auditorías Externas (y demás recomendadas por los Órganos de Control)	6.081.600
Postulaciones Aprobadas 2017	30.812.720
<b>INVERSIÓN EN COMPROMISOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>345.455.101</b>
Contratación Derivada	44.938.000
Promesas por pagar - Compra de predios	300.517.101

INGRESOS	2019 Corte Septiembre
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.694.154.409</b>
<b>Aporte Infimanizales - Contrato de Cesión de Derechos Económicos</b>	<b>5.694.154.409</b>

EGRESOS	2019 Corte Septiembre
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>3.610.338.642</b>
<b>INVERSIÓN EN GESTIÓN PREDIAL</b>	<b>1.621.632.295</b>
<b>Compra de Predios procesos iniciados</b>	<b>705.250.701</b>
<b>GASTOS ASOCIADOS</b>	<b>916.381.594</b>
<b>Fondos Rotatorios</b>	<b>914.803.642</b>
Expropiaciones y/o Órdenes Judiciales	427.711.642
Compensaciones, Demoliciones, Tenencia y Gastos	335.700.000
Demoliciones 640 postulados	151.392.000
Comisiones Fiduciarias y de Compra	1.577.952
<b>INVERSIÓN EN CONTRATACIÓN DERIVADA</b>	<b>1.795.433.947</b>
Contrato de Gerencia Integral	1.045.114.419
Contrato de Gestión Social	627.068.648
Postulaciones Aprobadas 2017	123.250.880
<b>INVERSIÓN EN COMPROMISOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>193.272.400</b>
Contratación Derivada	9.122.400
Promesas por pagar - Compra de predios	184.150.000

## RESUMEN DE LA ASISTENCIA A LOS COMITÉS QUE HACEN PARTE DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA.

La Dirección Técnica asiste al Comité Financiero y de seguimiento de la Avenida Marcelino Palacio **CONVENIO 0911130893** (antes Avenida Colon) de los cuales se han realizado 98 reuniones, en calidad de Secretario del Comité. Hacen parte El Secretario General como delegado del Señor Alcalde, El Gerente de Infimanizales, El Secretario de Obras Públicas, La Secretaria de Hacienda, El Director Administrativo y Financiero de Infimanizales y la Gerente de la ERUM. Como tema más representativo en este comité es el cierre financiero logrado en el comité No. 87 celebrado en octubre del 2019 en donde se dieron instrucciones así:

**VALOR NECESARIO PARA TERMINAR LA OBRA AV COLÓN HOY AVENIDA  
MARCELINO PALACIO**

OBJETO	VALOR
CONSTRUCCIÓN PUENTE LA AUTÓNOMA	7,800,000,000
ESTUDIOS Y REDISEÑO	311,900,000
GESTIÓN PREDIAL CAMPOHERMOSO	433,879,786
GESTIÓN PREDIAL EL TIERRERO	101,515,958
GESTIÓN PREDIAL SIERRA MORENA	284,997,660
SENTENCIAS JUDICIALES	82,280,056
INTERVENTORÍA PUENTE AUTÓNOMA	620,000,000
OBRAS EL TIERRERO - LIVONIA	1,430,000,000
PREDIOS AUTÓNOMA	483,307,741
PREDIOS Y COMPENSACIONES EL TIERRERO	547,247,080
PREDIOS Y COMPENSACIONES SIERRA MORENA	608,488,316
PREDIO Y COMPENSACIÓN REDISEÑO RAMAL NORTE	236,186,027
APROPIACIÓN PARA INDEMNIZACIONES DE EXPROPIACIONES JUDICIALES	333,019,060
REPRESENTACIÓN JUDICIAL	17,371,259
OBRAS SIERRA MORENA	800,000,000
DEMOLICIONES E INTERVENTORÍA SIERRA MORENA	100,000,000
✓ VARIABLES FINANCIERAS	903,807,057
HONORARIOS SUPERVISIÓN DEMOLICIONES (ERUM)	50,000,000
HONORARIOS APLICACIÓN COMPENSACIONES (ERUM)	50,000,000
PREDIOS Y COMPENSACIONES CAMPOHERMOSO	8,559,254,000
VÍAS CONEXIÓN AV BERNARDO ARANGO	15,999,618,243
INTERVENTORÍA VÍAS CONEXIÓN AV BERNARDO ARANGO	1,119,973,277
EQUIPAMIENTO URBANO Y PARQUES	1,097,200,000

INTERVENTORÍA EQUIPAMIENTO URBANO Y PARQUES	76,804,000
<b>TOTAL</b>	<b>42,046,849,520</b>

- ✓ **Este valor es el calculado por INFIMANIZALES con el valor aproximado del pago de los dineros autorizados generados por apoyar financieramente las vigencias futuras excepcionales.**

Por consiguiente, quedaría un saldo que no se le dará uso del valor autorizado para la ejecución de la Avenida Marcelino Palacio de **\$7.490.915.176**

Derivado de lo anterior se toman las siguientes decisiones:

**Punto 1.**

Informar a la Administración Central Municipal del saldo no necesario para el cierre y terminación de la Avenida Marcelino Palacio, de \$7.490.915.176 para que realice lo pertinente.

**Punto 2.**

Revisadas las cifras anteriormente expuestas se entiende que de la vigencia 2018, el Municipio de Manizales cuenta con un saldo disponible de \$ 34.343.764.696. Por lo tanto y en aras de no causar pago sobre los dineros autorizados se instruye a la Secretaría de Obras Públicas para que pre pague el valor girado a la fecha por INFIMANIZALES por concepto de financiación de la Vigencia futura.

**Punto 3.**

Así mismo se instruye a la Secretaría de Obras Públicas pagar de manera periódica los desembolsos realizados por INFIMANIZALES derivados de los compromisos adquiridos por el Instituto a la fecha de la presente reunión.

**Punto 4.**

De la misma manera la Secretaria de Obras Públicas deberá financiar los nuevos compromisos por valor de \$ 26,852,849,520, para realizar las obras, la interventoría y el equipamiento para dar por terminado la Avenida Marcelino palacio.

**Punto 5.**

Autorizar con cargo a este Convenio N°0911130893 y a los recursos de la vigencia 2018 por valor de \$26.852.849.520 lo que a continuación se relaciona:

**VALORES APROBADOS POR LA PRESENTE ACTA AV COLÓN HOY  
AVENIDA MARCELINO PALACIO RECURSOS DEL 2018**

<b>OBJETO</b>	<b>VALOR</b>
PREDIOS Y COMPENSACIONES CAMPOHERMOSO	8,559,254,000
VÍAS CONEXIÓN AV BERNARDO ARANGO	15,999,618,243
INTERVENTORÍA VÍAS CONEXIÓN AV BERNARDO ARANGO	1,119,973,277
EQUIPAMIENTO URBANO Y PARQUES	1,097,200,000
INTERVENTORÍA EQUIPAMIENTO URBANO Y PARQUES	76,804,000
<b>TOTAL</b>	<b>26,852,849,520</b>

**Punto 6.**

Autorizar con cargo a este Convenio N°0911130893 y a los recursos de la vigencia 2019 por valor de \$200.000.000 lo que a continuación se relaciona:

**VALOR APROBADOS POR LA PRESENTE ACTA AV COLÓN HOY AVENIDA  
MARCELINO PALACIO RECURSOS DEL 2019**

<b>OBJETO</b>	<b>VALOR</b>
DEMOLICIONES E INTERVENTORÍA SIERRA MORENA	100,000,000
HONORARIOS SUPERVISIÓN DEMOLICIONES (ERUM)	50,000,000
HONORARIOS APLICACIÓN COMPENSACIONES (ERUM)	50,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>200,000,000</b>

Se encuentran en ejecución los proyectos para el cierre de la Avenida Marcelino Palacio así:

Tramo 3 Rehabilitación Vial Liborio-Livonia con fecha de terminación 30 de diciembre de 2019

Obras de Conexión Avenida Bernardo Arango con Avenida Marcelino Palacio Sector Deprimido de Campohermoso y obras Complementarias con fecha de terminación para abril de 2020.

## INFORME DE OBRAS EN CURSO Y OBRAS A REALIZAR EN PROPIEDADES DEL INSTITUTO.

### Dirección Técnica 2017

Descripción	Valor inversión	Comentarios
Adecuación Centro de Integración de Atención al Ciudadano CIAC	\$ 123.519.417	Este gran centro de atención y servicio al ciudadano se concibió para reunir en un mismo sitio a diferentes entidades prestadoras de servicios públicos de la ciudad, permitiendo tener al usuario un lugar donde se puedan realizar los trámites necesarios ante la entidad competente con una atención de calidad, rápida, cómoda y segura.
Mantenimiento, reparación y adecuación de los piso 5to y 6to del Edificio Infi-Manizales ubicado en la carrera 21 No 29-29 donde actualmente funciona el Concejo de Manizales	\$ 20.602.530	Este contrato se desarrolló luego de identificar la necesidad de hacer un mantenimiento y mejoramiento a las instalaciones donde funciona el Honorable Concejo Municipal en los pisos 5 y 6, ya que como consecuencia del paso del tiempo y de la prestación de sus servicios a la comunidad en general, dichas instalaciones físicas evidenciaban un nivel de deterioro lo cual fue necesaria la intervención por parte de Infi-Manizales como propietario del inmueble para asegurar el

		correcto funcionamiento de la citada corporación pública.
Reparación entrepiso del corredor turístico de la Torre Panorámica de Chipre, de acuerdo con las especificaciones y cantidades señaladas por la entidad, y en la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del presente contrato	\$ 20.452.236	<p>Infi-Manizales es propietaria de la denominada Torre Panorámica de Chipre, sitio referente turístico de la ciudad que es frecuentemente visitada por turistas y comunidad en general, esta estructura ofrece diferentes atractivos como es el mirador, espacio desde donde se puede observar diferentes lugares de la ciudad, así como diferentes municipios que se aprecian fácilmente desde este lugar, además de oferta gastronómica y juegos de diversión.</p> <p>Como consecuencia del paso del tiempo, del uso y de la acción de diferentes componentes atmosféricos, el entrepiso del mirador presentaba un deterioro en su estructura, por lo que fue necesario intervenir este lugar por parte de Infi-Manizales como propietaria de este lugar, para de esta manera ofrecer una estructura cómoda y segura a los usuarios que frecuentan este lugar.</p>
Suministro e instalación iluminación lateral en la Torre Panorámica de Chipre	\$9.480.404	Infi-Manizales en aras de recuperar y mejorar los espacios perimetrales de la Torre Panorámica de Chipre, identificó la necesidad de mejorar la iluminación de la fuente y de los canales adyacentes, esto debido al robo y vandalismo de los diferentes componentes eléctricos como cableado, tubería y lámparas.
La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Manizales ha adelantado tres procesos de convocatoria para seleccionar un inversionista constructor para que planee, diseñe, desarrolle y ejecute por su cuenta y riesgo el proyecto inmobiliario de las unidades de ejecución urbanística (UE) A y B ubicadas en el sector del Par Vial Avenida		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprado Fin Proceso (Bolsas A a la G): 578 predios (Bolsa A: 156 ; Bolsa B: 103)</li> <li>• Propiedad del municipio (Bolsas A a la G): 8 predios (Bolsa A: 1 ; Bolsa B: 0)</li> </ul>

<p>Marcelino Palacio (antes Avenida Colón) del Macroproyecto de Interés Social Nacional para el Centro Occidente de Colombia San José, de la ciudad de Manizales.</p> <p>Primera Convocatoria Pública el día 1o de noviembre de 2017. Sin oferentes Segunda Convocatoria Pública el día 21 de diciembre de 2017. Sin oferentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expropiación (Bolsas A a la G): 44 predios (Bolsa A: 18 ; Bolsa B: 4)</li> <li>• Sin prioridad de compra (Bolsas A a la G): 215 predios (Bolsa A: 0 ; Bolsa B: 0)</li> <li>• Entregado a la oficina de bienes (Bolsas A a la G): 15 predios (Bolsa A: 0; Bolsa B: 0)</li> <li>• Expropiación Administrativa (Bolsas A a la G): 1 predio (Bolsa A: 1 ; Bolsa B: 0)</li> <li>• Adjudicado Minvivienda (Bolsas A a la G): 4 predios (Bolsa A: 1 ; Bolsa B: 0)</li> <li>• Para restitución inmueble (Bolsas A a la G): 2 predios (Bolsa A: 0 ; Bolsa B: 1)</li> <li>• Proceso de compra (Bolsas A a la G): 35 predios (Bolsa A: 9 ; Bolsa B: 3)</li> <li>• Proceso escrituración(Bolsas A a la G): 1 predio (Bolsa A: 0 ; Bolsa B: 1)</li> </ul>
<p>Apropiación presupuestal para la construcción de Puente Vehicular sobre la glorieta de la Autónoma, obras a ser contratadas por la Secretaría de Obras Públicas de Manizales</p>	<p>Valor CDP \$ 7.800.000.000</p>
<p>Apropiación presupuestal de la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para la construcción de Puente Vehicular sobre la glorieta de la Autónoma, obras a ser contratadas por la Secretaría de Obras Públicas de Manizales</p>	<p>Valor CDP \$ 620.000.000</p>
<p>Apropiación presupuestal para realizar las obras en el Par Vial Marcelino Palacio (Antes Avenida Colón), sector Tierrero, vía Liborio Libonia, obras a ser contratadas por la Secretaría de Obras Públicas de Manizales</p>	<p>Valor CDP \$ 1.430.000.000</p>
<p>Convenio Interadministrativo para el Mejoramiento, construcción, adecuación de escenarios deportivos de la ciudad de Manizales, cancha Baja Suiza</p>	<p>Aporte INFIMANIZALES \$ 600.000.000</p>

## Dirección Técnica 2018

Descripción	Valor inversión	Comentarios
Elaboración del Diagnóstico Acústico Inicial, Diseño del Acondicionamiento Acústico y auralizaciones para el Centro de Ferias y Exposiciones de Manizales	\$ 7.249.544	<p>El auditorio del Centro de Ferias y Exposiciones de Manizales EXPOFERIAS debe tener unas mejoras y adecuaciones en su parte acústica, las condiciones actuales de la estructura no son las más apropiadas y hacen que el espacio no sea óptimo en cuanto a las condiciones y calidades acústicas y de confort, acordes a su uso y a las necesidades de los usuarios que están en este lugar. Por lo tanto, se deben mejorar los factores que modifican las cualidades y calidades acústicas del auditorio, esto con el fin de mejorar el buen aprovechamiento del espacio y la buena utilización de los diferentes eventos que allí se desarrollen.</p> <p>Estos diseños serán entregados el día lunes 7 de mayo de 2018, entrando a revisión a partir de ese momento</p>
Demolición y retiro de escombros de vivienda ubicada en la calle 36A No.29A-38 barrio Cervantes propiedad de INFIMANIZALES	\$ 11.591.122 Por iniciar	<p>INFIMANIZALES es propietaria de la vivienda ubicada en la calle 36A No.29A-38 barrio Cervantes, la cual fue adquirida por INFIMANIZALES con motivo de la construcción de las estructuras de soporte (pilonas) para el sistema cable aéreo de la ciudad de Manizales (línea Cámbulos-Fundadores).</p> <p>Como consecuencia del paso del tiempo, de no estar habitada y de la acción de diferentes componentes atmosféricos y vandálicos, la estructura de esta vivienda ha venido presentando un alto deterioro lo cual representa algún grado de peligro para los vecinos y transeúntes que circulan por este</p>

		<p>sector, por tal motivo INFIMANIZALES como propietaria de este inmueble, identificó la necesidad primordial para garantizar la seguridad, tranquilidad y libre movilidad de los habitantes que frecuentan este lugar, de intervenir este lugar mediante la demolición de la estructura, su posterior limpieza y cerramiento.</p> <p>El presupuesto ya se encuentra elaborado</p>
<p>Cambio de cubierta y reforzamiento de su estructura en el edificio propiedad de INFIMANIZALES ubicado en la carrera 21 no 29-29</p>	<p>\$ 217.428.182</p> <p>Publicado en el SECOP</p>	<p>La Cubierta del edificio viene presentando un estado de deterioro avanzado y un sinnúmero de reparaciones transcurridos 28 años desde su inauguración. En la actualidad la cubierta se encuentra bastante deteriorada, presenta constantes filtraciones de agua al interior del edificio generadas por fisuras y agrietamientos en esta, así mismo por la cantidad de improvisadas reparaciones que se han realizado sin las condiciones técnicas necesarias que garanticen la estabilidad de estas reparaciones.</p> <p>En el año 2015, INFIMANIZALES contrató los diseños y estudios técnicos denominados "Elaboración del diseño estructural y del presupuesto para el cambio de cubierta de edificio INFIMANIZALES carrera 21 No 29-29" con el Ingeniero David Vallejo. Con esta consultoría se evaluó el estado y el grado de conservación tanto de la estructura como de la cubierta. Posterior a esto y luego de realizados los correspondientes diagnósticos y diseños se definieron diferentes aspectos para el reforzamiento de la estructura que soporta la cubierta, así como el</p>

		respectivo cambio de esta por una más liviana y que tenga un mejor comportamiento.
<p>La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Manizales ha adelantado tres procesos de convocatoria para seleccionar un inversionista constructor para que planee, diseñe, desarrolle y ejecute por su cuenta y riesgo el proyecto inmobiliario de las unidades de ejecución urbanística (UE) A y B ubicadas en el sector del Par Vial Avenida Marcelino Palacio (antes Avenida Colón) del Macroproyecto de Interés Social Nacional para el Centro Occidente de Colombia San José, de la ciudad de Manizales.</p> <p>Primera Convocatoria Pública el día 1o de noviembre de 2017. Sin oferentes Segunda Convocatoria Pública el día 21 de diciembre de 2017. Sin oferentes. Tercera y última Convocatoria Pública el día 19 de enero de 2018. Sin oferentes.</p> <p>Se está a la espera de la definición de costos asociados que no fueron tenidos en cuenta en las convocatorias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprado Fin Proceso (Bolsas A a la G): 578 predios (Bolsa A: 156 ; Bolsa B: 103)</li> <li>• Propiedad del municipio (Bolsas A a la G): 8 predios (Bolsa A: 1 ; Bolsa B: 0)</li> <li>• Expropiación (Bolsas A a la G): 44 predios (Bolsa A: 18 ; Bolsa B: 4)</li> <li>• Sin prioridad de compra (Bolsas A a la G): 215 predios (Bolsa A: 0 ; Bolsa B: 0)</li> <li>• Entregado a la oficina de bienes (Bolsas A a la G): 15 predios (Bolsa A: 0; Bolsa B: 0)</li> <li>• Expropiación Administrativa (Bolsas A a la G): 1 predio (Bolsa A: 1 ; Bolsa B: 0)</li> <li>• Adjudicado Minvivienda (Bolsas A a la G): 4 predios (Bolsa A: 1 ; Bolsa B: 0)</li> <li>• Para restitución inmueble (Bolsas A a la G): 2 predios (Bolsa A: 0 ; Bolsa B: 1)</li> <li>• Proceso de compra (Bolsas A a la G): 35 predios (Bolsa A: 9 ; Bolsa B: 3)</li> <li>• Proceso escrituración(Bolsas A a la G): 1 predio (Bolsa A: 0 ; Bolsa B: 1)</li> </ul>	
Apropiación presupuestal para la construcción de Puente Vehicular sobre la glorieta de la Autónoma, obras a ser contratadas por la Secretaría de Obras Públicas de Manizales	Valor CDP \$ 7.800.000.000 CDP No. 34 DE 02/01/2017	
Apropiación presupuestal de la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para la construcción de Puente Vehicular sobre la glorieta de la Autónoma, obras a ser	Valor CDP \$ 620.000.000 CDP No. 35 DE 02/01/2017	

contratadas por la Secretaría de Obras Públicas de Manizales	
Apropiación presupuestal para realizar las obras en el Par Vial Marcelino Palacio (Antes Avenida Colón), sector Tierrero, vía Liborio Libonia, obras a ser contratadas por la Secretaría de Obras Públicas de Manizales	Valor CDP \$ 1.430.000.000 CDP No. 36 DE 02/01/2017
Convenio Interadministrativo para el Mejoramiento, construcción, adecuación de escenarios deportivos de la ciudad de Manizales, cancha Baja Suiza. El contrato de obra ya se encuentra adjudicado, pendiente fecha de iniciación.	Aporte INFIMANIZALES \$600.000.000

### Dirección Técnica 2019

Descripción	Valor inversión	Comentarios
OBRA PARA MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE MINI BODEGAS EN LOCALES COMERCIALES PROPIEDAD DE INFIMANIZALES EN PROPIEDAD HORIZONTAL TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES	\$ 21.021.932	Desde hace 10 años, Esta edificación ha estado en desuso, debido al traslado de las operaciones propias del transporte intermunicipal al Terminal de Transportes ubicado en el sector de los cambulos de la ciudad de Manizales. INFIMANIZALES como propietaria mayoritaria en esta copropiedad, ha realizado grandes esfuerzos para que se dinamice este inmueble en aras de la reactivación económica y social del sector. Es así que la alta Dirección del instituto puso en marcha un proyecto tendiente a la creación de mini bodegas para uso de la sociedad en general, para lo cual se hace necesario la adecuación en cuanto a la pintura, y la seguridad y mantenimiento general de los locales, tendientes a que los interesados en al aprovechamiento de los espacios de bodegaje proyectados cuenten con las garantías necesarias para guardar sus elementos en estos sitios.

<p>OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO BOLÍVAR PROPIEDAD DE INFIMANIZALES UBICADO EN LA CALLE 22 NO. 21-25</p>	<p>\$ 119.181.182</p>	<p>INFIMANIZALES es propietaria del edificio Bolívar ubicado en la Calle 22 No. 21-25, edificación arrendada a un privado en donde funciona Comdata España &amp; Latam.</p> <p>El edificio, cuenta con 8 pisos en donde funcionan campañas de “Call center”, demás actividades comerciales propias de arrendatario del bien inmueble.</p> <p>El edificio en mención sufre los deterioros propios del desgaste intrínseco por el buen uso de las instalaciones, como son desgaste de la cubierta, desgaste de las impermeabilizaciones en culatas y vigas canales, deterioro y pérdida de pintura interior y exterior, deterioro en cielo rasos, humedades debidas a el ingreso de agua a la edificación, daño en la carpintería metálica de fachadas, deterioro de las fachadas por agentes de polución y crecimiento de capas vegetales (musgo) entre otras muchas.</p> <p>Con el ánimo de procurar el adecuado estado de conservación del Edificio propiedad de INFIMANIZALES, se hace necesario realizar una obra de mantenimiento en una primera fase al interior de la edificación, correspondiente a la estuco y pintura interior de la edificación, retiro de escombros y aseo y limpieza. Al tratarse de actividades propias de mantenimiento que no influyen en la densidad ni estructura de la edificación, no se</p>
--	-----------------------	---

		<p>hace necesario el trámite de licencia de Construcción. Así las cosas, la Entidad requiere contratar "Obras de mantenimiento del Edificio Bolívar propiedad de INFIMANIZALES ubicado en la Calle 22 No. 21-25", entendiéndose dicha intervención como un instrumento de colaboración para asegurar que el arrendatario, los empleados de este, la comunidad en general que visiten esta edificación puedan disfrutar de manera cómoda y segura la estancia en este lugar.</p>
<p>OBRA PARA EL CAMBIO DE ASCENSOR EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE INFIMANIZALES UBICADO EN LA CARRERA 21 NO 29-29</p>	<p>\$ 228.727.751 En ejecución</p>	<p>INFIMANIZALES es propietaria del edificio ubicado en la carrera 21 No 29-29, edificación donde funciona el Honorable Concejo de la ciudad de Manizales y otras entidades que prestan servicios a la comunidad.</p> <p>El Ascensor del edificio ha cumplido su vida útil, luego de 28 años de servicio, en los últimos años, las fallas se han hecho recurrentes, y dado el uso que esta edificación tiene, en donde el flujo de personal dado las diferentes entidades que funcionan allí, hace que sea de gran demanda la utilización de este medio de movilización, se hace necesario el cambio del Ascensor incluyendo las obras Civiles, Eléctricas, Mecánicas y de instrumentación Asociadas.</p>

		La Dirección Técnica de INFIMANIZALES, levanto y cuantifico las Obras conexas Asociadas al Cambio del Ascensor, así como la cotización en el mercado regional y nacional del suministro e instalación de un ascensor que cumpla con las características de uso, función y durabilidad requeridas para este caso.
OBRA PARA MANTENIMIENTO TORRE PANORÁMICA DE CHIPRE	\$ 15.858.882	<p>Infi-Manizales es propietaria de la denominada Torre Panorámica de Chipre, sitio referente turístico de la ciudad que es frecuentemente visitada por turistas y comunidad en general, estructura que ofrece diferentes atractivos como es el mirador, espacio desde donde se puede observar diferentes lugares de la Manizales, así como diferentes municipios que se aprecian fácilmente desde este lugar, además de oferta gastronómica y juegos de diversión.</p> <p>Como consecuencia del paso del tiempo y del uso, se hace necesario realizar las obras para el mantenimiento consistente en actividades de hidrolavado, aplicación de pintura, aseo y limpieza general. esta estructura emblema de la ciudad de Manizales, por lo que se evidencia la necesidad de intervenir este lugar por parte de Infi-Manizales como propietaria del mismo y de esta manera ofrecer una estructura cómoda y segura a los propios y extraños que frecuentan este lugar.</p>
OBRA PARA MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOTE DE TERRENO UBICADO	\$ 5.300.851	INFIMANIZALES es propietaria un Lote de Terreno ubicado entre las carreras 14 y 15 con calle 24,

<p>ENTRE LAS CARRERAS 14 Y 15 CON CALLE 24 CONTIGUO AL DESPACHO DE TRANSPORTE MIXTO DE MANIZALES PROPIEDAD DE INFIMANIZALES</p>		<p>contigua al despacho de Transporte Mixto de Manizales.</p> <p>Atendiendo las Políticas impartidas por el Consejo Directivo de INFIMANIZALES, en donde los bienes improductivos del instituto se les debe procurar encontrar las formas de usufructo, como es el caso del lote objeto de es te estudio previo, el cual por varios años estuvo en Comodato al Terminal de Transporte de Manizales y fue devuelto al instituto en el año 2019.</p> <p>Es así que se hace necesario realizar las adecuaciones necesarias con el fin de dar seguridad y bienestar social a las personas realizando la instalación de una puerta de acceso, la instalación de una batería sanitaria y de una cubierta que de resguardo; procesos encaminados a la puesta en alquiler del lote en mención para actividad comercial de parqueadero de vehículos.</p> <p>Además de lo anteriormente mencionado, se hace imperativo para la activación comercial en la zona de influencia del lote en mención, puesto que, al contar la sociedad con un sitio de parqueo para los vehículos, visitara de una manera más frecuente y segura el sector de la plaza de mercado.</p>
<p>La ERUM ha realizado el proceso de Consolidación predial en la zona mixta con corte a la vigencia 2019 así:</p>		<p>Una vez revisada la Información se encontró que el plan de Acción para la vigencia 2016- 2019, donde existe el componente compra de predios</p> <p><b>ZONA MIXTA :</b></p> <p>Bolsa A: 196 predios 171 Transferidos 16 en procesos de transferencia 9 por ofertar</p>

	<p>Total: 187 predios con gestión predial que equivale a un 95 %</p> <p>Bolsa B: 102 Predios 95 Transferidos 6 en procesos de transferencia 1 por ofertar Total: 101 predios con gestión predial que equivale a un 99 %</p> <p>Bolsa G: 91 Predios 64 Transferidos 14 en procesos de transferencia 13 por ofertar Total: 78 predios con gestión predial que equivale a un 86 %</p> <p><b>Resumen:</b> de 389 predios a realizar gestión predial se culminó con la misma en 366 lo que equivale a un cumplimiento del 94% en este gobierno.</p>
<p>Apropiación presupuestal para la Para las Obras para la Adecuación de Mezzanine en el antiguo Terminal de Transportes , Propiedad de Infimanizales</p>	<p>Valor CDP \$ 55.646.085</p> <p>CDP No. 280 DE 03/10/2019</p>

## MANEJO EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS DE LA PLAZA DE MERCADO.

La plaza de mercado funciona con la figura de concesión, sus ingresos corresponden al arrendamiento de los locales comerciales propiedad de Infimanizales y que Centro Galerías opera, y los dineros recaudados se utilizan para funcionamiento y en las adecuaciones locativas a las que haya lugar. INFIMANIZALES en esta vigencia no giro recursos a la concesión Centro Galerías.

Existe un deterioro de las instalaciones físicas de los cuatro pabellones existentes, las cuales requieren atención de parte del Municipio de Manizales. Se tiene un proyecto para la remodelación de los pabellones y para la construcción de un quinto pabellón, así como de la integración de las vías con miras hacia una integración para la solución de fondo en este sector. Este Proyecto tiene un costo de 59 mil millones de pesos y está en fase 2, es decir todos los diseños técnicos

están terminados. Se debería realizar acercamientos con el Gobierno Nacional para lograr el cierre financiero que requiere el proyecto.

## INFORME DE LIQUIDACIÓN DE LA REMODELACIÓN DE EXPOFERIAS.

### “Centro de Ferias y Exposiciones” – Expoferias Manizales

**Descripción:** El convenio FNT 206-2014 se suscribió con el fin de realizar la remodelación y adecuación del centro de Ferias y Exposiciones EXPOFERIAS MANIZALES.

**Valor:** \$8.368.663.072 (Fontur \$7.998.391.072 vigencia 2014, Infimanizales \$370.272.000)

### “CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL “CENTRO DE FERIAS Y EXPOSICIONES – EXPOFERIAS MANIZALES

El contrato consiste remodelación del Centro EXPOFERIAS, para lo cual se contempla realizar las siguientes actividades: construcción de pavimentos de parqueaderos (1.072 metros cuadrados aproximadamente), renovación del mall de comidas y baños, cambio de pisos, ampliación del pabellón central, estructura metálica (47.000 kilogramos aproximadamente), cubierta en teja metálica (1.375 metros cuadrados aproximadamente), acondicionamiento acústico, plaquetas para plazoleta (3.960 metros cuadrados aproximadamente), pavimentos en concreto (122 metros cuadrados aproximadamente), instalaciones eléctricas e hidráulicas, redes de voz, redes de datos y obras complementarias.

**Inicio:** 3 de noviembre de 2015

**Terminación:** 20 de abril de 2020

**Liquidación:** **15 de diciembre de 2017**

**Estado:** LIQUIDADO

**Avance:** 100% vs prog 100%

**Obra:** Consorcio Consultores Manizales

**Interventoría:** Consorcio Interobras 2015

<b>Valor proyecto:</b>	obra:	\$ 7.750.061.148
	Interventoría:	\$ 472.900.206
		<b>\$ 8.222.961.354</b>

**Informe:**

Los contratos de obra e interventoría, presentan acta de liquidación.

Se encuentra pendiente la entrega a INFIMANIZALES, de las obras ejecutadas, debido a que INFIMANIZALES requiere terminar todos los contratos del convenio.

**SUMINISTRAR E INSTALAR EL SISTEMA DE BOMBEO PARA LA RED CONTRA INCENDIOS Y PARA LA RED DE SUMINISTRO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE OBRAS Y EXPOSICIONES EXPOFERIAS MANIZALES**

**Inicio:** 24 de septiembre de 2017.

**Estado:** PENDIENTE APROBAR LA PRORROGA A LA SUSPENSIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA

**Avance:** 60% vs prog 90%

**Obra:** Perazza S.A.

**Interventoría:** MJ Construcciones S.A.

<b>Valor proyecto:</b>	Suministro:	\$ 164.390.000
	Interventoría:	\$ 17.861.900
		<b>\$ 182.251.900</b>

## INFORME:

- Desde el mes de agosto de 2017, el contratista del contrato FNT 088-2015, ha debido realizar las actividades de reparación en el cuarto de máquinas, sitio donde se instalarán el sistema de bombeo de la red contraincendios.
- El contratista de suministro realizó el suministro del sistema de bombeo, y no ha iniciado el proceso de instalación, debido a que el cuarto de máquinas no presenta las condiciones adecuadas para instalar el sistema de bombeo.
- El contratista remitió una propuesta para instalar el equipo de bombeo, por fuera del cuarto de máquinas.
- Se encuentra en proceso requerir a la aseguradora de los contratistas de obra e interventoría, por el estado del cuarto de máquinas y la imposibilidad de culminar el contrato.
- Los oficios ya se encuentran elaborados y a espera de aprobación por parte de la Dirección Jurídico de FONTUR.
- Se realizará una reunión con los contratistas para revisar una propuesta que permita aclarar el estado del contrato, está pendiente programar con la Dirección Jurídico.

**PABLO CESAR HERRERA CORREA**  
Director Técnico

# COMUNICACIONES



2016 - 2019

## **Objetivo General del Cargo Asesor de Comunicaciones Infi-Manizales**

Coordinar las comunicaciones del instituto en todos sus niveles (Internas y externas), con el ánimo de informar al público en general el estado de los proyectos del instituto, del estado general del Holding Empresarial y formular en compañía de la Gerencia General, las estrategias de comunicación más adecuadas para lograr una comunicación asertiva.

### **Principales Actividades Lideradas desde el Área de Comunicaciones:**

- **Administración de las Redes Sociales del Instituto.**

**FACEBOOK Infi-Manizales:** 2.864 Seguidores a noviembre 12 de 2019 (Se recibió con 825 seguidores)

**TWITTER @INFI\_MANIZALES:** 5.380 Seguidores a noviembre 12 de 2019 (Se recibió con 1250 seguidores)

- **Página WEB Institucional** [www.infimanizales.com](http://www.infimanizales.com)

En conjunto con la Asesora TIC's del Instituto, se realizó un intenso trabajo que buscaba cambiar por completo la página web del Instituto y hacer más amigable su contenido.

- Se realizó una asesoría completa para el cambio de imagen.
- Se modificó todo el contenido de la página, mejorando la distribución de las secciones y realizando una actualización de toda la redacción y fotografías.
- Acompañamiento en todo el proceso de pruebas y acciones de mejora al nuevo proceso de página web.
- Aumentar la visibilización de la página a través de su divulgación en las diferentes piezas publicitarias de Infi-Manizales.
- Alimentación del módulo de noticias de la página para garantizar la visibilidad de las acciones que adelanta el Instituto en sus diferentes líneas de negocios.

- **Supervisión de Contratos**

Como asesor de comunicaciones de Infi-Manizales, se ha tenido la responsabilidad de supervisar diferentes contratos y convenios interadministrativos, desde la elaboración de los estudios previos y del sector, expedición de certificados de disponibilidad presupuestal y solicitud y recepción de documentación de los

contratistas. Desde el inicio del contrato se exige a los contratistas la ejecución idónea y oportuna de los objetos de los contratos, con el fin de realizar y presentar a tiempo los informes de supervisión y autorizar los respectivos pagos.

Cabe aclarar que el presupuesto anual de la oficina de comunicaciones solamente se incrementa de acuerdo al aumento del IPC. Para tener una referencia, el presupuesto del año 2019 fue de \$113.189.314. La cifra de contratos supervisados y el monto total aumenta, ya que el Asesor de Comunicaciones asume la supervisión de contratos que tienen un mayor valor, como lo son la Feria de Manizales y el Cumpleaños de Manizales, rubros que no hacen parte del presupuesto de la oficina.

<b>Año</b>	<b>Número de Contratos Supervisados</b>	<b>Monto de Contratación Supervisado</b>
<b>2016</b>	22	\$852.664.006
<b>2017</b>	16	\$924.232.000
<b>2018</b>	22	\$953.649.000
<b>2019</b>	21	\$599.691.000
	<b>81 Contratos</b>	<b>\$3.330.236.006</b>

- **Proceso de Venta de Lotes y Parqueaderos**

Con un juicioso plan de difusión y mercadeo, se lideró desde la oficina de comunicaciones el Plan de Venta de 8 parqueaderos en el Edificio Cervantes y 2 Lotes en el Condominio Campestre Aeropuerto Santágueda, el cual dejó como resultado la venta de 7 de estos inmuebles entregando al Instituto una suma de **\$224.199.528**.

- **Plan Maestro de Movilidad**

- Se creó la línea gráfica que identificó todos los ítems objeto de estudio del Plan Maestro de Movilidad para la ciudad de Manizales.
- Se lideraron las ruedas de prensa para la presentación del estudio en la ciudad.
- Se realizaron rondas en medios de comunicación, anunciando todos los objetivos del Plan Maestro de Movilidad, además se hizo un proceso de divulgación del comienzo de las encuestas de hogares y de interceptación.
- Se hizo el respectivo seguimiento informativo de las etapas que ha tenido el Plan Maestro de Movilidad.

- **Centro Integrado de Atención al Ciudadano CIAC Manizales**
  - Creación del Manual de Imagen y logo del proyecto.
  - Ruedas de Prensa.
  - Plan de Comunicaciones del Proyecto.
  - Organización de reuniones con los diferentes participantes del proyecto.
  - Evento de Inauguración.
  - Difusión y divulgación de los servicios del CIAC para la comunidad.
  - Seguimiento al proyecto desde su inauguración hasta la actualidad.
- **DEPOT MANIZALES**
  - Creación del Nombre del proyecto.
  - Creación de Imagen, diseños y propuestas publicitarias.
  - Lanzamiento en redes y medios del proyecto DEPOT Manizales.
- **Inauguración Estadio de Fútbol Aficionado de la Baja Suiza**
- **Inauguración Nueva Vía Home Center - Colegio de Cristo**
- **Divulgación y Rueda de Prensa anuncio venta Antigua Terminal de Transportes de Manizales.**
- **Informes de Gestión**

La presentación de los estados financieros del Instituto, el estado actual de los proyectos, la revisión del Holding Empresarial y el Plan de Acción para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019, fueron documentados y diseñados con el liderazgo de la oficina de comunicaciones.

- **Rendición de Cuentas Infi-Manizales**

El 14 de junio de 2017 se llevó a cabo la Rendición de Cuentas del Instituto, donde se presentó un balance general de Infi-Manizales ante cerca de 102 asistentes al evento. Para la rendición, la cual pretendía no solo mostrar la situación financiera de Infi-Manizales a la ciudadanía interesada, sino también a los Medios de Comunicación de la ciudad, desde comunicaciones se adelantaron las siguientes acciones:

- Construcción de un Documento de 30 páginas con el estado financiero actual de Infi, el resumen histórico de inversiones realizadas en los diferentes

proyectos de los que Infi hace parte y las principales acciones gerenciales adelantadas en el último año (Documento diferente al Informe de Gestión.)

- Invitación y divulgación del evento por diferentes medios de comunicación, redes sociales, página web institucional, llamadas telefónicas e invitaciones directas.
- Preparación y ejecución de la logística para el día del evento.
- Coordinación de la Rueda de Prensa.
- Visitas a medios de comunicación los días posteriores al evento.

Las rendiciones de cuentas en los años 2018 y 2019 se realizaron en diferentes momentos junto al proceso de rendición de cuentas de la Alcaldía de Manizales. La última de ellas se celebró el día jueves 21 de marzo de 2019.

#### • **CREACIÓN DEL MANUAL DE IMAGEN DE INFI-MANIZALES**

Se desarrolló el instructivo para crear el manual de uso de la imagen del Instituto, con el fin de garantizar tener un documento que cumpla con los estándares de calidad que deben presentar las oficinas de comunicaciones del ente municipal y nacional, así mismo socializándolo con el personal interno de Infi-Manizales

### **PLAN DE COMUNICACIONES INFI-MANIZALES**

#### **QUIENES SOMOS**

Infi-Manizales es el Instituto de financiamiento y promoción que contribuye al desarrollo administrativo, económico, social, urbanístico, rural, cultural, deportivo, financiero, institucional, turístico y físico-ambiental del Municipio de Manizales.

#### **MISIÓN INFI-MANIZALES**

Promover, asesorar y financiar proyectos, actividades y empresas que contribuyan al desarrollo económico y social del municipio de Manizales, con el fin de mejorar las condiciones de calidad de vida de sus habitantes.

#### **OBJETIVO GENERAL PLAN DE COMUNICACIONES**

Coordinar las comunicaciones de Infi-Manizales en todos sus niveles (Internas y externas), con el ánimo de posicionar y hacer visible la gestión institucional informando al público en general el estado de los proyectos, el estado del Holding Empresarial el desarrollo del Plan de Acción Institucional y demás actividades donde se encuentre inmerso el Instituto.

## OBJETIVO COMUNICACIONAL

Posicionar a Infi-Manizales como:

*INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES, INVERSIONES DE IMPACTO PARA EL PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO.*

### **Plan Estratégico de Comunicaciones Infi-Manizales**

#### **Objetivos específicos:**

- **PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA DE INFI-MANIZALES**

Dentro de las funciones propias del cargo y las actividades del día a día, se deben apoyar actividades de diferente índole en el Instituto:

- **EVENTOS INTERNOS (Apoyo y Organización)**

- Reuniones y capacitaciones.
- Cumpleaños.
- Fechas Especiales (día de la mujer, de la madre, del padre, amor y amistad, halloween, navidad).
- Eventos de Formación.
- Integraciones.

- **CAMPAÑAS INTERNAS**

- Apoyo e invitación desde comunicaciones a estrategias y actividades propuestas por las diferentes áreas de Infi-Manizales y la Alcaldía de Manizales.

- **MEDIOS INTERNOS**

Se utilizan desde el área de comunicaciones las siguientes herramientas para distribución de información complementaria al voz a voz.

- **Nuestras Redes:** Boletín Interno que comparte información institucional publicada en redes sociales.
- **Correo Interno:** Para distribución de información e invitación a campañas.
- **Carteleras:** - Cartelera Informativa

- Cartelera Salud Ocupacional
- Cartelera Asuntos Legales

- **Grupo Whatsapp:** Incluye a todos los miembros del Instituto.

- **COMUNICACIÓN EXTERNA**

La Información externa y de interés para la comunidad se da a conocer por diferentes medios con los que cuenta el Instituto.

- Boletín Informativo
- Página Web (**www.infimanizales.com**)
- Redes Sociales: Twitter: @INFI\_MANIZALES Facebook: Infi-Manizales
- Distribución de Información en grupos de uso exclusivo para periodistas.
- Ronda de Medios con el Gerente General
- Diálogos Informativos (Ruedas de Prensa)
- Video Informativo (Propuesta en Construcción)
- Publicidad en medios impresos, radiales, virtuales y T.V.
- Apoyo a eventos municipales de impacto para la promoción de la ciudad.

- **Apoyo Gestión Institucional Alcaldía de Manizales**

- Poner a disposición todo el personal y los medios que usa Infi-Manizales para apoyar informativamente la gestión del Gobierno Municipal.
  - Infi-Manizales hace parte activa del Comité Municipal de Comunicaciones, integrado por miembros de la Oficina de Prensa de la Alcaldía y de todas las entidades descentralizadas
- 1- Asesorar a la Gerencia General en la adopción e implementación de las estrategias de comunicación necesarias para visibilizar las actuaciones del Instituto que así lo ameriten ante la opinión pública.
  - 2- Recopilar y revisar la información que se produzca en el Instituto y las sociedades donde éste participa, con el fin de difundirla cuando la Gerencia General lo estime oportuno y conveniente.
  - 3- Crear, dirigir y /o producir los medios de comunicación óptimos para la divulgación y la sensibilización de la información del Instituto, tanto al interior como al exterior del mismo.
  - 4- Mantener contacto directo con los medios de comunicación hablados y escritos de entorno local, regional y nacional y velar por el fortalecimiento de la imagen institucional.

- 5- Formular y aplicar, en coordinación con la Gerencia General, un plan de comunicaciones integral que contribuya al cumplimiento de los objetivos del Instituto.
- 6- Coordinar la realización de las ruedas de prensa necesarias para divulgar a la opinión pública la información asociada con la gestión institucional, cuando la gerencia general así lo indique.
- 7- Coordinar la socialización y difusión de los proyectos institucionales a través de medios audiovisuales, impresos, radiales, virtuales y alternativos y supervisar la información que se publica en los mismos.
- 8- Apoyar a la Gerencia General en la implementación de las estrategias de comunicación necesarias para conseguir un adecuado clima organizacional.
- 9- Realizar el cubrimiento de los eventos desarrollados por el Instituto o las sociedades donde este participa.
- 10- Participar en los proyectos de comunicación que requiera la Unidad de Divulgación y Prensa de la Alcaldía de Manizales.
- 11- Integrar los comités donde resulte parte en cumplimiento de sus funciones y representar al Instituto en los eventos asociados a la guarda de sus intereses, cuando así lo disponga la Gerencia General, incluida la presentación de informes que hubiere lugar.
- 12- Realizar las actividades que le asigne el sistema de gestión de la calidad para garantizar el mantenimiento del mismo en óptimas condiciones de funcionamiento.
- 13- Cumplir las obligaciones que le fije el sistema de administración de riesgos en armonía con las reglamentaciones de orden público que orienten la materia.
- 14- Acatar las disposiciones del sistema de gestión documental del Instituto.

*Para el correcto funcionamiento y ejecución del Área de Comunicaciones, se deben tener en cuenta los siguientes documentos*

- Plan de Acción Institucional Infi-Manizales
- Manual de Imagen Infi-Manizales Versión 2019
- Manual de Comunicación Digital Alcaldía de Manizales
- Manual de Voceros (Alcaldía de Manizales)
- Tabla de Retención Documental Infi-Manizales.
- Manual de Funciones ACUERDO 011 de 2016
- NTC ISO 9001:2015

**ALEJANDRO MARÍN PINEDA**

Asesor de Comunicacione

# CONTROL INTERNO



***Infi***

■ MANIZALES

**2016 - 2019**

La oficina de Control interno adelanto una serie de acciones tendientes a consolidar y fortalecer el Sistema de Control Interno, como herramienta de control que permitiera el logro de los objetivos de la entidad; es por ello que para el primer semestre de la vigencia 2019 ha ejecutado las siguientes actividades:

- I.) Se asumió los Roles de la Oficina de Control Interno establecido en el artículo 3 del Decreto 1537 de 2001:
  1. **Administración de riesgos:** Se hizo seguimiento permanente a los Mapas de riesgos de la entidad con los líderes de procesos, ayudándolos a identificar los Riesgos de sus procesos y los Riesgos de Corrupción. A través de la Auditoría realizada al Sistema de Administración de Riesgos se presentaron recomendaciones de mejoramiento sobre los mapas de riesgos y seguimiento de los mismos.
  2. **Acompañamiento y asesoría:** tanto a la Gerencia como a los servidores públicos: Correos enviados a los funcionarios relacionados con Normatividad nueva que aplica a sus procesos; recomendaciones de Tipo preventivo desde los informes de Auditoría generados; Suministrando la información solicitada; realizar el diagnóstico del grado de implementación de la Ley 1712 el cual a junio de 2018 reporta un grado de implementación Satisfactorio
  3. **Evaluación y Seguimiento:** Una vez aprobado en el mes de abril por el Comité Coordinador de Control interno el Plan de Acción y el Plan Anual de Auditorías, se inicia su ejecución. Se realizaron auditorías a: contratación, Austeridad en el Gasto, peticiones quejas y reclamos, ley de Transparencia, Sistema de Administración de riesgos con sus herramientas Mapa de Riesgos Institucionales y de mapa de riesgos de corrupción, Comité de Conciliación, Bienes y talento Humano.
- Adicionalmente, se realizó el Seguimiento a Planes de mejoramiento Institucionales y por procesos con corte a octubre 30 de 2019, el cual muestra la disminución de Hallazgos en comparación a vigencias anteriores; lo que denota un gran compromiso de la Alta dirección y de los funcionarios de la Entidad en el fortalecimiento de la Cultura del Autocontrol y se consolida en la siguiente matriz:

## SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CON ENTES DE CONTROL EXTERNOS y AUDITORIAS INTERNAS

No..	TEMA AUDITADO	VIGENCIA AUDITADA	No. TOTAL DE HALLAZGOS	N° DE HALLAZGOS ABIERTOS	Cerrados Septiembre/19	TOTAL DE % CUMPLIM.	FECHA DE SUSCRIPCION
1	Desmante Cable Aéreo Yarumos y Gestión de los bienes del Instituto	2019	2	1	1	70%	Abril de 2019
2	Auditoria Estado Contables	2018	2	2	0	40%	Junio de 2019
3	Estado de la Deuda Pública	2018	1	0	1	100%	Agosto de 2019
4	Rendición de la Cuenta	2018	1	1	0	0%	Septiembre de 2019
			6	4	2	53%	

**4. Atender Requerimientos:** de Entes de Control y organismos externos, se ha atendido a la Contraloría General del Municipio de Manizales, quienes al 31 de octubre del 2019 han desarrollado 7 procesos Auditores.

### Contraloría General del Municipio de Manizales Vigencia 2019

1. Desmante Cable Aéreo Yarumos y Gestión de los Bienes del Instituto en el cual quedaron Dos (2) Observaciones.
2. Auditoria a los Estados Contables en el cual quedaron dos (2) observaciones.
3. Liquidación de Zona Franca Andina Proceso Auditor sin Observaciones.
4. Auditoria a Estados Contables proceso auditor con una (1) Observación.
5. Auditoria a la Rendición de la Cuenta proceso Auditor con Una (1) Observación.
6. Auditoria Proyecto Agro Forestal Procuencia; Contraloría General del Municipio de Manizales. (En Curso)
7. Auditoria Finanzas Públicas y Entidades descentralizadas Contraloría General del Municipio de Manizales (En Curso)

## **Auditoria Internas del Instituto**

1. Contratación
2. Caja Menor.
3. Auditoria a los Bienes con alcance a los predios de AeroCAFÉ
4. Auditoria a los Comités
5. Auditoria a PROCUENCA

**5. Presentación de Informes:** se rindió ante el Departamento Administrativo de la Función Pública del FURAG, que incorpora nuevos componentes en los cuales trabaja actualmente Infi-Manizales; adicionalmente se presentó el Informe de Control Interno Contable el cual fue diligenciado de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP y el puntaje obtenido para la vigencia 2.019 fue de: 4.99

Adicionalmente la entidad debe rendir diferentes Informes que a la fecha se encuentra al día y monitoreados por la Oficina de Control Interno Así:

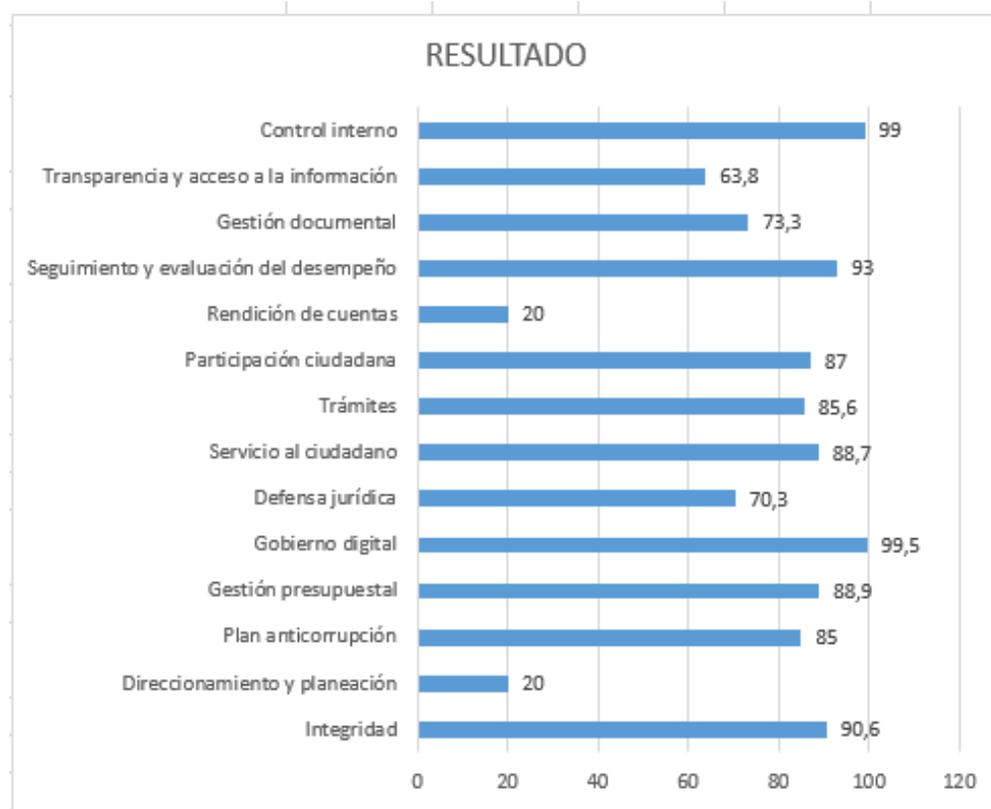
		INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFI-MANIZALES			
		INFORMES QUE DEBE RENDIR A LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE CONTROL DURANTE LA VIGENCIA 2019			
NO.	INFORMES Y SEGUIMIENTOS	NORMA	PERIODICIDAD	DESTINATARIO	AVANCE
<b>CONTROL INTERNO</b>					
1	Informe Ejecutivo Anual, sobre el avance del Sistema de Control I. de cada vigencia.	Ley 87 de noviembre 29 de 1993. Decreto 1826 1994 (reglamentario de la Ley 87).	<b>ANUAL</b> A más tardar el 28 de febrero del siguiente año o vigencia.	Representante Legal. - Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.	100%
2	Informe Pormenorizado de Control Interno.	Ley 1474 de 2011 art. 9	<b>CADA 4 MESES</b> (Nov.Mzo.Julio. 2011)	Representante Legal y ciudadanía. WEB. Presentado (marzo y Julio.2019)	100%
3	Informe sobre posibles actos de corrupción. Y seguimiento E.A	Ley 1474 de 2011 art. 9 (Segundo Inciso modificado por el art. 231 del Decreto 19 de 2012	Cada tres Meses (Abril-Agosto y <b>diciembre</b> )	Entes de Control respectivos según sea el caso. Mayo no se presentaron posibles actos de corrupción ok	100%
4	Informes de Auditoría	Artículo 9 y 10 de la ley 1712	Semestralmente	Gerencia	100%
5	Informe sobre la atención prestada por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos.	Art. 76 Ley 1474 de 2011: La oficina de control interno .....y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.	<b>SEMESTRAL</b> (Julio y Enero )	Representante Legal de la Entidad. Presentado en Junio de 2019	100%
6	Informe Austeridad en el Gasto	Decreto No. 984 de 14 de mayo de 2012 Decreto 1737 / 98.	<b>TRIMESTRAL</b> enviarán al representante legal un informe trimestral, Abril-Junio-octubre	Representante legal de la entidad u organismo respectivo	100%
7	Informe Control Interno Contable.	Resolución No. 357 de 2008 CGN, Res. 248 de 2007.	<b>ANUAL</b> A más tardar el 28 de febrero de cada vigencia. Febrero 2017	Director o Representante Legal, con el Informe Ejecutivo y la CGN (CHIP-CGN2007- CIC)	100%
8	Seguimiento Derechos de Autor Software	Directiva Presidencial No. 02 de 2002. Circular No. 1000 de junio de 2004. Circular No. 07 de Dic. 28 de 2005.	<b>ANUAL</b> Mes de Febrero- 2017	Unidad Administrativa Especial Dirección Nal Derecho de Autor.	100%
9	Seguimiento a los Mapas de Riesgos Institucionales de Corrupción.	Art. 73 Ley 1474 de 2011: E.A Cada entidad de cualquier orden deberá elaborar <b>anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción</b> y de Ley 909 de septiembre 23 de 2004.	A criterio del Jefe de la Oficina de Control Interno.	Representante Legal de la Entidad.	100%
10	Informe de evaluación a la Gestión Institucional (Evaluación por dependencias)	Art. 39 Decreto 1227 de abril 21 de 2005. Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control	<b>ANUAL</b> A más tardar el 30 de enero de la siguiente vigencia.	Representante Legal de la Entidad.	100%
11	Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones.	Decreto 1716 de 2009,	Posteriormente a cada procedimiento de conciliación	Dirección de Defensa Judicial de la Nación del Ministerio de Justicia y al Comité de Conciliación.	100%
12	Seguimiento a los contratos colgados en la plataforma del SECOP.	Decreto 2178 de 2006 Decreto 2434 de 2006 Ley 1150 del 16 de julio del 2007, art 2. Decreto 066 del 16 de enero de 2008, art 8. Decreto 734 de 2012	<b>CONTINUAMENTE</b>	Representante Legal de la Entidad. Auditoría en Junio y Diciembre de 2019	100%
13	Seguimiento y Evaluación a la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad	Ley 872 de diciembre 30 de 2003, y DECRETO 4485 DE Noviembre 18 de 2009 y Circular 06 de junio 27 de 2005 del DAFP.	A criterio del Jefe de la Oficina de Control Interno.- Se realizara en Noviembre de 2017	Representante Legal de la Entidad. Auditoría Interna de Control Interno	100%
14	Informe de Seguimiento a la gestión de Control Interno	Ley 87 de noviembre 29 de 1993 (Auditorías de CI)	A criterio del jefe de la Oficina de Control Interno.	Representante Legal de la Entidad. En Enero	100%
15	Informes sobre Planes de Mejoramiento	Semestralmente - febrero 28 - Julio 31 de cada año	Anual- Semestral en cada CCCI	CMMM ( Febrero y Julio de cada año	100%
16	Reunión del CCCI	Resolución NO 000222 de 2014	trimestral	Comité- reunion en marzo - Junio 2019	100%
<b>CUMPLIMIENTO CONTROL INTERNO</b>					<b>100%</b>

6. Actividades desarrolladas que contienen los avances de la Entidad en el Módulo de Planeación y Gestión, el Módulo de Evaluación y Seguimiento) y el Eje Transversal: (Información y Comunicación) En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 y el Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

### **Modulo Planeación y Gestión**

- El Plan de Acción Institucional ha sido formulado y publicado para la vigencia 2019 en la página web de la entidad, en el cual los proyectos se han desagregado en cada una de las dimensiones del modelo, para lograr activa implementación y ejecución con proyectos específicos.
- En el mes de enero se revisó el direccionamiento estratégico de la Entidad el cual fue aprobado en el comité de Gerencia.
- Se desarrollaron todos los diagnósticos del MIPG en la entidad el cual arrojó el 77,1 de cumplimiento en todos los componentes del Modelo.
- Se articuló el Sistema de Gestión con el Sistema Institucional de Control Interno.
- Se presenta un avance en las implementando del Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad en la Salud casi del 79,75%.
- lograr activa implementación y ejecución con proyectos específicos. Para cada Dimensión encontramos:
- Construcción participativa del Plan Anticorrupción, y seguimiento a sus cuatro componentes
  - Compromiso de la Alta Dirección: reunión permanente con todos los funcionarios para informarles sobre el avance del quehacer Institucional
  - Para la Vigencia 2.019 se vienen desarrollando diferentes capacitaciones contempladas en el Plan Anual de Capacitación de la entidad.
  - Se desarrollaron los seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, así mismo se desarrollaron al interior de la Entidad las Estrategias definidas en el Plan.
- Aprobó el Plan de Auditorías Internas para la Vigencia 2.019, se hace seguimiento a través de los Planes de Mejoramiento.
- Se Integraron los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad con los procesos y procedimientos del manual de procedimientos Internos.

## Resultados Diagnostico MIPG



### Modulo Evaluación y Seguimiento

- Se está adelantando revisión y actualización de los mapas de riesgo, situación que se encuentra en proceso a través del sistema Almera en el cual se mantiene la totalidad de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad y se realiza la administración y consulta de la información, sirviendo de soporte a todos los funcionarios y contratistas de la entidad.
- La entidad continúa manteniendo la certificación del sistema de gestión de calidad, soportada en
- auditorías internas y de gestión de calidad, adicional a la formulación de planes de acción para mejorar las no conformidades detectadas.
- Encuentra Se dispone del aplicativo Almera, en el cual se la totalidad de la documentación del sistema de gestión de calidad y resulta de fácil acceso para todos los funcionarios y de la entidad.
- acciones de mejora en dado caso.

- Se hace seguimiento en forma trimestral con el fin de revisar el estado de ejecución de los objetivos, políticas, planes, metas. junio y octubre con corte 30 septiembre.
- Seguimiento a cada una de la Empresas que hacen parte del Holding Empresarial y a las Inversiones realizadas por Infi-Manizales.
- Seguimiento a los Planes de mejoramiento Institucional de auditorías de: (Contraloría, Informe FURAG, Informe a la Contaduría General de la Nación).
- Seguimiento a las Empresas del Holding Empresarial.

### **Eje Transversal Información y Comunicación**

- Canales de Información y medios de comunicación del Instituto: Boletines Institucionales. Cartelera, Pagina WEB, Correo interno y externo, PBX, redes sociales, reuniones internas.
- Se está utilizando el Software que permite una adecuada Planeación, gestión y control a los procesos Misionales de proyectos de Inversión y renta variable.
- Publicación del Informe de Gestión Institucional como estrategia de Rendición de Cuentas a la ciudadanía.
- Se desarrolló el plan de Comunicaciones vigencia 2019
- Se Incluyó la Implementación de la estrategia de GEL dentro del **Comité Institucional de Gestión y Desempeño**.
- De acuerdo a la entrada en vigencia del decreto 1499, se ha estado actualizando al interior de la Entidad toda la información que conforman los sistemas con el fin de articularla de acuerdo al MIPG.

### **7. Seguimiento de los indicadores de gestión del proceso de control interno:**

	<b>Indicador</b>	<b>OCTUBRE-2.019</b>
1	Cumplimiento del Plan de Acción – Meta 90%	100%

**DIANA MARCELA BUITRAGO GOMEZ**

Asesora de Control Interno